REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCÍA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. LOTE 2

INFORME MENSUAL No 47

PERÍODO:

ENERO 2026

Contrato de Interventoría No: 2373 de 2021.

Contrato de Obra No: 2257 de 2021.

CONTENIDO

Folio 1 - Lista de Chequeo Informe Mensual Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1)
Folio 2 - Resumen Mensual Estado General del Contrato (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2)

1 INTRODUCCIÓN 10

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 14

2.1.1 Localización Corredor Transversal Momposina. 14

2.1.2 Localización Variante Magangué. 15

2.1.3 Localización del campamento y fuentes de materiales. 16

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO .. 18

2.2.1 Transversal Momposina. 18

2.2.2 Variante Magangué 19

2.2.3 Variantes Guamal y El Banco 19

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 20

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 23

2.4.1 Variante Magangué 23

2.4.2 Transversal Momposina 24

2.4.3 Variantes Guamal y El Banco 25

2.5 ALCANCE Y META FÍSICA INICIAL DEL PROYECTO 25

2.5.1 Variante Magangué 25

2.5.2 Transversal Momposina 26

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 28

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 28

3.1.1 Datos del Contrato de Obra 28

3.1.2 Apropiación Presupuestal 29

3.1.3 Otrosíes, Adiciones y Prórrogas 30

3.1.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 30

3.1.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras 31

3.1.6 Reprogramación al Programa de Inversión 31

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 32

3.2.1 Etapa de Preconstrucción 32

3.2.2 Etapa de Construcción 35

3.2.2.1 Variante Magangué 35

3.2.2.2 Transversal Momposina - Obras de Mantenimiento y Rehabilitación 35

3.2.3 Valores ejecutados 38

3.2.4 Necesidades Urgentes del Proyecto 39

3.3 ITEMS O PRECIOS NO PREVISTOS 40

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA 41

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL OBRA 44

4.1 INFORME SEMANAL 44

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 44

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA 45

4.3.1 Control del Personal de obra 45

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra 46

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 46

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 48

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 48

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 48

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 50

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 50

4.9.1 Anticipo de Obra 50

4.9.1.1 Datos generales del anticipo de obra. 50

4.9.1.2 Órdenes de pago o de giro 51

4.9.1.3 Plan de inversión del anticipo Vrs Inversión del anticipo 57

4.9.1.4 Reintegro de rendimientos financieros 58

4.9.1.5 Amortización del anticipo 59

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra 61

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones 62

4.9.4 Actas de comité de obra o actas de reunión 62

4.9.5 Resumen Mensual Estado General del Proyecto 63

4.9.6 Controversias 63

4.9.7 Procesos Sancionatorios. 64

4.10 FUENTES DE MATERIALES Y PROVEEDORES 65

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 66

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 66

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría 66

5.1.2 Otrosíes, Adiciones y Prórrogas 67

5.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría 68

5.1.4 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría 68

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 69

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría 69

5.2.2 Control de correspondencia. 73

5.2.3 Registro fotográfico 74

5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS 74

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 75

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra 75

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría. 75

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 76

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 87

5.6.1 Seguimiento al aplicativo CIFRA: 87

5.6.2 Seguimiento al aplicativo SIIF: 87

5.6.3 Sistema de Información Geográfico (SIG): 89

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA 90

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA 90

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA 90

6.2.1 Control Personal de Interventoría 90

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. 92

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 93

6.3.1 Informe financiero y presupuestal 93

6.3.2 Forma de pago del contrato 94

6.3.3 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría 94

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 96

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 96

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría. 96

6.6.1.1 Datos generales del anticipo de interventoría 97

6.6.1.2 Órdenes de giro 98

6.6.1.3 Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo. 101

6.6.1.4 Reintegro de rendimientos financieros 102

6.6.1.5 Amortización del anticipo 104

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 105

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría 105

7 ESTUDIOS Y DISEÑOS 106

7.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS 106

7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS 109

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 112

8.1 CONCLUSIONES. 112

8.2 RECOMENDACIONES 115

9 ANEXOS 117

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Longitud de Vía por Departamento 14

Ilustración 2. Localización General de la Transversal Momposina. 15

Ilustración 3. Localización General de Magangué y su Variante 16

Ilustración 4. Localización Campamentos.....16

Ilustración 5. Localización Fuentes de Materiales.....17

Ilustración 6. Transversal Momposina 18

Ilustración 7. Variante Magangué. 19

Ilustración 8. Registro fotográfico estado inicial Transversal Momposina. 23

Ilustración 9. Seguimiento aplicativo CIFRA. 87

Ilustración 10. Seguimiento aplicativo SIIF Contrato de Obra. 88

Ilustración 11. Seguimiento aplicativo SIIF Contrato de Interventoría. 89

LISTADO DE GRAFICAS.

Gráfica 1. Seguimiento a la Ejecución mensual según actas parciales de obra y actas de ajuste.....43

Gráfica 2. Ejecutado acumulado Vs Programado acumulado. 43

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Área de influencia directa de la ruta 78 (transversal Momposina). 18

Tabla 2. Área de influencia directa de la variante Magangué.....19

Tabla 3. Área de influencia directa de las variantes Guamal y El Banco. 19

Tabla 4. Parámetros de Diseño del corredor principal de la Variante Magangué 24

Tabla 5. Características Técnicas Intervención Transversal Momposina 25

Tabla 6. Información del contrato de obra.....28

Tabla 7. Vigencias contrato de obra.....29

Tabla 8. Otrosíes y Adicionales Contrato de obra.....30

Tabla 9. Suspensiones y reinicios Contrato de obra 30

Tabla 10. Actas de modificaciones de cantidades de obra. 31

Tabla 11. Reprogramación al programa de inversión. 32

Tabla 12. Seguimiento a ejecución de las actividades de mantenimiento. 37

Tabla 13. Valores ejecutados 38

Tabla 14. Ítems o precios no previstos 41

Tabla 15. Avance del contrato – Obras Civiles 41

Tabla 16. Avance del contrato – Inversión Total.....42

Tabla 17. Informes semanales.....44

Tabla 18. Maquinaria y equipo obra 45

Tabla 19. Personal contratista de obra 46

Tabla 20. Seguimiento actas parciales de obra y actas de ajuste. 47

Tabla 21. Datos de las pólizas iniciales 48

Tabla 22. Datos de las pólizas vigente.....49

Tabla 22. Pólizas actualizadas a la fecha.....49

Tabla 23. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2022. 50

Tabla 24. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2023. 51

Tabla 25. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2024. 51

Tabla 26. Órdenes de pago anticipo de obra.....57

Tabla 27. Plan de inversión del anticipo N°6 Vs Inversión del anticipo.....58

Tabla 28. Rendimientos financieros anticipo de obra.....59

Tabla 29. Amortización anticipo contrato de obra.....61

Tabla 30. Actas de comité de Obra.....63

Tabla 31. Seguimiento a Controversias 64

Tabla 32. Seguimiento a Procesos Sancionatorios. 65

Tabla 33. Seguimiento a fuentes de materiales. 65

Tabla 34. Información del Contrato de Interventoría.....66

Tabla 35. Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría 67

Tabla 36. Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría.....68

Tabla 37. Actas de modificaciones Costos de interventoría.....69

Tabla 38. Actividades de la Interventoría.....73

Tabla 39. Informes de especialistas de la Interventoría.....74

Tabla 40. Seguimiento PAC Contrato de obra Año 2025 y 2026 75

Tabla 41. Seguimiento PAC Contrato de Interventoría Año 2025 y 2026.....76

Tabla 42. Monitoreo y revisión matriz de riesgos.....86

Tabla 43. Personal de la interventoría.....92

Tabla 44. Vigencias contrato de interventoría 93

Tabla 45. Actas de costos de interventoría. 95

Tabla 46. Datos de las Pólizas Vigentes 95

Tabla 47. Pólizas del contrato de interventoría.....96

Tabla 48. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.022.....97

Tabla 49. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.023 97

Tabla 50. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.024 97

Tabla 51. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.025 98

Tabla 52. Órdenes de giro anticipo de interventoría 101

Tabla 53. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo 102

Tabla 54. Rendimientos financieros anticipo de Interventoría 103

Tabla 55. Amortización anticipo Interventoría 105

Tabla 56. Estudios y Diseños Iniciales recibidos 106

Tabla 57. Objeciones presentadas a los Estudios y Diseños Iniciales de la variante Magangué. 109

Tabla 58. Estado de Los Estudios y Diseños de la Variante Magangué. 110

Tabla 59. Estado de Los Estudios y Diseños de los Sectores Críticos de la Transversal Momposina. 111

Tabla 60. Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes - PQRS 114

Tabla 61. Actas de Vecindad 114

Tabla 62. Entrega de Material Fresado 115

Tabla 63. Lista de anexos 118

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 consideró necesario realizar inversiones en la infraestructura vial que permita el fortalecimiento de la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía; en este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, el cual permitirá conectar regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país, para lo cual, los tramos viales contemplados en el mencionado Programa deberán hacer parte del portafolio de proyectos identificado en el Plan Maestro de Transporte Intermodal, PMTI; y bajo este marco, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto cuyo objeto nos ocupa en el presente informe.

La Transversal Momposina con aproximadamente 235,60 kilómetros de longitud, es una vía de vital importancia para la nación y forma parte de la Ruta Nacional 78, comunicando por vía terrestre las poblaciones de la Depresión Momposina y permitiendo la conexión entre la Troncal de Occidente (Ruta nacional 25 Medellín - Cartagena) con la Ruta del Sol (Ruta 45 Bogotá – Santa Marta). En su recorrido esta importante transversal atraviesa cuatro (4) departamentos (Sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar) y doce (12) municipios los cuales se ven directamente beneficiados por la interconexión vial con el resto del país además de generar una amplia área sobre los municipios circundantes en la cual se influencia de manera positiva el transporte terrestre.

Las poblaciones de la zona de la Depresión Momposina y sus alrededores durante mucho tiempo se vieron sometidas a dificultades por las características mismas del transporte multimodal requerido para el tránsito por la Ruta 78, puesto que en el paso sobre el rio Magdalena entre Bodegas y Yatí se requería de los servicios prestados por un Ferri mediante el cual se lograba la conexión fluvial entre estos dos puntos, con las consecuentes demoras y restricciones por horarios y capacidad.

En su paso por Magangué la Ruta 78 atraviesa la zona urbana, generando traumatismo, demoras en el tráfico, daños a la vía y afectaciones a la seguridad vial tanto para el tráfico urbano como para el tráfico que transita por la vía nacional, circunstancia esta que se ha visto acrecentada

con la puesta en servicio de los puentes de Santa Lucía y Roncador, los cuales sustituyeron el paso fluvial a través del ferri y permiten la continuidad del tránsito terrestre, generando así mismo un aumento inusitado del tráfico atraído sobre la Ruta 78.

El Instituto Nacional de Vías en el ejercicio de su labor se vio abocado a considerar alternativas que permitiesen que el tránsito de paso no tuviese que atravesar las vías urbanas de la ciudad de Magangué llevando esto a la formulación de la necesidad de construcción de la variante Magangué que comunicará el barrio Camilo Torres y el corregimiento de Yatí, con una extensión aproximada de 12,8 kilómetros y cuyos estudios y diseños fueron entregados en Fase III, llevados a cabo mediante el Contrato N° 1374 de 2019, suscrito con el "Consorcio Tour Magangué".

Posteriormente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, ante la necesidad de construir la variante Magangué, realizar el mantenimiento a la Transversal Momposina y de formular así mismo otras variantes semejantes en los municipios de Guamal y El Banco en el departamento del Magdalena, adelantó el proceso de licitación pública LP-DT-050-2021, seleccionando al "Consorcio BMC" como contratista y suscribiendo posteriormente el Contrato de Obra N° 2257 de 2021 cuyo objeto es ejecutar el "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3.", dicho contrato tiene fecha de terminación el 31 de julio de 2030.

Simultáneamente y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de contratación colombiana, el INVIAS adelantó el proceso de Concurso de Méritos N° CMA-DTE-185-2021, llevando a la suscripción del Contrato de Interventoría N° 2373 del 2021 con el CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE para ejercer la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,

MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2" sobre el Contrato de obra N° 2257 de 2021, teniendo este contrato igualmente fecha de terminación en julio 31 de 2030.

En relación con lo mencionado en los párrafos anteriores, la Subdirección Técnica de la Gestión Integral De Carreteras Nacionales del INVIAS mediante oficio SGI 15258, impartió orden de inicio al contrato de Interventoría a partir del día 22 de marzo de 2022 y delego la supervisión del contrato al Ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, director de la Territorial Magdalena del INVIAS, quien fue designado para tal labor mediante Resolución N° 563 del 18 de febrero de 2022 y la gestión técnica del Proyecto fue ejercida inicialmente por la Ingeniera DIANA MARCELA HERNÁNDEZ MONTERO, quien fue designada mediante el oficio DEO 7879 del 16 de febrero de 2022, el 14 de marzo de 2024 mediante oficio 2024S-VBOG-014773, designó al ingeniero CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ para ejercer la gestión técnica del Proyecto, luego mediante oficio 2025S-VBOG-022415 de 11 de abril de 2025 se designó a la ingeniera ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA y posteriormente el INVIAS el 15 de julio de 2025 mediante oficio 2025S-VBOG-048570 designo al ingeniero CAMILO ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ para ejercer la gestión técnica del proyecto.

El Director General del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, en ejercicio de sus facultades legales, ha procedido a reasignar la Unidad Ejecutora del proyecto en curso, mediante la emisión de la Resolución No. 4500 del 23 de octubre de 2025. El proyecto se reasigno a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales a cargo del Ingeniero LUIS JAIME DÍAZ PÉREZ, designando así a la ingeniera BRIYIDT ALEXANDRA RAMÍREZ RIAÑO como nuevo gestor técnico del proyecto mediante oficio 2025S-VBOG-088343 de 20 de noviembre de 2025.

Para referenciar, al inicio del contrato que hoy nos ocupa (2257 de 2021), se hallaba en ejecución sobre el corredor vial Transversal Momposina el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto fue el "Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox Guamal. Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar", conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico; posteriormente, mediante oficio 2023S-VMAG-026210 de diciembre 5 de 2023, el INVIAS informó a la interventoría que "el día 30 DE OCTUBRE de 2023, se dio por finalizado el Contrato de obra 1581-2021, quedando en

este momento todo el corredor de la Transversal Momposina a cargo del contrato de obra 2257-2021".

El presente informe mensual de Interventoría No 47, describe las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero 2026, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Localización Corredor Transversal Momposina.

La Ruta Nacional 78 (comúnmente llamada Transversal de la Depresión Momposina) es un corredor vial de la Red Nacional de Vías de Colombia el cual conecta las poblaciones de la Depresión Momposina, tiene una longitud de 235,60 km y es uno de los corredores viales más importantes de la región Caribe de Colombia.

En lo que corresponde a las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Transversal Momposina, objeto del contrato de obra que nos ocupa, estas obras se ejecutarán en el corredor Puerta de Hierro – Magangué – Mompox – El Banco – El Burro, como parte de la Ruta 78; en su paso por el departamento de Bolívar (tramo 7802), interconecta con la Troncal de Occidente (Medellín – Cartagena, Ruta 25) y con la Ruta del Sol (Bogotá – Santa Marta, Ruta 45). En su recorrido el corredor atraviesa 4 departamentos, así:

- Departamento de Sucre: Municipios de Los Palmitos, San Pedro y Buenavista.
- Departamento de Bolívar: Municipios de Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Santa Cruz de Mompox, San Fernando, Margarita.
- Departamento del Magdalena: Municipios de Guamal y El Banco.
- Departamento del Cesar: Municipios de Tamalameque y Pailitas.

La distribución longitudinal de la Ruta Nacional 78 se configura técnicamente en el corredor de la transversal Momposina cuya extensión se segmenta de manera jerárquica a través de cuatro jurisdicciones departamentales con diversas longitudes, como se muestra a continuación:

Ilustración 1. Longitud de Vía por Departamento

A continuación, se muestra una imagen de localización del corredor de la Transversal Momposina:

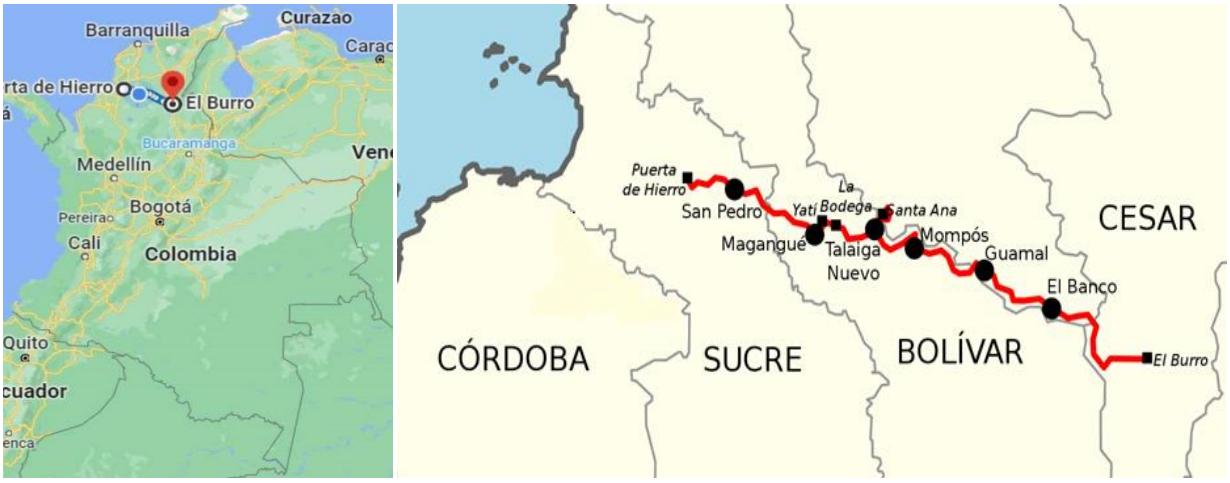

Ilustración 2. Localización General de la Transversal Momposina.

2.1.2 Localización Variante Magangué.

El proyecto de la construcción de la Variante Magangué está ubicado en jurisdicción de este municipio en el Departamento de Bolívar. El municipio de Magangué se encuentra ubicada en todo el centro del departamento de Bolívar, entre la Depresión Momposina y la Mojana Bolivarense. Al norte se encuentran las tierras relativamente altas, llegando hasta los 90 m s. n. m. (metros sobre el nivel del mar), mientras que al sur se encuentran las tierras bajas e inundables, complejos cenagosos, y la desembocadura del Río Cauca en el Río Magdalena.
El Municipio de Magangué está localizado en la zona con el mayor número de ciénagas del país: 320.000 hectáreas de las 478.419 del inventario nacional correspondiente a las cuencas del Río Magdalena, que incluye el bajo San Jorge y el bajo Cauca. A unos 20 Km al sur del Municipio de Magangué, en el área rural, se une el Río Cauca con el Brazo de Loba, un brazo del Río Magdalena. Según coordenadas geográficas se encuentra localizado así: 09°13′N 74°46′O / 9.217, -74.767.

La construcción de la variante Magangué, cuya longitud será de 12,8 kilómetros, se encuentra ubicada al norte de la ciudad, iniciando en el municipio de Magangué en el Barrio Camilo Torres y terminado en el corregimiento de Yatí, incluyendo la construcción de tres glorietas (Camilo Torres, San Rafael de Cortina y Santa Fe).
A continuación, se muestra una imagen de localización de la Variante.

Ilustración 3. Localización General de Magangué y su Variante

2.1.3 Localización del campamento y fuentes de materiales.

El contratista cuenta con una oficina en la calle 19 # 10B - 32 en el Barrio Olaya Herrera en la ciudad de Magangué, en tanto que la interventoría tiene su campamento en la misma ciudad en la Calle 16 # 24 – 50, urbanización Santa Rita.

Ilustración 4. Localización Campamentos.

El contratista cuenta con las siguientes fuentes de materiales, autorizadas por la Agencia Nacional de Minería ANM, así:

- CANTERA PUCHINI. Se encuentra ubicada en el Municipio de MAGANGUÉ Departamento Bolívar y cuenta con Autorización Temporal e Intransferible N° 508336,

con vigencia a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y hasta el día 31 de julio de 2030, para la explotación de 200.000 mil metros cúbicos de Recebo.

- CANTERA SANTA ANA. Se encuentra ubicada en el municipio de SANTA ANA departamento Magdalena y cuenta con la Autorización Temporal e Intransferible N° 507656, con vigencia de ochenta y cuatro (84) meses contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de 50.000 mil metros cúbicos de Recebo.

- CANTERA LOS BESOTES. Se encuentra ubicada en el municipio de LA GLORIA Y GAMARRA departamento Cesar y cuenta con la Autorización Temporal e Intransferible N° LIK-14121, con vigencia a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y hasta el día 01 de noviembre de 2031, para la explotación de minerales ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS\ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Ilustración 5. Localización Fuentes de Materiales

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.2.1 Transversal Momposina.

Los municipios de la zona de influencia correspondientes al mantenimiento del corredor de la transversal Momposina se indican a continuación:

RUTA	DISTANCIA (Km)	DEPARTAMENTO	DISTANCIA (Km)	MUNICIPIOS
7802	80,00	SUCRE	37,88	LOS PALMITOS
				SAN PEDRO
				BUENAVISTA
		BOLÍVAR	42,12	MAGANGUÉ
				YATÍ
				SANTA FE
7803	38,00	BOLÍVAR	38,00	CICUCO
				TALAIGUA NUEVO
				MOMPOX
7804	34,40	BOLÍVAR	33,60	MOMPOX
				SAN FERNANDO
				MARGARITA
		MAGDALENA	0,80	GUAMAL
7805	38,20	MAGDALENA	38,20	GUAMAL
				EL BANCO
7806	45,00	MAGDALENA	16,00	EL BANCO
		CESAR	29,00	TAMALAMEQUE
				PAILITAS

Tabla 1. Área de influencia directa de la ruta 78 (transversal Momposina).

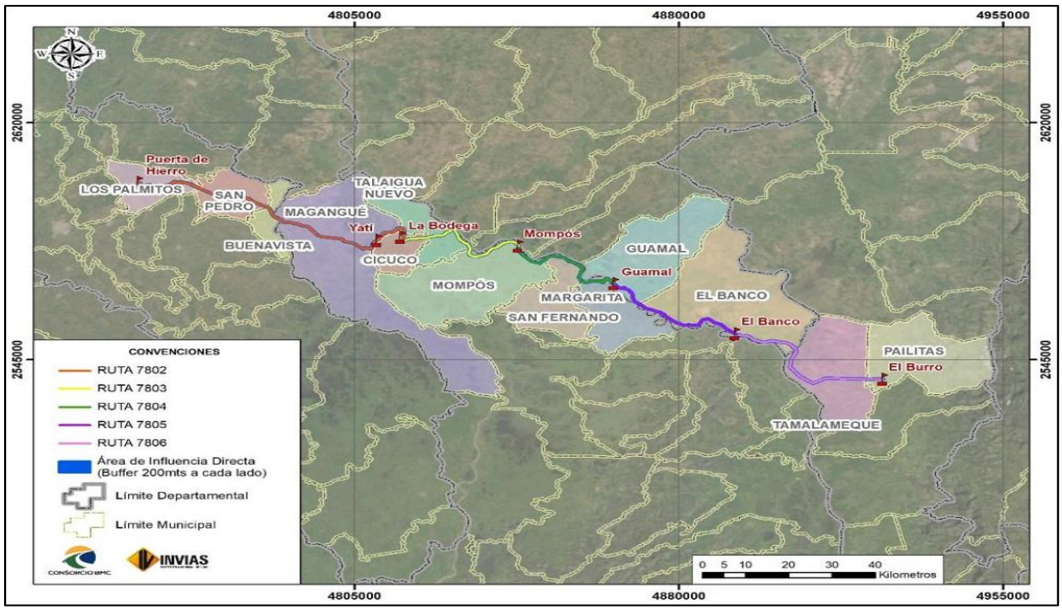

Ilustración 6. Transversal Momposina

2.2.2 Variante Magangué

En las obras que corresponden a la construcción de la Variante Magangué, la zona de influencia se encuentra contenida en su totalidad en el municipio de Magangué, conforme se detalla en la siguiente tabla, así:

Departamento	Municipios
Bolívar	Magangué

Tabla 2. Área de influencia directa de la variante Magangué

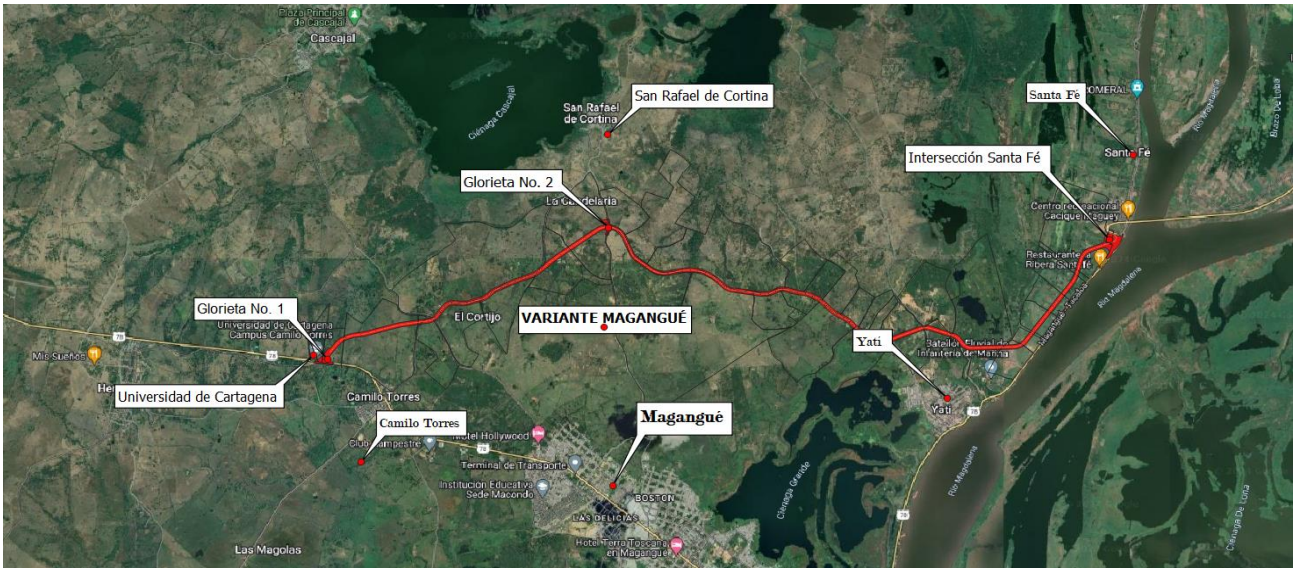

Ilustración 7. Variante Magangué.

2.2.3 Variantes Guamal y El Banco

Dado que el alcance de los ajustes a los estudios y diseños a realizar incluye los estudios y diseños de las variantes en los municipios de Guamal y El Banco a nivel de fase II avanzada, se incluyen dos municipios del departamento del Magdalena dentro del área de influencia del proyecto, teniendo una zona de influencia para los ajustes a los diseños así:

Departamento	Municipios
Magdalena	El Banco
	Guamal

Tabla 3. Área de influencia directa de las variantes Guamal y El Banco.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Transversal Momposina: En la actualidad la Transversal Momposina (Ruta 78) a lo largo de sus 235,60 kilómetros se encuentra pavimentada, no obstante, presenta diversas muestras de deterioro por uso, que requieren atención y mantenimiento de manera urgente con el fin de garantizar la seguridad a los usuarios de la vía, tales como:

- Fisuras.
- Deformaciones.
- Descascaramientos.
- Baches.
- Desgaste superficial.
- Perdida de agregado.
- Cabezas dura.

La alternativa de solución implica la priorización de los tramos a intervenir con el fin de lograr la óptima inversión de los recursos asignados a este componente.

Sobre el corredor vial Transversal Momposina al inicio del Contrato de obra 2257 de 2021, se halló en ejecución el Contrato de obra N° 1581 de 2021 cuyo objeto es el *"Mejoramiento y mantenimiento de las carreteras Puerta de Hierro – Magangué - Yatí Ruta 78-02, Mompox Guamal. Ruta 78-04 Departamento de Bolívar, Guamal - El Banco Ruta 78-05, Departamento de Magdalena y El Banco – El Burro Ruta 78-06, Departamento de Cesar",* conforme con lo establecido en el Anexo 1 - Anexo Técnico.

A continuación, se muestra el estado del sitio de las obras a intervenir:

ESTADO INICIAL **Tramo 7802 – PR15+550**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7802 – PR15+650**

ESTADO INICIAL **Tramo 7802 sector Yatí-Santa Fé – PR68+420 PR71+000**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7802 sector Yatí Santa Fé – PR68+420 PR71+000**
ESTADO INICIAL **Tramo 7803 sector Cicuco – PR3+400 PR 09+300**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7803 Talaigua Nuevo – PR09+300 PR17+000**
ESTADO INICIAL **Tramo 7803 sector Tupe – PR9+900 PR11+900**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7803 sector Tupe – PR9+900 PR11+900**

ESTADO INICIAL **Tramo 7804 sector Mompox – PR00+900 PR05+000**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7804 sector Mompox – PR00+900 PR05+000**
ESTADO INICIAL **Tramo 7805 sector Guamal – PR 00+000 PR 06+000**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7805 sector Guamal – PR 00+000 PR 06+000**

ESTADO INICIAL **Tramo 7806 – Tamalameque - El Banco**	**ESTADO INICIAL** **Tramo 7806 – Tamalameque – El Burro**

Ilustración 8. Registro fotográfico estado inicial Transversal Momposina.

Variante Magangué: Se requiere la construcción de aproximadamente 12,8 Kilómetros que componen la Variante Magangué así como las glorietas Camilo Torres, San Rafael y Santa Fe, para permitir que el tráfico de larga distancia y de carga pesada pueda realizar su tránsito sin afectar la seguridad y capacidad de las vías urbanas de Magangué, para lo cual el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, como también gestionar los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Variante Magangué

A continuación, se detallan las características técnicas para la construcción de la variante Magangué a construir según los respectivos diseños, así:

PARÁMETROS DE DISEÑO VARIANTE DE MAGANGUÉ – CORREDOR PRINCIPAL	
Velocidad de Diseño Km/h	60
Tipo de Vía	Primaria
Tipo de Terreno	PLANO
Uso	Rural

PARÁMETROS DE DISEÑO VARIANTE DE MAGANGUÉ – CORREDOR PRINCIPAL	
Distancia de visibilidad de adelantamiento (m)	410.0
Bombeo normal	2.0%
Número de carriles	2
Ancho de calzada (m)	7.3
Ancho de berma (m)	1.5
Pendiente Max Relativa	0.6 %
Pendiente Mín. Relativa	0.36%
Peralte Max.	8.0%
Radio Mínimo (m)	113.0
Pendiente long. mínima	0.30%
Pendiente long. máxima	8.0%
Longitud mínima CV (m)	36.0
K mínimo C. Vertical Cóncava (m)	18.0
K mínimo C. Vertical Convexa (m)	11.0

Tabla 4. Parámetros de Diseño del corredor principal de la Variante Magangué

2.4.2 Transversal Momposina

Seguidamente se detallan las características técnicas de las obras a ejecutar en la transversal Momposina, así:

Localización	Estructura	Tipo de Intervención	Características
Tramos 7802, 7803,7804,7805 y 7806	Pavimento Flexible	Mejoramiento	Consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía, para lo cual se hace necesaria la, construcción de obras en la infraestructura, existente, que permitan una adecuación de la vía a los niveles de servicio requerido por el tránsito actual y el proyectado y comprende obras tales como: *Ampliación de calzada. *Construcción de nuevos carriles.
		Rehabilitación	Actividades que tienen por objeto reconstruir o recuperar las condiciones iniciales de la vía de manera que se cumplan las especificaciones técnicas con que fue diseñada. En la rehabilitación de pavimentos se pretende el mejoramiento funcional o estructural de pavimento, que da lugar tanto a una extensión de su vida de servicio, como a la provisión de una superficie de rodamiento más cómoda y segura y a reducciones en los costos de operación vehicular. La rehabilitación de los pavimentos asfalticos de la red vial nacional comprende alguna de las alternativas de intervención, las cuales conforman el conjunto de las 4R: - Rehabilitación. - Refuerzo. - Reciclado. - Reconstrucción.
		Mantenimiento	MANTENIMIENTO INTEGRAL: Conjunto de acciones tendientes a restablecer extender y mantener la capacidad estructural y las condiciones superficiales de un corredor vial mediante las siguientes actividades: 1) Mantenimiento Preventivo 2) Mantenimiento Periódico 3) Atención de Emergencias

Localización	Estructura	Tipo de Intervención	Características
		Atención de Emergencias	Para atender las emergencias y conservar el patrimonio vial, se hace necesaria la ejecución de trabajos tendientes a superarlas en el menor tiempo posible y llevar a cabo las actividades que sean del caso para evitar o minimizar los cierres de vía o interrupciones del tránsito. Las actividades generales de atención de emergencias son: -Remover los materiales provenientes de los derrumbes, caída de rocas, caída de árboles y avalanchas de ríos y quebradas, que se encuentren depositados sobre la banca de la carretera, ya sea total o parcialmente. -Transportar los materiales provenientes de la remoción en vehículos tipo volqueta. - Limpieza de encoles, descoles y lechos de ríos. - Reparación y/o construcción de obras de contención en concreto simple y/o reforzado, Reparación y/o construcción de estructuras en gaviones. Construcción de encoles y descoles revestidos en concreto. - Reparación de cunetas revestidas en concreto. - Construcción pantallas ancladas en concreto y demás necesarias para atender la emergencia.

Tabla 5. Características Técnicas Intervención Transversal Momposina

2.4.3 Variantes Guamal y El Banco

El proyecto contempla la actualización de Diseños bajo el componente de **"Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a nivel Fase II**", por lo tanto, el contratista deberá adelantar la revisión y/o intervención de estos diseños bajo los parámetros de diseño establecidos por el Instituto Nacional de Vías.

2.5 ALCANCE Y META FÍSICA INICIAL DEL PROYECTO

2.5.1 Variante Magangué

- **Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III a fin de materializar el proyecto:** La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III, por lo tanto, el contratista deberá adelantar la revisión y/o intervención de estos diseños.

  Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial necesaria, así como también, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas,

la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

2.5.2 Transversal Momposina

- **Actualización de Diseños:** Abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficientes sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

- **Mantenimiento y rehabilitación de los sectores priorizados a lo largo del corredor Transversal Momposina:** El alcance de las obras a ejecutar para el Contrato de obra se encuentra definido en el Anexo 1 – Anexo Técnico, en su numeral "*ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE*", donde se indica que: El Alcance priorizado para el corredor Transversal Momposina, en los Departamentos de sucre, Bolívar, Magdalena y Cesar.

  Las intervenciones se deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto; en todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

  Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" a lo largo del corredor de la Transversal, del contrato corresponde no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista, sino que además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados segmentos viales.

- **Construcción de aproximadamente 12.8 kilómetros en el sector Variante Magangué:** La Variante Magangué está proyectada para iniciar en el barrio Camilo Torres del municipio de Magangué y finalizar en el corregimiento de Yatí con el propósito de

brindar a las poblaciones contiguas al proyecto vial, las mejores condiciones operativas para sus viajes Origen - Destino y la conexión con el puente Santa Lucia que conecta Yatí (en la orilla occidente) con la isla grande (orilla oriente), sobre el Río Magdalena, generando continuidad del corredor vial de la Transversal Momposina, la cual incluye la construcción de 3 glorietas, buscando solucionar la conectividad de los corregimientos de San Rafael de Cortina y Santa Fe, entre otros, así:

- ✓ Glorieta Camilo Torres: Inicia la variante y está conformada por tres ramales de los cuales dos empalman con el proyecto y con el sector vial Puerta de Hierro – Camilo Torres, permitiendo así la accesibilidad a la variante y la conexión con la zona urbana de Magangué.
- ✓ Glorieta San Rafael: El diseño de esta segunda glorieta se realiza atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento San Rafael de Cortina con Magangué, generando para ello cuatro ramales que solucionan la accesibilidad.
- ✓ Glorieta Santa Fe: El diseño de esta tercera glorieta se hizo atendiendo la necesidad de conexión del corregimiento Santa fe con la variante Magangué y con la vía Yatí-Magangué, generando para ello tres ramales que solucionan la accesibilidad.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Datos del Contrato de Obra

A continuación, se describen los aspectos generales del contrato de obra.

ENTIDAD CONTRATANTE:	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS**
CONTRATO DE OBRA N°:	2257 DE 2021 (CONTRATO 2257 DE 2021)
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3".
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	LP-DT-050-2021 (DOC. PRECONTRACTUALES OBRA)
ID. DEL CONTRATO EN SECOP	CO1.PCCNTR.3144308
DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BMC
NIT:	901.552.699-4
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	· SAINC INGENIEROS S.A.S TICOM S.A. NIT. 901.192.828-2 (30%)
	· CONSTRUCTORA OBRASCOL S.A.S. con NIT. 901.281.471-9 (65%)
	· CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.407.695-1 (5%)
REPRESENTANTE LEGAL:	RÓMULO JIMÉNEZ HIDALGO
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Calle 11 # 100-121 Piso 12 / Cali – Colombia
TELÉFONO:	(2) 4852919
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	31 de diciembre de 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de marzo de 2022
VALOR INICIAL:	$ 211.033.526.027,00
VALOR ACTUALIZADO:	$ 211.033.526.027,00
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(Ocho años, cuatro meses y nueve días)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(Ocho años cuatro meses y nueve días)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de julio de 2030
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 de julio de 2030
VALOR ANTICIPO:	Hasta un 50% del valor básico del contrato
INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 6. Información del contrato de obra

3.1.2 Apropiación Presupuestal

El contrato 2257 de 2021 en su cláusula séptima, parágrafo primero, indica que, para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 207621 del 17 de septiembre de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $917.135.685, del rubro C-2401-0600-109-0-2401008-02, Fuente de los recursos: Propios. Lo anterior según lo estipulado en el Contrato de obra N° 2257 de 2021 en el parágrafo primero de la cláusula séptima. De igual forma en el parágrafo segundo de la misma cláusula se indica que se comprometerán vigencias futuras con recursos de la Nación así:

> "*Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio N° 5.2.0.1., Referencia 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0109 (…) recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 127421 del 20 de noviembre de 2021, así:*

VIGENCIA	VALOR
2022	$ 8.373.651.753
2023	$ 18.340.248.963
2024	$ 18.340.248.963
2025	$ 9.170.124.481
2026	$ 27.510.373.444
2027	$ 27.510.373.444
2028	$ 27.510.373.444
2029	$ 27.510.373.444
2030	$ 45.850.622.406
Total Vigencias	**$ 210.116.390.342**
Reserva	**$ 917.135.685**
Valor Contrato	**$ 211.033.526.027**

Tabla 7. Vigencias contrato de obra

Según lo indicado en oficio dirigido al Director General del Instituto Nacional de Vías en fecha 20 de noviembre de 2021, la Director General del Presupuesto Público Nacional, entre sus apartes indica que:

"La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante Comunicaciones MT N°: 20211201102471 y N° 20214340007806 del 21 de octubre de 2021, emitieron concepto técnico económico favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras, los cuales cuentan con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 207621 y 207721 del 17 de septiembre de 2021, expedidos por el Jefe de Presupuesto de ese Instituto."

3.1.3 Otrosíes, Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de obra:

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial:	**Valor Inicial**	
		Hasta 31/Julio/2030	$ 211.033.526.027	
		(8 años 4 meses y 9 días)		
ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) Y MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2022	19-ene-22	--	--	Aclarar el NIT del Consorcio BMC y número de cuenta bancaria para pagos.
		Plazo final:	**Valor final**	
		Hasta 31/Julio/2030	$ 211.033.526.027	
		(8 años 4 meses y 9 días)		

Tabla 8. Otrosíes y Adicionales Contrato de obra

3.1.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra

A la fecha no se han realizado suspensiones al contrato de obra.

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					

NO APLICA A LA FECHA

Tabla 9. Suspensiones y reinicios Contrato de obra

3.1.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a las cantidades de obra del presupuesto contractual del contrato de obra:

ACTAS DE MODIFICACIÓN

ACTA MODIFICATIVA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
1	25 de abril de 2023.	X			Aprobado mediante DT-MAG 20713 de abril 14 de 2023 (184-3-737).
2	25 de Julio de 2024	X			Aprobado mediante 2024S-VMAG-057517 de agosto 21 de 2024 (184-3-1849).

Tabla 10. Actas de modificaciones de cantidades de obra.

Durante el presente periodo se generó una solicitud de modificación contractual presentada por el Consorcio BMC mediante comunicación CBMC-2437-2025 (184-3-2727) de 29 de enero 2026 donde se requiere por parte del Consorcio BMC balancear el Contrato de Obra N° 2257 de 2021, priorizando necesidades urgentes del proyecto sin modificar su valor inicial, lo anterior, se propuso **habilitando recursos desde los literales b.), c.) y h.) contenidos dentro de la Cláusula Séptima: Apropiación Presupuestal del Contrato de Obra** hacia la Bolsa de Gestiones contenida en el **literal g.)** de la misma Cláusula en mención, así como para la creación de una **Nueva Bolsa de Estudios y Diseños dentro del mismo presupuesto oficial de obra**.

La Interventoría revisa la totalidad de la documentación presentada y generará dentro de los primeros cinco (5) días de febrero de 2026 su concepto de favorabilidad en caso que se resuelva tramitar esta solicitud de modificación contractual ante la Entidad.

3.1.6 Reprogramación al Programa de Inversión

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las reprogramaciones al programa de inversión del presupuesto contractual del contrato de obra:

REPROGRAMACIÓN DE OBRA N°	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	ÍTEMS NO PREVISTOS	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
1	25 de abril de 2023.	X			Aprobado mediante DT-MAG 20713 de abril 14 de 2023 (184-3-737).
2	25 de Julio de 2024	X			Aprobado mediante 2024S-VMAG-057517 de agosto 21 de 2024 (184-3-1849).
3	22 de Noviembre de 2024	X			Aprobado mediante 2024S-VMAG-098007 de diciembre 26 de 2024 (184-3-2106).

Tabla 11. Reprogramación al programa de inversión.

En concordancia con lo manifestado en el Subnumeral anterior, se tramita ante la Entidad una Reprogramación de Obra N° 4 anidada a un Acta Modificatoria de Obra N° 3 donde se viabiliza para la vigencia 2026 un escenario donde el primer semestre del año se ejecutarán intervenciones de tipo rehabilitación y/o mantenimiento a lo largo de la Transversal Momposina, y durante el segundo semestre del año se proyecta el inicio de las obras físicas de la Variante Magangué. Para tal efecto, la pretensión es tramitar un balanceo del contrato que incluye mayores y/o menores cantidades de obra que son necesarias ejecutar para avanzar en el objeto contractual y que a través de una nueva reprogramación se reconfigura para la vigencia 2026 la priorización de las intervenciones.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Etapa de Preconstrucción

Las condiciones contractuales establecidas para el desarrollo del proyecto obligaban a que esta etapa se hubiese culminado a fecha 31 de diciembre de 2022, sin embargo, a la fecha el contratista aun presenta varios pendientes de esta etapa, así:

- **Variante Magangué - Ajuste a los diseños:**

  Actualmente, los volúmenes para la construcción de la Variante Magangué se encuentran aprobados en su totalidad, el contratista realiza la radicación oficial del Estudio del Impacto Ambiental - EIA ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA el pasado 22 de diciembre del 2025, con la comunicación CBMC-2395-2025 (184-3-2692), en atención a este trámite la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA,** luego de analizar los documentos presentados en este trámite, correspondientes a los

tres componentes que integran la **Verificación Preliminar de Documentación (VPD)** Jurídico, Técnico y Modelo de Almacenamiento Geográfico (MAG), se determinó que la solicitud de Licencia Ambiental presentada por el CONSORCIO BMC, no cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa vigente para los tres componentes, en términos de consistencia y coherencia.

Ver **Tabla 58** del **Subcapítulo 7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**, el cual detalla el estado de los ajustes a los diseños de la variante Magangué.

- **Variantes Guamal y El Banco - Estudios y Diseños de las Variantes a nivel de fase II avanzada:**

  Teniendo en cuenta que la Dirección de Ejecución y Operación del INVIAS mediante oficio con consecutivo **2024S-VBOG-012235** de 5 de marzo de 2024 (184-3-1636) concluyó que el Consorcio BMC se obliga a realizar los diseños a Fase II avanzada tanto de la Variante Guamal como de la Variante El Banco, y considerando que el Consorcio BMC haciendo uso de lo estipulado en la CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, en su PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA del Contrato de Obra N° 2257 de 2021 se ha acogido a otros mecanismos para la solución de estas controversias dado que no se ha generado un arreglo directo entre las partes. La Interventoría está a la expectativa de que se dirima la controversia o en su defecto se exploren alternativas que permitan conciliar las controversias, tal como lo expuso el Consorcio BMC en su comunicación CBMC-1914-2024 (184-3-2071) de 10 de diciembre de 2024. En seguimiento al Plan de trabajo para el análisis de alternativas en relación con el Diseño de las variantes Guamal y El Banco, el pasado 24 de abril de 2025 se adelantó segunda mesa de trabajo con el objetivo de analizar multidisciplinarmente y determinar la alternativa del trazado más viable de estas variantes, tal como lo manifestó el Consorcio BMC mediante la comunicación CBMC-2184-2025 de 16 de julio de 2025, para efectos de establecer los lineamientos a seguir con respecto a la ejecución de estos Estudios y Diseños a Fase II de las Variantes Guamal y El Banco en cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas con la firma del Contrato de Obra N° 2257 de 2021.

- **Diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina:**

  En el mes de enero de 2026 no se registraron avances en los diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina. El contratista ha acudido

al recurso de controversia, el cual ha cursado ya dos instancias ante el INVIAS sin que hayan sido favorables a sus pretensiones los conceptos emitidos en tales instancias, por lo que el Consorcio BMC se ha acogido a otros mecanismos de reclamación, concurriendo a un tribunal de arbitramento para que dirima sobre esta controversia, y a la fecha se está a la espera que se surta esta instancia.

Ver **Tabla 59** del Subcapítulo **7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**, el cual detalla el estado de los ajustes a los diseños de Sectores Críticos en la Transversal Momposina.

- **Gestión para licenciamiento ambiental de la variante Magangué:**

Finalización del Proceso Consultivo en atención a la Resolución N° 39 de 29 de agosto de 2024, proferida por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior: El pasado 1 de diciembre de 2025, se cerró y protocolizó formalmente el proceso de Consulta Previa con el Consejo Comunitario *"El Chevalé"*, alcanzando acuerdos por un valor de $3.500 millones. Este logro, sumado a la protocolización previa con la comunidad Suto A Ta Moná Aguanda por $2.000 millones, otorgó la viabilidad social necesaria para el proyecto.

Radicación del EIA: En cumplimiento del cronograma técnico y legal, el **22 de diciembre de 2025** se realizó la **radicación formal del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)**. Este documento incorpora los acuerdos étnicos mencionados y constituye el paso final para la obtención de la licencia ambiental necesaria para iniciar las obras físicas.

- **Verificación Preliminar de Documentos:** Luego de analizar los documentos presentados en este trámite de solicitud de Licenciamiento Ambiental, correspondientes a los tres componentes que integran la Verificación Preliminar de Documentación (VPD) Jurídico, Técnico y Modelo de Almacenamiento Geográfico (MAG), se determinó por parte del ANLA que la solicitud presentada por el CONSORCIO BMC, no cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa vigente para los tres componentes, en términos de consistencia y coherencia. Dicha verificación quedó registrada mediante **FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN**

QUE CONFORMA LA SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL de fecha 14 de enero de 2026.

En resumidas cuentas, de los 27 requisitos evaluados, 16 estuvieron a conformidad, 4 se hallaron no conformes y 7 no aplicaban. Los requisitos No Conformes están relacionados así:

- ✓ Información del proyecto, relacionada con la localización, infraestructura, actividades del proyecto y demás información que se considere pertinente.
- ✓ Caracterización del área de influencia del proyecto, para los medios abiótico, biótico y socioeconómico.
- ✓ Geodatabase estructurada y diligenciada de acuerdo al modelo dispuesto en las Resoluciones 1503 de 2010 y 1415 de 2012, o las que la sustituya, modifique o derogue y planos que soporten el EIA de acuerdo a lo descrito en los términos de referencia utilizados para la elaboración del Estudio Ambiental.
- ✓ Certificado del Ministerio del Interior sobre presencia o no de comunidades étnicas y de existencia de territorios colectivos en el área del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2613 de 2013. (Dicha certificación deberá demostrar coincidencia entre el área de influencia y el nombre del proyecto propuesto en el EIA o PMA).

3.2.2 Etapa de Construcción

3.2.2.1 Variante Magangué

Dado que el proyecto se encuentra en etapa de radicación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y solicitud de licencia ambiental, luego de surtidos los requerimientos establecidos en la resolución No ST-0210 DE 27 FEB 2024 y ratificada mediante Resoluciones Número ST-0544 y Número 39 de 16 de mayo y 29 de agosto de 2024; a la fecha no se han iniciado las actividades constructivas en la Variante Magangué.

3.2.2.2 Transversal Momposina - Obras de Mantenimiento y Rehabilitación

En la siguiente tabla se registran las actividades de obra de mantenimiento y rehabilitación a lo largo del corredor, ejecutadas en el período y las actividades acumuladas.

OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA - enero de 2026													
INTERVENCIÓN	TRAMO	ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO							ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS				
		DESDE	HASTA	CANTIDAD					CANTIDAD				
				ML	M²	M³	UND	KG	ML	M²	M³	UND	KG
PARCHEO	7802	71+100	71+103		15,00	1,50				87.037,20	7.244,90		
	7803									95,018,80	8.053,40		
	7804	15+840	17+789		1.512,60	195,5				30.486,00	3.418,80		
		24+405	24+995		1.552,80	163,5							
	7805									40.117,00	3.962,70		
	7806									104.060,00	8.835,10		
BACHEO	7802										399,4		
	7805										3,73		
SELLO GRIETAS	7802								10.153,20				
CONCRETO CLASE 28 MPA	7805										51,6		
	7806										52,1		
ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	7805												2.777,00
	7806												2.948,00
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	7802								457.265,00	206.2			
	7803								115.075,30	907,62			
	7804								110.816,10	92,95			
	7805								109.527,00	380,35			
	7806								276.379,70	3,077,4			
SEÑALIZACIÓN VERTICAL	7802											295	
	7803											89	
	7804									1,6		24	
	7805									1,8		61	
	7806									4,7		329	

OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA - enero de 2026													
INTERVENCIÓN	TRAMO	ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO							ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS				
		DESDE	HASTA	CANTIDAD					CANTIDAD				
				ML	M²	M³	UND	KG	ML	M²	M³	UND	KG
DELINEADORES	7802											346	
	7803											74	
	7805											14	
	7806											185	
DEFENSAS METÁLICAS	7802								1.207,36				
	7805								145,00				
	7806								1.482,70				
TACHAS REFLECTIVAS	7802											3.981,00	
	7803											7.188,00	
	7804											2.505,00	
	7805											3.048,00	
	7806											5.351,00	
CAPTAFAROS	7802											329	
	7805											35	
	7806											359	

Tabla 12. Seguimiento a ejecución de las actividades de mantenimiento.

3.2.3 Valores ejecutados

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los valores contractuales actualizados, valores ejecutados en el período, valores acumulados y los saldos:

DESCRIPCIÓN	VALORES ACTUALIZADOS	VALORES EJECUTADOS MES	VALORES ACUMULADOS	SALDOS
EXPLANACIONES	$ 20.974.122.574		$ 0	$ 20.974.122.574
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 41.323.552.200		$ 263.844.000	$ 41.059.708.200
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 52.379.899.450	$ 374.709.100	$ 31.103.423.300	$ 21.276.476.150
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 33.132.569.978		$ 124.332.725	$ 33.008.237.253
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 4.751.820.884		$ 3.537.618.012	$ 1.214.202.872
OBRAS VARIAS	$ 4.304.702.000		$ 0	$ 4.304.702.000
TRANSPORTES	$ 20.488.918.781		$ 0	$ 20.488.918.781
SUBTOTAL OBRA BÁSICO	**$ 177.355.585.867**	**$ 374.709.100**	**$ 35.029.218.037**	**$ 142.326.367.830**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 25.530.593.934		$ 10.679.861.657	$ 14.850.732.277
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 350.000.000			$ 350.000.000
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**$ 203.236.179.801**	**$ 829.861.700**	**$ 44.424.048.755**	**$ 157.527.100.107**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.485.187.468	$ 2.738.259	$ 334.027.890	$ 1.151.159.578
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	**$ 204.721.367.269**	**$ 377.447.359**	**$ 46.043.107.584**	**$ 158.678.259.685**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$ 2.891.000.000		$ 827.264.195	$ 2.063.735.805
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2) 19,00%	$ 549.290.000		$ 157.180.197	$ 392.109.803
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) + (2) = (B)	**$ 3.440.290.000**		**$ 984.444.392**	**$ 2.455.845.608**
GESTIÓN SOCIAL (Incluye IVA19%)= (C)	**$ 2.602.594.883**		$ 1.298.702.666	$ 1.303.892.217
GESTIÓN PREDIAL (Incluye IVA19%)= (C)	**$ 69.273.875**		$ 69.273.875	$ 0
GESTIÓN AMBIENTAL (Incluye EIA, PAGA e IVA19%)= (C)	**$ 0**			
GESTIÓN SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA, PAGA e IVA19%)= (C)	**$ 0**			
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	**$ 200.000.000**			$ 200.000.000
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 211.033.526.027**	**$ 377.447.359**	**$ 48.395.528.517**	**$ 162.637.997.510**

Tabla 13. Valores ejecutados

Durante el mes de enero de 2026 se ejecutaron las actividades para la transversal Momposina, así:

Las cantidades consignadas en el acta de obra N°47, correspondiente al periodo de enero 2026, representan exclusivamente actividades ejecutadas entre el 06 al 20 de diciembre de 2025 que no fueron objeto de cobro en el corte anterior; asimismo, se deja constancia de que durante el mes de enero de 2026 el contratista no realizó intervenciones ni actividades de mantenimiento en los tramos que integran la Transversal Momposina.

De acuerdo con el plan de intervención 2026 radicado por el Consorcio BMC, se tiene programado el inicio de las actividades de mantenimiento para mediados de febrero de 2026,

focalizando la ejecución inicial en el sector de San Fernando, Bolívar, correspondiente a la ruta 7804.

3.2.4 Necesidades Urgentes del Proyecto

De conformidad con lo establecido en el Comité Técnico celebrado el pasado 14 de enero de 2026 en las instalaciones de la Dirección Territorial del Magdalena, donde se adquirieron compromisos con el Consorcio BMC relacionados con estas necesidades urgentes, la Interventoría mediante comunicación 184-1-2374 de 20 de enero de 2026 instó al Contratista a darle atención a la mayor brevedad posible a estos compromisos, así:

Atención Socavación PR 69+000 al PR 71+000 Ruta 7802:

Explorar soluciones de tipo protección de orilla económicamente viables en el sector comprendido entre los PR 69 Y 71 del tramo 7802 de la Transversal Momposina con otros especialistas adscritos al proyecto a fin de garantizar integridad y transitabilidad del corredor. Se estableció que en la primera semana de febrero de 2026 se tendría razón al respecto.

Calle el Abandono

Radicar a más tardar el 19 de enero de 2026 las debidas subsanaciones a las observaciones de diseños para la Construcción del Pavimento de *"la calle del abandono"* (calles 15, 15A y 15B) emitidas por la Interventoría.

Radicar a más tardar el 30 de enero de 2026 la solicitud de inclusión de los ítems No Previstos para aquellas actividades que sean necesarias para la construcción del pavimento de "la calle del abandono" en el Municipio del Banco Magdalena (calles 15, 15A y 15B).

Gestionar reunión con la Secretaría de Planeación del Municipio del Banco para la primera semana de febrero de 2026 para informar el proceso de ejecución de estas obras de pavimentación a lo largo de *"la calle del abandono"* (calles 15, 15A y 15B).

En atención a lo anterior, se establece que la Interventoría mediante comunicación 184-1-2395 de 30 de enero de 2026 generó concepto de no objeción a los estudios y diseños presentados para la construcción de este pavimento. No obstante, se dejó constancia que era de vital importancia remitir la información faltante correspondiente al Capítulo de

cantidades y presupuesto de obra, en el cual se incluyan los análisis de precios unitarios No Previstos, documentación completa para trámites ante el INVIAS según los lineamientos establecidos en el manual de Interventoría vigente.

Estudio de Vulnerabilidad y Patología Puente Roncador y Puente Santa Lucía Ruta 7802

- Teniendo en cuenta que la Interventoría mediante comunicación 184-1-2308 de 24 de noviembre de 2025 requirió ante el Consorcio BMC principalmente lo siguiente:

  - ✓ Informe del estado de avance de los Estudios de Vulnerabilidad y Patología de los Puentes "Roncador y Santa Lucía".
  - ✓ Remitir un cronograma y/o plan de trabajo ajustado que represente una planificación detallada, incluyendo fechas de inicio y finalización para cada actividad, permitiéndose que sea una herramienta de gestión para el control y seguimiento de este plan.
  - ✓ Remitir Formulario No. 1 "Estudio de Consultoría para Diseños", el cual deberá corresponder de manera consistente y verificable con la estructura de costos presentada, de conformidad con lo acordado en los comités técnicos realizados los días 28 de agosto y 4 de septiembre de 2025, en las instalaciones del INVIAS.

La Interventoría mediante comunicación 184-1-2335 de 10 de diciembre de 2025 reiteró una vez más las necesidades expresadas en anteriores comunicaciones y manifestó nuevamente su preocupación ante la Inactividad evidente del Contratista, instándolo a iniciar con estos de Estudios de Patología y Vulnerabilidad para los Puentes *"Roncador y Santa Lucía".*

En adición a lo anterior, en el comité de obra de 14 de enero de 2026 se afirmó por parte del Contratista Iniciar actividades en el marco de los Estudios de Vulnerabilidad y Patología de los Puentes *"Roncador y Santa Lucía"* a más tardar el 2 de febrero de 2026.

3.3 ITEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

A la fecha no se han aprobado ítems o precios no previstos

ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS N°						FECHA:	
ÍTEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN N°.
		NO APLICA A LA FECHA					

Tabla 14. Ítems o precios no previstos

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA

De conformidad con la reprogramación de obra N° 3 suscrita el 22 de noviembre 2024, se registran en las siguientes tablas los datos consolidados correspondientes al resumen del avance financiero de las obras ejecutadas y la inversión total a la fecha.

SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO – PLAN DE INVERSIÓN				
	% EJECUCIÓN		VALORES EN MILLONES (no incluye IVA)	
	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
PROGRAMADO	1,16	21,19	$ 2.064,50	$ 37.584,90
EJECUTADO	0,21	19,57	$ 374,71	$ 35.029,20
AVANCE				
ATRASO	0,95	1,62	$ 1.689,79	$ 2.555,70

Tabla 15. Avance del contrato – Obras Civiles

A fecha de cierre del presente informe se presenta una ejecución financiera de obra básica del 19,57% frente al 21,19% programado, por lo cual se presenta un atraso del 0,95% en la ejecución del contrato, de conformidad con el Acta de Modificación N° 2 del Contrato de Obra suscrita el 25 de julio de 2024 y la Reprogramación de Obra N° 3 del 22 de noviembre 2024.

SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO						
ESPECIFICACIÓN		CONTRACTUAL	PROGRAMADO Repro N°.3 Enero 2026	EJECUTADO Enero 2026	DIFERENCIA	%
Obra Directo		$177.355.585.867	$ 37.584.955.803	$ 35.029.218.037	$ 2.555.737.766	-1,44%
Ajustes		$ 25.530.593.934	$ 15.021.345.269	$ 10.679.861.657	-$ 4.341.483.612	-17,01%
Iva		$ 1.485.187.468	$ 360.931.711	$ 334.027.890	-$ 26.903.821	-1,81%
Jornada 24/7		$ 350.000.000	$ -	$ -	$ -	0,00%
Estudios y Diseños (Incluyendo Iva)		$ 3.440.290.000	$ 984.444.392	$ 984.444.392	$ -	0,00%
Gestiones (Incluyendo Iva)	Predial	$ 2.671.868.758	$ 69.273.875	$ 69.273.875	-$ 1.303.892.218	-48,80%
	Ambiental y sostenibilidad		$ -	$ -		
	Social		$ 2.602.594.883	$ 1.298.702.666		

SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL CONTRATO					
ESPECIFICACIÓN	**CONTRACTUAL**	**PROGRAMADO Repro N°.3 Enero 2026**	**EJECUTADO Enero 2026**	**DIFERENCIA**	**%**
Bioseguridad COVID-19	$ 200.000.000	$ -	$ -	$ -	0,00%
TOTAL	**$ 211.033.526.027**	**$ 56.623.545.933**	**$ 48.395.528.517**	**-$ 8.228.017.417**	**-3,90%**

Tabla 16. Avance del contrato – Inversión Total

Al cierre del presente periodo, y de conformidad con el Acta de Modificación N° 2 del Contrato de Obra suscrita el 25 de julio de 2024 y la Reprogramación de Obra N° 3 del 22 de noviembre 2024, se registra una inversión total del proyecto ejecutada del $48.395.528.517 lo que representa un 22,9% frente a $56.623.545.933 que equivale al 26,8% programado, por lo que a la fecha, se presenta un atraso de $8.228.017.417 que representa el 3,90% en la ejecución total del contrato, que se distribuye de la siguiente manera:

- Obra: $ 2.555.737.766 millones.
- Bolsa de ajuste: $ 4.341.483.612 millones.
- Bolsa de gestiones: $ 1.303.892.218 millones.

En la siguiente gráfica se relaciona la ejecución mensual según las actas parciales de obra y las actas de ajustes suscritas en cada mes:

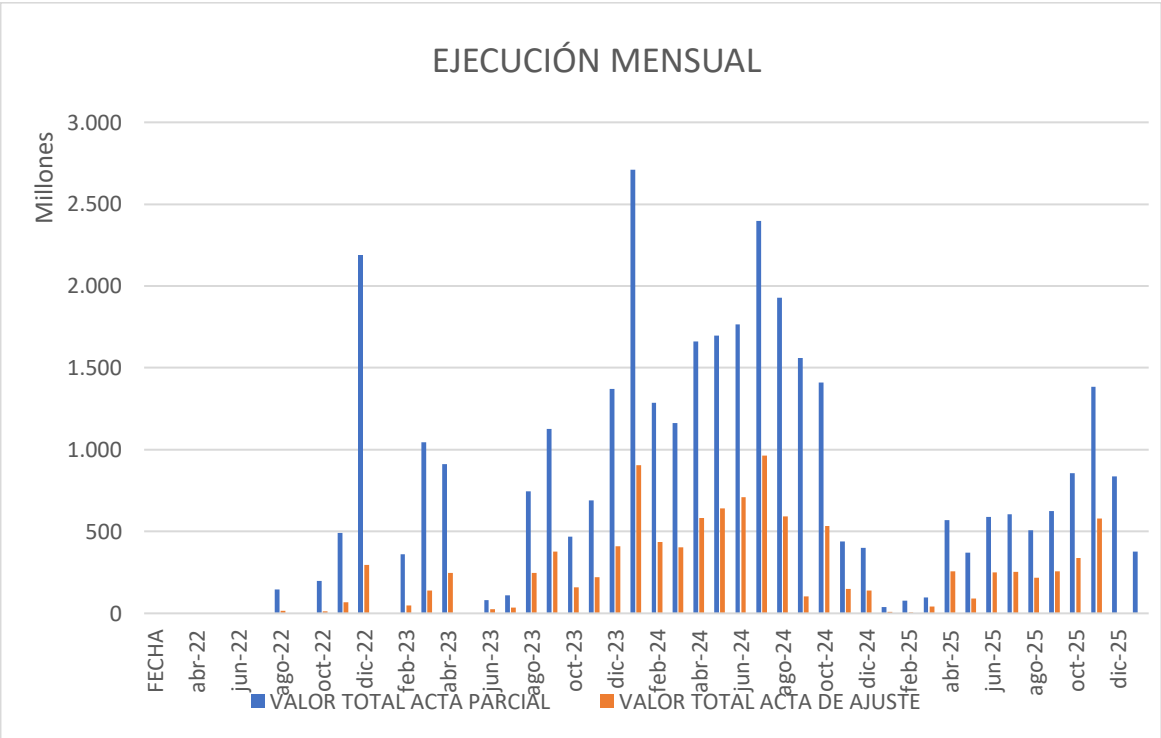

Gráfica 1. Seguimiento a la Ejecución mensual según actas parciales de obra y actas de ajuste.

A continuación, se presenta la gráfica que reporta el avance de obra acumulado versus lo programado del Plan de Inversión:

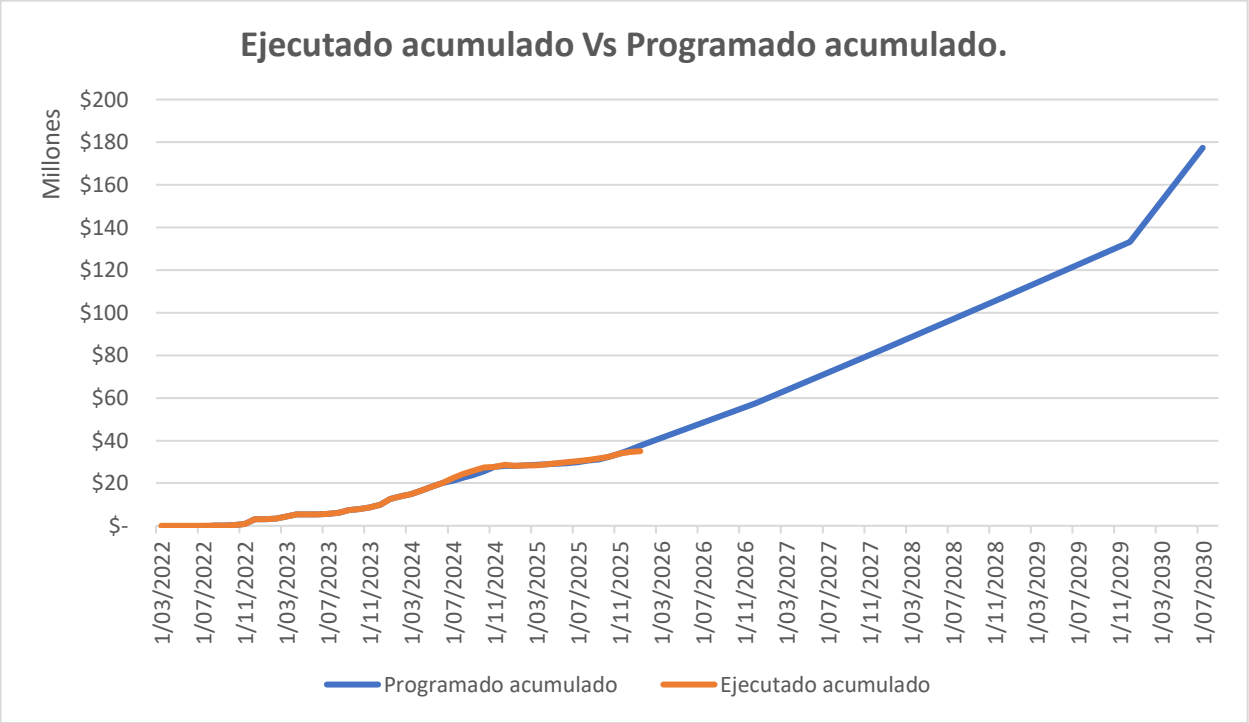

Gráfica 2. Ejecutado acumulado Vs Programado acumulado.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

En la siguiente tabla se registran los informes semanales presentados durante el mes de enero de 2026, así:

INFORMES SEMANALES

N° SEMANA	PERÍODO
199	Enero 02 al 08 de 2026
200	Enero 09 al 15 de 2026
201	Enero 16 al 22 de 2026
202	Enero 23 al 29 de 2026

Tabla 17. Informes semanales

Los informes semanales se adjuntan al presente informe en el ANEXO B – INFORMES SEMANALES (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

El control de la maquinaria y el equipo, en el cual el Interventor lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo), se adjuntan al presente informe en el ANEXO C – MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4).

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a la verificación maquinaria y equipo mínimo requerido, así:

N°	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO	CAPACIDAD	CANT.		COMENTARIOS
			MÍNIMO REQUERIDO	DISPONIBLE	
1	Planta o central de fabricación de mezclas de concreto hidráulico o Asfáltico	Mínima 50 Toneladas/hora	1	1	
2	Trituradora	Mínima 50 Toneladas/hora	1	0	
3	Terminadora de Asfalto	No aplica	1	2	
4	Retroexcavadoras orugas	Mínimo 120 HP	2	0	
5	Motoniveladoras	Mínimo 120 HP	2	0	

N°	TIPO DE EQUIPO REQUERIDO	CAPACIDAD	CANT.		COMENTARIOS
			MÍNIMO REQUERIDO	DISPONIBLE	
6	Compactadores vibratorios	Mínimo 8 toneladas	2	2	
7	Compactadores neumáticos	Mínimo 8 toneladas	2	2	
8	Volquetas	No Aplica	10	8	

Tabla 18. Maquinaria y equipo obra

4.3 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE OBRA

4.3.1 Control del Personal de obra

En la siguiente tabla se registran los datos del personal mínimo requerido y el personal dispuesto para el desarrollo del contrato de obra:

CARGO	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL		CANT. ACTIVO	NOMBRE	OFICIO APROBACIÓN
	Dedicación (%)	Cant. Contractual			
Director de Obra	100%	1	1	Ángel María Ortega	184-1-1327 (29- ene-2024)
Ingeniero Residente de Obras 1	100%	1	1	Aquilino José Pérez Vergara	184-1-1407 (12- marzo-2024)
Ingeniero Residente Auxiliar 1	100%		1	Daniela Alejandra Gómez Cassares	184-1-1390 (4-marzo-2024)
Especialista Sostenibilidad	N/A	1	1	Milena García	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista Ambiental	N/A	1	1	Sheila Vanessa Álzate Rodríguez	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Geotecnia y/o Geología	N/A	1	1	Luis Carrillo	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Pavimentos o Vías	N/A	1	1	Luis Marulanda	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Hidráulica e Hidrología	N/A	1	1	Juan Galarza	184-1-015 (26- abr-2022)
Especialista en Estructuras	N/A	1	1	Efrén Sandoval	184-1-015 (26- abr-2022)
Profesional Ambiental	100%	1	1	Angilberto J. Martínez Hernández	184-1-1137 (15 - nov-2022)
Profesional Social	1	1	1	Marisabel Tovar Sierra	184-1-022 (20- may-2022)
Profesional Jurídico Predial	50%	1	1	Jenny Rocío Bohórquez Alonso	184-1-196 (8- sept-2022)
Profesional técnico Predial	0,5	1	1	Héctor Eduardo Rivera López	184-1-196 (8- sept-2022)
Profesional en Gestión de la Calidad	50%	1	1	María Cristina Páez	184-1-015 (26- abr-2022)
Auditor interno de Calidad	0,5	1	1	Leyssi Collazos	184-1-015

CARGO	REQUERIMIENTO CONTRACTUAL		CANT. ACTIVO	NOMBRE	OFICIO APROBACIÓN
	Dedicación (%)	Cant. Contractual			
					(26- abr-2022)
Inspector SISO 1	100%	2	1	Ana del Carmen Corrales Sandoval	184-1-015 (26- abr-2022)
Operarios y obreros	N.A				No aplica.

Tabla 19. Personal contratista de obra

Las hojas de vida de los profesionales referenciados en la tabla anterior fueron enviadas por el contratista a la interventoría para revisión y estas fueron aprobadas luego de que se verificara el cumplimiento de los requisitos contractuales definidos en el Anexo 1— Anexo Técnico – Numeral 7.1 - Requisitos del personal.

4.3.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de obra

Los aportes y pagos de seguridad social y parafiscales realizados por el contratista se adjuntan en el ANEXO D - CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6) del presente informe.

El Interventor verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el ANEXO E – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obras (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8), en el cual se muestra un resumen presupuestal del proyecto.

A la fecha de corte del presente informe se han presentado 47 actas de recibo parcial de obra y 44 actas de ajuste por parte del contratista, según se muestran en la siguiente tabla, así:

N° ACTA	PERIODO	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR ACTA DE AJUSTE	% ACTA DE AJUSTE / ACTA PARCIAL
1	mar-22	$ -	$ -	-
2	abr-22	$ -	$ -	-
3	may-22	$ -	$ -	-
4	jun-22	$ -	$ -	-
5	jul-22	$ -	$ -	-
6	ago-22	$ 145.922.299,00	$ 16.152.140,00	11%

N° ACTA	PERIODO	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR ACTA DE AJUSTE	% ACTA DE AJUSTE / ACTA PARCIAL
7	sep-22	$ 309.626.100,00		0%
8	oct-22	$ 197.750.013,00	$ 11.629.679,00	6%
9	nov-22	$ 799.403.154,00	$ 67.261.916,00	8%
10	dic-22	$ 2.187.693.797,00	$ 295.335.229,00	13%
11	ene-23	$ -	$ -	-
12	feb-23	$ 361.420.914,00	$ 47.939.085,00	13%
13	mar-23	$ 1.046.061.176,00	$ 140.228.018,00	13%
14	abr-23	$ 910.751.228,00	$ 245.676.951,00	27%
15	may-23	$ -	$ -	-
16	jun-23	$ 515.925.630,00	$ 25.138.003,00	5%
17	jul-23	$ 110.372.680,00	$ 35.445.159,00	32%
18	ago-23	$ 744.670.746,00	$ 246.857.391,00	33%
19	sep-23	$ 1.127.617.501,00	$ 378.676.583,00	34%
20	oct-23	$ 467.162.715,00	$ 158.614.747,00	34%
21	nov-23	$ 691.568.708,00	$ 222.523.329,00	32%
22	dic-23	$ 1.370.225.062,00	$ 410.510.104,00	30%
23	ene-24	$ 2.712.938.720,00	$ 904.635.520,00	33%
24	feb-24	$ 1.288.038.478,00	$ 436.592.280,00	34%
25	mar-24	$ 1.162.609.503,00	$ 403.030.927,00	35%
26	abr-24	$ 1.662.304.181,00	$ 583.419.450,00	35%
27	may-24	$ 1.695.637.100,00	$ 639.862.838,00	38%
28	jun-24	$ 1.764.335.183,00	$ 709.214.768,00	40%
29	Jul-24	$ 2.396.137.235,00	$ 965.375.712,00	40%
30	ago-24	$ 1.939.084.222,00	$ 592.843.513,00	31%
31	Sep-24	$ 1.558.747.784,00	$ 103.085.040,00	7%
32	Oct-24	$ 1.410.009.065,00	$ 534.257.034,00	38%
33	Nov-24	$ 440.834.734.00	$ 149.019.565,00	34%
34	Dic-24	$ 398.614.158,00	$ 138.783.924,00	35%
35	Ene-25	$ 37.403.550,00	$ 7.908.696,00	21%
36	Feb-25	$ 77.854.354,00	$ 4.240.281,00	5%
37	Marz-25	$ 96.713.576,00	$ 43.079.023,00	45%
38	Abril-25	$ 570.207.119,00	$ 255.320.635,00	45%
39	Mayo-25	$ 1.399.770.296,00	$ 90.592.663,00	6%
40	Junio-25	$ 589.795.980,00	$ 249.129.821,00	42%
41	Julio-25	$ 604.425.462,00	$ 254.914.020,00	42%
42	Agosto-25	$ 777.270.933,00	$ 216.947.376,00	28%
43	Septiembre-25	$ 623.739.081,00	$ 256.691.189,00	41%
44	Octubre-25	$ 857.050.268,00	$ 338.214.949,00	39%
45	Noviembre-25	$ 1.384.555.579,00	$ 578.759.242,00	42%
46	Diciembre-25	$ 835.926.074,00		
47	Enero-26	$ 377.447.359,00		
TOTAL		**$ 37.637.621.717,00**	**$ 10.757.906.800,00**	**28.58%**

Tabla 20. Seguimiento actas parciales de obra y actas de ajuste.

A corte de 31 de enero de 2026 se tiene un acumulado en ejecución de obra del proyecto de $37.637.621.717,00 pesos contenidas en acta de recibo parcial de obra y un acumulado de las actas de ajuste de $10.757.906.800,00 observándose un peso presupuestal para las Actas de Ajustes del orden del 28,58% del valor de las actas de avance del proyecto faltando incluir las actas de ajuste del periodo de diciembre de 2025 y enero de 2026.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Los detalles referentes a lluvias presentadas y el control diario del tiempo se muestran en el ANEXO F – ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10).
Se anexa al formato antes citado el registro pluviométrico del IDEAM actualizado de la estación Meteorológica: aeropuerto Rafael Bravo – Corozal Sucre.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los reportes de los resultados de ensayos se adjuntan al ANEXO G - ENSAYOS DE LABORATORIO e incluye un registro del Resumen Ensayos de Laboratorio (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11), en el cual se registran los resultados de los ensayos requeridos para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

Se anexan además los registros de ensayos de la interventoría en el ANEXO O - ENSAYOS DE LABORATORIO e incluye asimismo un registro del Resumen Ensayos de Laboratorio (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

4.7 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA

El contratista otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato de obra:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS EQUIDAD				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO O ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN N°**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**
CUMPLIMIENTO	400037477	7	06/05/2025	Anticipo vigencia 2024.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400037478	3	22/04/2022	Orden de inicio de fecha 22 de marzo de 2022

Tabla 21. Datos de las pólizas iniciales

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS EQUIDAD				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO O ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN N°**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**
CUMPLIMIENTO	400070354	0	30/12/2025	Renovación de pólizas vigencia 2026 - 2031.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400070352	0	30/12/2025	Renovación de pólizas vigencia 2026 - 2031.

Tabla 22. Datos de las pólizas vigente

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados:

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES		DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA		
	Vigencia contractual	**% contractual**	**Desde**	**Hasta**	**Valor asegurado**
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento del contrato	Hasta enero 31 de 2031.	10%	01-ene-26	31-ene-31	$ 15.589.211.618,20
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Hasta dic 31 de 2025.	100%	01-ene-26	31-ene-31	$ 36.634.647.302,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Hasta enero 31 de 2031.	20%	01-ene-26	31-jul-33	$ 31.178.423.236,40
d). Estabilidad y calidad de las obras.	Hasta julio 31 de 2035.	30%	31-jul-30	31-jul-35	$ 46.767.634.854,60
RESPONSABILIDAD CIVIL					
a). Predios labores y operaciones	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	10%	01-ene-26	31-jul-30	$ 7.794.605.809,00
b). Contratistas y Subcontratistas	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	10%	01-ene-26	31-jul-30	$ 7.794.605.809,00
c). Perjuicios Extrapatrimoniales	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	10%	01-ene-26	31-jul-30	$ 7.794.605.809,00
d). Responsabilidad civil y patronal	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	10%	01-ene-26	31-jul-30	$ 7.794.605.809,00
e). Vehículos Propios y no Propios	Igual al periodo de ejecución y cuatro (4) meses mas	10%	01-ene-26	31-jul-30	$ 7.794.605.809,00

Tabla 23. Pólizas actualizadas a la fecha

De conformidad con el Anexo Técnico N°1, se debe realizar anualmente el recibo de las obras ejecutadas en la respectiva vigencia, es decir entregas parciales anuales de obra de hitos funcionales; así las cosas, el amparo de estabilidad de las obras se empezará a contar a partir del recibo de cada hito funcional, lo cual deberá constar en el anexo correspondiente que expida la Compañía Aseguradora en la cual se evidencien las fechas y tramos objeto de recibo.

El seguimiento a las Garantías del contrato de obra se registra en el formato "Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra" (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12) adjunto en el ANEXO H - PÓLIZAS OBRA.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Respecto al seguimiento del Plan de calidad del contrato de obra, se presenta el registro en el formato Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14) adjunto en el ANEXO I - SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 Anticipo de Obra

4.9.1.1 Datos generales del anticipo de obra.

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de obra otorgado:

ANTICIPO VIGENCIA 2022	
Valor total anticipo	$ 4.156.451.806,00
Valor retenido por la entidad	$ 0,00
Valor ingresado al Fideicomiso	$ 4.156.451.806,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Nombre del Fideicomiso	PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
Fecha desembolso anticipo	11 de octubre de 2022.
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 24. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2022.

ANTICIPO VIGENCIA 2023	
Valor total anticipo	$ 4.768.464.730,00
Valor retenido por la entidad	$ 0,00
Valor ingresado al Fideicomiso	$ 4.768.464.730,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Nombre del Fideicomiso	PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC

ANTICIPO VIGENCIA 2023	
Fecha desembolso anticipo	26 de julio de 2023.
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 25. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2023.

ANTICIPO VIGENCIA 2024	
Valor total anticipo	$ 3.830.000.000,00
Valor retenido por la entidad	$ 0,00
Valor ingresado al Fideicomiso	$ 3.830.000.000,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad Fiduciaria	SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Nombre del Fideicomiso	PATRIMONIO AUTÓNOMO MANEJO DEL ANTICIPO CONSORCIO BMC
Fecha desembolso anticipo	24 de enero de 2025.
Fecha de cierre del Fideicomiso	No aplica a la fecha

Tabla 26. Datos generales de anticipo de obras vigencia 2024.

Los documentos correspondientes al anticipo de obra se adjuntan al presente en el ANEXO J-ANTICIPO DE OBRA.

De acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** del contrato de obra N°2257-2021, cuyo PARÁGRAFO SEGUNDO dispone textualmente:

"(…) El Contratista deberá presentar la nueva póliza que cubra el periodo siguiente con treinta (30) días hábiles de antelación al vencimiento de la garantía vigente (…)."

La interventoría mediante el comunicado 184-1-2327 del 04 de diciembre de 2025 solicito el cumplimiento de entrega de las pólizas de garantía única, dado que para el segundo periodo de dicho contrato debieron ser radicadas para su aprobación a más tardar el pasado 18 de noviembre de 2025.

Por lo tanto, se requirió de manera urgente el envío y radicación de dicha documentación, con el fin de iniciar y lograr las respectivas aprobaciones por parte del INVÍAS y garantizar la continuidad de la cobertura durante el segundo periodo de vigencia de las pólizas.

4.9.1.2 Órdenes de pago o de giro

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas:

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
1	16-nov-22	CONSORCIO BMC	$ 118.298.773,00	4	FACTURA FP-3479 Y FP-3498	APROBADA
2	24-nov-22	PETROCOMBUSTOLEOS S.A.S	$ 235.191.600,00	4	CUENTA DE COBRO AYG-001-2022	APROBADA
3	24-nov-22	ELENA MARTÍNEZ ACEVEDO	$ 36.855.000,00	4	CUENTA DE COBRO AYG-002-2022	APROBADA
4	24-nov-22	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	CUENTA DE COBRO AYG-003-2022	APROBADA
4	24-nov-22	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	CUENTA DE COBRO AYG-003-2022	APROBADA
4	24-nov-22	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 182.430.123,00	4	CUENTA DE COBROAYG-003-2022	APROBADA
5	24-nov-22	V&S COMERCIAL SAS	$ 95.717.670,00	4	FACTURA FP-3621 Y FP-3700	APROBADA
6	7-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 11.860.076,00	1	COSTOS DE PERSONAL Cuenta de Cobro ATS-001 2022 Anticipo para el Contrato Pago de insumos de instalación imprimación con emulsión asfáltica para fisuras	APROBADA
6	8-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 47.440.302,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro ATS-001 2023 Anticipo para el Contrato Pago de insumos de instalación imprimación con emulsión asfáltica para fisuras	APROBADA
7	12-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 2.513.417,00	1	COSTOS DE PERSONAL Cuenta de Cobro ATS-002 2022 Anticipo para insumos de ejecución fresado de pavimento asfáltico existente.	APROBADA
7	22-dic-22	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 14.242.693,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro ATS-002 2022 Anticipo para insumos de ejecución fresado de pavimento asfáltico existente.	APROBADA
8	21/12/2022	PETROCOMBUSTOLEOS S.A.S	$ 235.191.600,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-004-2022. Anticipo para compra asfalto líquido materiales a ser utilizados en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
9	21/12/2022	INVERSIONES SOCUR LIMITADA	$ 18.427.500,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
10	21/12/2022	ORCAR RUBIER NORIEGA RODRÍGUEZ	$ 18.427.500,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-006-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
11	21/12/2022	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 182.430.123,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-007-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 82.045.081,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro ATS-003-2022. Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 58.172.711,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro ATS-003-2022 Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA
12	28/12/2022	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTES INTEGRALES DEL SUR DEL CESAR-ASTRAINSUR	$ 16.292.469,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro ATS-003-2022 Anticipo para Insumos de instalación de mezcla asfáltica	APROBADA
13		HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 398.935.600,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0950 de fecha 20 de diciembre de 2022. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado.	APROBADA
14		ASFALCARGO S.A.S.	$ 46.240.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0425 de fecha 20 de diciembre de 2022. Anticipo pago servicio transporte de asfalto.	APROBADA
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 41.843.935,59	1	COSTOS DE PERSONAL. Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 83.687.874,20	2	TRANSPORTES Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA
15		TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE - TPC	$ 292.907.560,21	4	MATERIALES Proforma 00354 de fecha 28 diciembre 28 de 2022. Anticipo producción de mezcla densa en caliente tipo mdc-19 (en boca de planta).	APROBADA
16	29/12/2022	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 53.834.775,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
16	29/12/2022	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 158.522.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
16	29/12/2022	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 454.476.723,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-009-2022. Anticipo para combustibles materiales a utilizar en la ruta 7806 El Banco a El Burro.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 66.809.464,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro AYG-009-2022. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCIÓN DE BACHEO.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 88.910.359,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCIÓN DE BACHEO.	APROBADA
17	6/03/2023	GUILLERMO SANABRIA CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 59.411.997,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPADO PARA INSUMOS EJECUCIÓN DE BACHEO.	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 126.749.783,00	1	COSTOS DE PERSONAL. Cuenta de Cobro GSD-015-2023. PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCIÓN DE PARCHEO.	APROBADA
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 90.003.870,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro JAG-001-2023 PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCIÓN DE PARCHEO.	APROBADA
18	6/03/2023	JAC PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 30.228.000,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro JAG-001-2023 PAGO ANTICIPO PARA INSUMOS EJECUCIÓN DE PARCHEO.	APROBADA
19	24/03/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 220.054.800,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0991 de fecha 23 de marzo de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado.	APROBADA
20	24/03/2023	ASFALCARGO S.A.S.	$ 24.840.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0462 de fecha 23 de marzo de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto.	APROBADA
21	31/03/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 30.027.400,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0996 de fecha 31 de marzo de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado (Saldo para completar viaje #4).	APROBADA
22	31/03/2023	ASFALCARGO S.A.S.	$ 3.420.000,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0468 de fecha 31 de marzo de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto. (Saldo para completar viaje #4).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 8.453.583,00	1	COSTOS DE PERSONAL Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 18.830.164,94	2	TRANSPORTE Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
23	31/03/2023	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S	$ 57.252.082,06	4	MATERIALES Factura Electrónica de venta No FETP 145 PRODUCCIÓN DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (EN BOCA DE PLANTA).	APROBADA
24	13/10/2023	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 228.009.870,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro AYG-004-2023. Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-033-2023.	APROBADA
24	13/10/2023	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 465.869.132,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-004-2023. Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-033-2023.	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
25	13/10/2023	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBÚ S.A.S.	$ 19.200.000,00	2	TRANSPORTE Cuenta de Cobro N° BAMBU-001-2023 Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-037-2023.	APROBADA
25	13/10/2023	PROMOTORA DE NEGOCIOS BAMBÚ S.A.S.	$ 44.800.000,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro N° BAMBU-001-2023 Anticipo para pagos según certificado de Orden CCO-037-2023.	APROBADA
26	18/10/2023	HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A.	$ 208.773.600,00	4	MATERIALES Facturas proforma N°001081 y 001082 de fecha 17 de octubre de 2023. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
27	18/10/2023	ASFALCARGO S.A.S.	$ 30.600.000,00	2	TRANSPORTES Facturas proforma N°00527 y 00528 de fecha 17 de octubre de 2023. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Magangué y Tolú Viejo, respectivamente.	APROBADA
28	10/11/2023	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 228.009.870,00	2	TRANSPORTES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
28	10/11/2023	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 465.869.132,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
30	24/11/2023	PRODUCCIONES GENERALES S.A	$ 30.898.100,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro OFC-EXT-SÑ-005-2023 Anticipo 20% al contrato por suministro N°CS-042-2023	APROBADA
29	3/01/2024	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 364.929.180,00	2	TRANSPORTES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
29	3/01/2024	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 694.851.570,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro AYG-005-2023 Pago 1 según certificado de Orden CCO-033-2023	APROBADA
31	2/01/2024	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S.	$ 427.067.890,00	4	MATERIALES Factura proforma N°1125 de fecha 2 de enero de 2024. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
32	2/01/2024	ASFALCARGO S.A.S.	$ 63.986.460,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0556 de fecha 2 de enero de 2024. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Tolú Viejo.	APROBADA
33	2/03/2024	ASFALCARGO S.A.S.	$ 111.560.400,00	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0021 de fecha 27 de febrero de 2024. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Tolú Viejo.	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
34	2/03/2024	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S.	$ 735.005.880,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0023 de fecha 27 de febrero de 2024. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
35	4/04/2024	COLOMBIANA DE BITUMEN S.A.S.	$ 630.005.040,00	4	MATERIALES Factura proforma N°0045 de fecha 04 de abril de 2024. Anticipo para compra de cemento asfáltico Normalizado 60-70 Aditivado al 1% con promotor de adherencia.	APROBADA
36	16/04/2024	ASFALCARGO S.A.S.	$ 29.655.698,65	2	TRANSPORTES Factura proforma N°0033 de fecha 4 de abril de 2024. Anticipo pago servicio transporte de asfalto a Tolú Viejo.	APROBADA
37	18/03/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 807.763.051,20	4	MATERIALES Cuenta de Cobro A&G001-2025 (Suministro de mezcla en Caliente Tipo MDC-19: 1.140 m^3) Anticipo según Orden CS069-2025	APROBADA
38	18/03/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 150.000.000,00	2	TRANSPORTES Cuenta de cobro N° 1 por concepto de transporte MDC: 19 de 939,907m^3 Anticipo según orden BMC- 160-2025	APROBADA
39	07/04/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 106.284.612,00	4	MATERIALES Cuenta de Cobro A&G (Suministro de mezcla en Caliente Tipo MDC-19: 1.150 m^3) Anticipo según Orden CS069-2025	APROBADA
40	12/05/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 460.566.652,00	**4**	MATERIALES Cuenta de Cobro A&G (Suministro de mezcla en Caliente Tipo MDC-19: 650 m^3) Anticipo según Orden CS069-2025	APROBADA
41	19/06/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 460.566.652,00	**4**	MATERIALES Cuenta de Cobro A&G (Suministro de mezcla en Caliente Tipo MDC-19: 650 m^3) Anticipo según Orden CS069-2025	APROBADA
42	15/07/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 398.567.295,00	4	MATERIALES Factura Proforma N° 001-2025. Pago de 562,50 m^3 de mezcla densa en caliente Tipo MDC-21 Contrato de suministro N° CS-073-2025, CLAUSULA CUARTA: Numeral 4,1	APROBADA
43	06/08/2025	A&G EMPRESA UNIPERSONAL	$ 398.567.295,00	4	MATERIALES Factura Proforma N° 002-2025. Pago de 562,50 m^3 de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	APROBADA
44	12/09/2025	MULTINSA S.A.S.	$ 117.970.055,00	4	MATERIALES F.E.V No. MULT 88192_PAGO DE 33,100 KG DE CEMENTO ASFALTICO 60/70 NORMALIZADO	APROBADA

ORDEN DE GIRO N.º	FECHA TRANSAC-CIÓN	BENEFICIARIO	VALOR ($)	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO (N° de factura y fecha, Concepto y Contrato proveedor)	OBSERVACIONES
45	20/09/2025	MULTINSA S.A.S.	$ 120.856.936,00	4	MATERIALES F.E.V No. MULT 88192_PAGO DE 33,910 KG DE CEMENTO ASFALTICO 60/70 NORMALIZADO	APROBADA
46	27/09/2025	MULTINSA S.A.S.	$ 484.710.800,00	4	MATERIALES FACTURA PROFORMA No. MULT 88430_PAGO DE 136000 KG DE CEMENTO ASFALTICO 60/70 NORMALIZADO	APROBADA
47	04/12/2025	MULTINSA S.A.S.	$ 115.297.018,00	4	MATERIALES FACTURA PROFORMA No. MULT 88430_PAGO DE 32350 KG DE CEMENTO ASFALTICO 60/70 NORMALIZADO	APROBADA
48	08/12/2025	MULTINSA S.A.S.	$ 112.267.575,00	4	MATERIALES FACTURA PROFORMA No. MULT 89616_PAGO DE 31500 KG DE CEMENTO ASFALTICO 60/70 NORMALIZADO	APROBADA
TOTAL, INVERSIÓN ANTICIPO			**$ 12.648.199.922,85**			

Tabla 27. Órdenes de pago anticipo de obra

Realizado el correspondiente seguimiento a los desembolsos del anticipo solicitados por el contratista y que están por la suma acumulada de $ 12.754.916.536, se verifica que las órdenes de pago estén acordes con el plan de inversión actualizado y aprobado.

En el transcurso de este periodo el contratista de obra no presentó ordenes de giro, permaneciendo un acumulado de las órdenes de pago autorizadas por la suma de $ 12.648.199.922,85, por lo que queda un saldo en fiducia de $ 106.716.613,15.

En los informes mensuales de interventoría se adjuntan los Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2), anexando el extracto bancario e informe fiduciario correspondiente; en este formato se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

4.9.1.3 Plan de inversión del anticipo Vrs Inversión del anticipo

En la siguiente tabla se registran los datos comparativos correspondientes a la inversión del anticipo versus la programación de la inversión:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN 2022 A1	PLAN DE INVERSIÓN 2023 V4	PLAN DE INVERSIÓN 2024 V6	TOTAL, ACUMULADO PLANES DE INVERSIÓN	EJECUTADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
		($)	($)	($)	($)	($)	($)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 511.914.218,94	$ -	$ -	$ 511.914.218,94	$ 501.779.664,59	$ 10.134.554,35
2	TRANSPORTES	$ 914.540.764,79	$ 1.065.324.386,00	$ 150.000.000,00	$ 2.129.865.150,79	$ 2.129.865.150,79	$ -
3	COMPRA MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	MATERIALES	$ 2.729.996.822,27	$ 3.703.140.344,00	$ 3.680.000.000,00	$ 10.113.137.166,27	$ 10.016.555.107,47	$ 96.582.058,80
	TOTAL	**$ 4.156.451.806,00**	**$ 4.768.464.730,00**	**$ 3.830.000.000,00**	**$12.754.916.536,00**	**$ 12.648.199.922,85**	**$ 106.716.613,15**

Tabla 28. Plan de inversión del anticipo N°6 Vs Inversión del anticipo

En el informe se anexa copia del Plan de Inversión del anticipo N° 6 (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1), entregado por el contratista, el cual se encuentra aprobado por parte de la interventoría.

4.9.1.4 Reintegro de rendimientos financieros

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y su respectiva devolución o reintegro a la entidad:

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REINTEGRADO	FECHA DE REINTEGRO
oct-22	$ 20.659.551	$ 20.659.551	16/11/2022
nov-22	$ 30.901.657	$ 30.901.657	12/12/2022
dic-22	$ 28.268.887	$ 28.268.887	12/01/2023
ene-23	$ 16.601.555	$ 16.601.555	16/02/2023
feb-23	$ 8.850.698	$ 8.850.698	3/03/2023
mar-23	$ 6.028.326	$ 6.028.326	10/04/2023
abr-23	$ 1.399.786	$ 1.399.786	8/05/2023
may-23	$ 201.622	$ 201.622	7/06/2023
jun-23	$ 188.976	$ 188.976	11/07/2023
jul-23	$ 11.583.835	$ 11.583.835	11/08/2023
ago-23	$ 44.517.277	$ 44.517.277	7/09/2023
sep-23	$ 43.120.125	$ 43.120.125	10/10/2023
oct-23	$ 42.560.789	$ 42.560.789	9/11/2023
nov-23	$ 33.417.513	$ 33.417.513	14/12/2023
dic-23	$ 28.484.594	$ 28.484.594	2/02/2024
ene-24	$ 22.118.708	$ 22.118.708	14/02/2024
feb-24	$ 12.708.237	$ 12.708.237	6/03/2024
Mar-24	$ 8.837.906	$ 8.837.906	3/04/2024
Abr-24	$ 5.324.705	$ 5.324.705	06/05/2024
May-24	$ 1.234.548	$ 1.234.548	07/06/2024
Jun-24	$ 77.703,55	$ 77.703,55	09/07/2024
Jul-24	$ 74.816,50	$ 74.816,50	9/08/2024
Ago-24	$ 70.559,54	$ 70.559,54	30/08/2024

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REINTEGRADO	FECHA DE REINTEGRO
Sep-24	$ 68.334,16	$ 68.334,16	10/09/2024
Oct-24	$ 66.666,70	$ 66.666,70	5/11/2024
Nov-24	$ 64.733,56	$ 64.733,56	10/12/2024
Dic-24	$ 73.977,00	$ 73.977,00	03/01/2025
Ene-25	$ 7.120.505,00	$ 7.120.505,00	05/02/2025
Feb-25	$ 24.796.781,00	$ 24.796.781,00	05/03/2024
Mar-25	$ 27.488.258,00	$ 27.488.258,00	03/04/2024
Abr-25	$ 20.305.964,00	$ 20.305.964,00	09/05/2024
May-25	$ 19.098.488,00	$ 19.098.488,00	06/06/2025
Jun-25	$ 15.200.787,11	$ 15.200.787,11	06/07/2025
Jul-25	$ 11.581.686,00	$ 11.581.686,00	06/07/2025
Ago-25	$ 8.327.525,00	$ 8.327.525,00	04/09/2025
Sep-25	$ 7.131.630,00	$ 7.131.630,00	10/08/2025
Oct-25	$ 7.351.809,00	$ 7.351.809,00	13/11/2025
TOTALES	**$ 515.909.520**	**$ 515.909.520**	

Tabla 29. Rendimientos financieros anticipo de obra

4.9.1.5 Amortización del anticipo

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones de anticipo deducidas de las actas de recibo parcial de obras:

Acta N°	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
1	Obra	22 al 31 de marzo de 2022	$ -	$ -	$ -
2	Obra	Abril de 2022	$ -	$ -	$ -
3	Obra	Mayo de 2022	$ -	$ -	$ -
4	Obra	Junio de 2022	$ -	$ -	$ -
5	Obra	Julio de 2022	$ -	$ -	$ -
6	Obra	Agosto de 2022	$ 145.922.299,00	$ 72.961.150,00	$ 72.961.149,00
7	Obra	Septiembre de 2022	$ 309.626.100,00	$ 130.095.000,00	$ 179.531.100,00
8	Obra	Octubre de 2022	$ 197.750.013,00	$ 98.157.700,00	$ 99.592.313,00
9	Obra	Noviembre de 2022	$ 489.777.058,00	$ 8.897.898,00	$ 480.879.160,00
9	Obra	Noviembre de 2022	$ 85.486.589,00	$ 1.314.626,00	$ 84.171.963,00
9	Obra	Noviembre de 2022	$ 224.139.511,00	$ 3.446.851,00	$ 220.692.660,00
1	Ajuste	22 al 31 de marzo de 2022	$ -	$ -	$ -
2	Ajuste	Abril de 2022	$ -	$ -	$ -
3	Ajuste	Mayo de 2022	$ -	$ -	$ -
4	Ajuste	Junio de 2022	$ -	$ -	$ -
5	Ajuste	Julio de 2022	$ -	$ -	$ -
6	Ajuste	Agosto de 2022	$ 16.152.139	$ 293.440,00	$ 15.858.700,00
7	Ajuste	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -
8	Ajuste	Octubre de 2022	$ 11.629.679,00	$ 211.280,00	$ 11.418.399,00
9	Ajuste	Noviembre de 2022	$ 62.464.892	$ 1.134.815,00	$ 61.330.078,00
10	Obra	Diciembre de 2022	$ 2.187.693.797,00	$ 39.744.357,00	$ 2.147.949.440,00
10	Ajuste	Diciembre de 2022	$ 286.575.113,00	$ 5.206.279,00	$ 281.368.834,00
11	Obra	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -
12	Obra	Febrero de 2023	$ 361.420.917,00	$ 6.566.021,00	$ 354.854.896,00

Acta N°	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
13	Obra	Marzo de 2023	$ 1.046.061.176,00	$ 19.004.044,00	$ 1.027.057.132,00
14	Obra	Abril de 2023	$ 98.458.528,00	$ 1.788.720,00	$ 96.669.808,00
14	Obra	Abril de 2023	$ 812.292.700,00	$ 14.757.116,00	$ 797.535.584,00
15	Obra	Mayo de 2023	$ -	$ -	$ -
16	Obra	Junio de 2023	$ 81.459.563,00	$ 1.479.895,00	$ 79.979.668,00
16	Obra	Junio de 2023	$ 365.192.192,00	$ 5.615.981,00	$ 359.576.211,00
16	Obra	Junio de 2023	$ 69.273.874,00	$ 1.065.304,00	$ 68.208.571,00
17	Obra	Julio de 2023	$ 110.372.678,00	$ 2.005.167,00	$ 108.367.511,00
Anticipo					
18	Obra	agosto-2023	$ 744.670.746,00	$ 30.827.492,00	$ 713.843.254,00
9	Ajuste	noviembre-2022	$ 4.797.023,00	$ -	$ 4.797.023,00
10	Ajuste	diciembre-2022	$ 8.760.116,00	$ -	$ 8.760.116,00
11	Ajuste	enero-2023	$ -	$ -	$ -
12	Ajuste	febrero-2023	$ 47.939.085,00	$ -	$ 47.939.085,00
13	Ajuste	marzo-2023	$ 140.228.018,00	$ -	$ 140.228.018,00
14	Ajuste	abril-2023	$ 245.676.951,00	$ -	$ 245.676.951,00
19	Obra	septiembre-2023	$ 1.127.617.501,00	$ 46.680.523,00	$ 1.080.936.978,00
15	Ajuste	mayo-2023	$ -	$ -	$ -
16	Ajuste	junio-2023	$ 25.138.003,00	$ -	$ 25.138.003,00
17	Ajuste	julio-2023	$ 35.445.159,00	$ -	$ 35.445.159,00
18	Ajuste	agosto-2023	$ 246.857.391,00	$ -	$ 246.857.391,00
19	Ajuste	septiembre-2023	$ 378.676.583,00	$ -	$ 378.676.583,00
20	Obra	octubre-2023	$ 467.162.715,00	$ 19.339.359,00	$ 447.823.356,00
20	Ajuste	octubre-2023	$ 158.614.747,00	$ -	$ 158.614.747,00
21	Obra	noviembre-2023	$ 691.568.708,00	$ 28.629.202,00	$ 662.939.506,00
21	Ajuste	noviembre-2023	$ 222.523.329,00	$ -	$ 222.523.329,00
22	Obra	diciembre-2023	$ 1.370.225.062,00	$ 56.723.865,00	$ 1.313.501.197,00
22	Ajuste	diciembre-2023	$ 410.510.104,00	$ -	$ 410.510.104,00
23	Obra	enero-2024	$ 864.622,00	$ 30.298,00	$ 834.324,00
23	Obra	enero-2024	$ 1.723.570.338,00	$ 71.351.469,00	$ 1.652.218.869,00
23	Obra	enero-2024	$ 988.503.760,00	$ 40.921.565,00	$ 947.582.195,00
23	Ajuste	enero-2024	$ 904.635.520,00	$ -	$ 904.635.520,00
24	Obra	febrero-2024	$ 1.288.038.478,00	$ 53.321.547,00	$ 1.234.716.931,00
24	Ajuste	febrero-2024	$ 155.621.371,00	$ -	$ 155.621.372,00
24	Ajuste	febrero-2024	$ 280.970.909,00	$ -	$ 280.970.908,00
25	Obra	marzo-2024	$ 1.162.609.503,00	$ 48.129.104,00	$ 1.114.480.399,00
25	Ajuste	marzo-2024	$ 403.030.927,00	$ -	$ 403.030.927,00
26	Obra	abril-2024	$ 1.662.304.181,00	$ 70.135.399,00	$ 1.592.168.782,00
26	Ajuste	abril-2024	$ 583.419.450,00	$ -	$ 583.419.450,00
27	Obra	mayo-2024	$ 1.695.637.100,00	$ 84.166.790,00	$ 1.611.470.310,00
27	Ajuste	mayo-2024	$ 639.862.838,00	$ -	$ 639.862.838,00
28	Obra	Junio-2024	$ 1.764.335.183,00	$ 140.122.840,00	$ 1.624.212.343,00
28	Ajuste	Junio-2024	$ 709.214.768,00	$ -	$ 709.214.768,00
29	Obra	Julio-2024	$ 2.396.137.235,00	$ 190.300.323,00	$ 2.205.836.912,00
29	Ajuste	Julio-2024	$ 965.375.712,00	$ -	$ 965.375.712,00
30	Obra	Agosto-2024	$ 1.929.084.222,00	$ 574.526.802,00	$ 1.354.557.420,00
30	Ajuste	Agosto -2024	$ 592.542.625,00	-	$ 592.542.625,00
31	Obra	Septiembre-2024	$ 1.558.747.784,00	$ 1.315.323.637,00	$ 243.424.147,00
31	Ajuste	Septiembre-2024	$ 103.085.040,00	-	$ 103.085.040,00
32	Obra	Octubre-2024	$ 1.410.009.065,00	$ 69.988.995,00	$ 1.340.020.070,00
32	Ajuste	Octubre-2024	$ 534.257.034,00	-	$ 534.257.034,00

Acta N°	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
33	Obra	Noviembre-2024	$ 440.834.734,00	$ 21.881.831,00	$ 418.952.903,00
34	Obra	Diciembre-2024	$ 398.614.158,00	$ 19.786.117,00	$ 378.828.041,00
33	Ajuste	Noviembre-2024	$ 149.019.565,00		$ 149.019.565,00
35	Obra	Enero-2025	$ 37.403.550,00	$ 1.856.610,00	$ 35.546.940,00
34	Ajuste	Diciembre-2024	$ 138.783.924,00		$ 138.783.924,00
36	Obra	Febrero-2025	$ 77.854.354,00	$ 65.696.114	$ 12.158.240,00
35	Ajuste	Enero -2025	$ 7.908.696,00		$ 7.908.696,00
37	Obra	Marzo -2025	$ 96.713.576,00	$ 9.601.195,00	$ 87.112.381,00
36	Ajuste	Febrero-2025	$ 4.240.281,00		$ 4.240.281,00
38	Obra	Abril-2025	$ 570.207.119,00	$ 56.607.045,00	$ 513.600.074,00
37	Ajuste	Marzo-2025	$ 43.079.023,00		$ 43.079.023,00
39	Obra	Mayo-2025	$ 1.399.770.296,00	$ 727.782.047,00	$ 671.988.249,00
38	Ajuste	Abril-2025	$ 255.320.635,00		$ 255.320.635,00
40	Obra	Junio-2025	$ 589.795.980,00	$ 234.206.880,00	$ 355.589.100,00
39	Ajuste	Mayo-2025	$ 90.592.663,00		$ 90.592.663,00
41	Obra	Julio-2025	$ 604.425.462,00	$ 240.016.220,00	$ 364.409.242,00
40	Ajuste	Junio-2025	$ 249.129.821,00		$ 249.129.821,00
42	Obra	Agosto-2025	$ 777.270.933,00	$ 308.936.119,00	$ 468.334.814,00
41	Ajuste	Julio-2025	$ 254.914.020,00		$ 254.914.020,00
43	Obra	Septiembre-2025	$ 623.739.081,00	$ 247.685.622,00	$ 376.053.459,00
42	Ajuste	Agosto-2025	$ 216.947.376,00		$ 216.947.376,00
44	Obra	Octubre-2025	$ 857.050.268,00	$ 340.333.058,00	$ 516.717.210,00
43	Ajuste	Septiembre-2025	$ 256.691.189,00		$ 256.691.189,00
45	Obra	Noviembre-2025	$ 1.384.555.579,00	$ 549.804.430,00	$ 834.751.149,00
46	Obra	Diciembre-2025	$ 835.926.074,00	$ 41.493.085,00	$ 794.432.989,00
44	Ajuste	Octubre-2025	$ 338.214.949,00		$ 338.214.949,00
45	Ajuste	Noviembre-2025	$ 578.759.242,00		$ 578.759.242,00
47	Obra	Enero-2026	$ 377.447.359,00	$ 18.735.455,00	$ 358.711.904,00
TOTAL			**$ 48.395.528.517,00**	**$ 6.148.913.747,00**	**$ 42.246.614.770,00**

Tabla 30. Amortización anticipo contrato de obra

Considerando que el valor otorgado por anticipo asciende a la suma de $12.754.916.536,00, y que se ha realizado una amortización acumulada de $ 6.148.913.747,00**,** se tiene por parte del contratista de obras un saldo por amortizar de $ 6.606.002.789,00.

4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra

La evaluación del seguimiento de obra se está realizando bajo los lineamientos tanto del Acta Modificatoria N° 2 como de la Reprogramación de Obra N° 3.

4.9.3 Seguimiento al Programa de Inversiones

En el ANEXO D – INFORME FÍSICO FINANCIERO OBRA se anexan, el Programa de Inversiones (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1), mediante acta de modificación No 2, y el Seguimiento a dicho programa de inversiones (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2).

A la fecha se evidencia un atraso de 0.49% en la ejecución financiera del contrato de obras frente a lo programado, ver **Subcapítulo 3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR LA INTERVENTORÍA** tabla 15. Avance del contrato, el cual detalla el desarrollo financiero del contrato.

4.9.4 Actas de comité de obra o actas de reunión

En la siguiente tabla se registran los diferentes comités llevados a cabo durante el período:

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTA N°	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
Acta de Comité de Obra N°123 Contratista de Obra e Interventoría	13-enero-2026 Magangué – Bolívar	- Plan de Intervención 2026 - Calle del abandono - ruta 7805 - Área Social - Patología de los Puentes Santa Lucía y Roncador - Protección de Orilla - Ruta 7802 - Pólizas del Contrato de Obra - Área Ambiental.
Acta de Comité de Obra N°124 INVÍAS, Contratista de Obra e Interventoría	14-enero-2026 Santa Marta – Magdalena	- Solicitud Modificación Contrato de Obra - Seguimiento EIA - Necesidades Urgentes - Calle de abandono ruta 7805 - Ítems No Previstos Variante Magangué - Protección de Orilla Yatí - Santa Fe ruta 7802 - Estudios de Patología a Puentes Roncador y Santa Lucía - Plan de Interventoría 2027 - Pagos Actas de Obra y Retención por desembolsos - Solicitud Adición Interventoría 2026.
Acta de Comité de Obra N°125 Contratista de Obra e Interventoría	22-enero-2026 Magangué – Bolívar	- Solicitud Modificación Contrato de Obra - Necesidades Urgentes - Calle de abandono ruta 7805 - Ítems No Previstos Variante Magangué - Reinicio de actividades de la ruta 78 - Estudios de Patología a Puentes Roncador y Santa Lucía - Diseño Variante Guamal y El Banco - Seguimiento EIA - Protección de Orilla Yatí - Santa Fe
Acta de Comité de Obra N°126 Contratista de Obra e Interventoría	29-enero-2026 Magangué - Bolívar	- Estudios y diseños de los Puentes Santa Lucía y Roncador - Seguimiento EIA - Valla Publicitaria - Calle del abandono - Ruta 7805

ACTAS DE COMITÉS / REUNIÓN LEVANTADAS		
ACTA N°	**FECHA**	**TEMAS TRATADOS**
		- Acta Modificatoria N°4 - Inclusión de ITEMS NP - Sello de Fisuras.

Tabla 31. Actas de comité de Obra

Las actas suscritas durante el período correspondiente al presente informe se incluyen en el ANEXO K – ACTAS DE COMITÉ.

4.9.5 Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Los valores y porcentajes de Obra Presupuestada y Obra Ejecutada a la fecha, resumida por Grandes Partidas de Pagos, así como el "Avance Financiero" se detallan en el Resumen Mensual Estado General del Proyecto (formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2), correspondiente al Folio 2 de este informe.

4.9.6 Controversias

Teniendo en cuenta que el Contrato de Obra No 2257 establece en su **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**, explícitamente que: *"…Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, serán dirimidas por el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO. En caso de no llegarse a un acuerdo, se acudirá al Director de Ejecución y Operación, cuya decisión será definitiva..."*, y considerando que el INVIAS a través de la supervisión del Contrato de Interventoría y la Unidad Ejecutora mediante oficio **SGI 45091** del 3 de agosto de 2023 y la Dirección de Ejecución y Operación mediante oficio **2024S-VBOG-012235** del 5 de marzo de 2024, surtieron el debido proceso de solución controversias establecido en la Cláusula Vigésima Séptima del contrato de obra N° 2257, las cuales no fueron favorables para las pretensiones del Consorcio BMC, el Consorcio BMC haciendo uso de lo establecido en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, en su PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA del Contrato de Obra N° 2257 de 2021** se ha acogido a otros mecanismos para la solución de estas controversias (Demanda Arbitral) dado que no se ha generado un arreglo directo entre las partes. En ese orden de ideas, se está a la expectativa de que se diriman las controversias para efectos de establecer los lineamientos a seguir; sin embargo, el Consorcio BMC mediante comunicación CBMC-1914-2024 (184-3-2071) de 10 de diciembre de 2024 manifestó estar en disposición de explorar alternativas que permitan

conciliar las controversias relacionadas con el alcance de las obligaciones de actualización a Fase II de los diseños de las Variantes de El Banco y de Guamal, y por ende se han mostrado acercamientos entre las partes INVIAS y Consorcio BMC, suspendiéndose el proceso ante el Tribunal de arbitramento.

En el siguiente cuadro se indica el estado actual de las controversias en curso, así:

DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS								
N°	SEGUIMIENTO A CONTROVERSIAS	DECLARATORIA DE CONTROVERSIA		CONCEPTO DIRIMIDO POR SUPERVISIÓN Y UNIDAD EJECUTORA DEL INVIAS		CONCEPTO DIRIMIDO POR EL DIRECTOR DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN DEL INVIAS		ESTADO DE LA CONTROVERSIA
		RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	
1	Declaración de Controversia diseños de Variantes Guamal y el Banco	184-3-776 (CBMC-718-2023)	27/04/2023	184-3-1005 (SGI 45091)	3/08/2023	184-3-1636 (2024S-VBOG-012235)	5/03/2024	Se generó concepto de la Dirección de Ejecución y Operación del INVIAS ratificando lo ya expuesto tanto por la Supervisión como por la Unidad Ejecutora del INVIAS, en el sentido que no es procedente la declaratoria de controversia planteada por el Consorcio BMC. El Contratista se acogió a un Tribunal de Arbitramento para dirimir la Controversia; sin embargo, a la fecha se suspende este mecanismo y se exploran alternativas de conciliación. Se realizaron el 25/02/25 y 24/04/2025 primera y segunda mesa de trabajo.
2	Declaración de Controversia de diseños de Puntos Críticos	184-3-983 (CBMC-884-2023)	21/07/2023	184-3-1005 (SGI 45091)	3/08/2023	Pendiente	Pendiente	INVIAS generó concepto conjunto entre la Dirección Territorial y la Subdirección Gestión Integral de Carreteras sobre la Declaratoria de controversia, luego el Contratista se acogió a un Tribunal de Arbitramento para dirimir la Controversia.

Tabla 32. Seguimiento a Controversias

4.9.7 Procesos Sancionatorios.

A continuación, se relaciona el estado actual de los procesos sancionatorios en curso, así:

SEGUIMIENTO PROCESOS SANCIONATORIOS										
N°	ASUNTOS TRATADOS	INICIO PROCESO SANCIONATORIO		APROBACIÓN INVIAS		REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR INVIAS		ATENCIÓN A REQUERIMIENTO ADICIONAL		ESTADO DEL PROCESO SANCIONATORIO
		RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	
1	Solicitud inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista Consorcio BMC por	184-1-866 Radicado INVIAS 70513	19/07/2023 21/07/2023	184-3-970 (DT-MAG 42803)	25/07/2023	184-3-1176 (2023S-VBOG-010145)	5/10/2023	184-1-1036	6/10/2023	Aceptado el Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio, el 2 de octubre de 2023 concurrieron a

SEGUIMIENTO PROCESOS SANCIONATORIOS										
N°	ASUNTOS TRATADOS	INICIO PROCESO SANCIONATORIO		APROBACIÓN INVIAS		REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR INVIAS		ATENCIÓN A REQUERIMIENTO ADICIONAL		ESTADO DEL PROCESO SANCIONATORIO
		RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	RADICADO	FECHA	
	Incumplimiento al Programa de inversiones e Incumplimiento a las Intervenciones por Estudios y Diseños dentro de la ejecución del Contrato de obra N° 2257 de 2.021									**Audiencia** las partes. Producto de ello, se actualizó el Informe con los hechos que sustentan el presunto incumplimiento del Consorcio BMC.
2	Solicitud inicio de procedimiento administrativo sancionatorio al Contratista Consorcio BMC por Incumplimiento al Programa de inversiones, a la Señalización y al personal mínimo dentro de la ejecución del Contrato de obra N° 2257 de 2.021.	184-1-1262 Radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-001995	9/01/2024 10/01/2024	-	-	-	-	-	-	No Aplicó

Tabla 33. Seguimiento a Procesos Sancionatorios.

Estos procesos se encuentran suspendidos en virtud de la medida cautelar decretada por el Tribunal de Arbitramento del Consorcio BMC en contra del INVIAS.

4.10 FUENTES DE MATERIALES Y PROVEEDORES

En la siguiente tabla se indican las fuentes de materiales aprobadas para su uso en obra, así:

FUENTE	MATERIAL	PROVEEDOR	CANTERA	LOCALIZACIÓN	DOCUMENTO APROBACIÓN
A&G EU	Base granular MDC-19	X		Curumaní	184-1-389 de noviembre 21 de 2022 184-1-387 de noviembre 21 de 2022
AGRENORTE	Subbase granular	X		Toluviejo	184-1-388 de noviembre 21 de 2022.
AGRESUCRE	Base y subbase granular	X		Toluviejo	184-1-505 de enero 16 de 2023
AGRECONST	Base granular	X		Toluviejo	184-1-690 de abril 15 de 2023
BESOTES	Terraplén, Base y subbase granular	X		La Gloria	RES-0020 de 20 de enero de 2015
Triturados Y Pavimentos del Caribe SAS (TPC)	MDC-19, MDC-25	X		Toluviejo	184-1-737 de mayo 15 de 2023
Bambú	MDC-19	X		Magangué	184-1-921 de agosto 16 de 2023
Puccini	Recebo		X	Magangué	RES-210-6771 de septiembre 27 de 2023.
Santa Ana	Recebo		X	Santa Ana	RES-210-6165 de junio 16 de 2023.

Tabla 34. Seguimiento a fuentes de materiales.

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Datos del Contrato de Interventoría

A continuación, se describen los aspectos contractuales del contrato de interventoría.

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
CONTRATO N°:	2373 DE 2021.
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO – EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" LOTE 2.
PROCESO DE SELECCIÓN N°:	CMA-DTE-185-2021
ID DEL CONTRATO EN SECOP	CO1.PCCNTR.3155583
DATOS DEL INTERVENTOR	
CONTRATISTA INTERVENTOR:	CONSORCIO REACTIVACION CARIBE.
NIT	901.553.549-2
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIGGI PUGLIESE MERCADO
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	ECOVIAS S.A.S. NIT 890.104.625-1 (50%)
	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A. NIT 890.403.012-8 (50%)
DIRECCIÓN:	CARRERA 45 N° 85-50. BARRANQUILLA
TELÉFONO:	(5) 3853776 – (5) 3576115
OTROS DATOS DEL CONTRATO	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR INICIAL:	$19.999.876.510 (incluido IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$25.203.436.702 (incluido IVA)
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(8 años cuatro meses y nueve días)
PLAZO ACTUALIZADO:	Hasta 31 de Julio de 2030
	(8 años cuatro meses y nueve días)
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de Julio de 2030.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	31 de Julio de 2030.
VALOR ANTICIPO OTORGADO:	$ 3.076.944.695,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
SUPERVISOR:	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 35. Información del Contrato de Interventoría

5.1.2 Otrosíes, Adiciones y Prórrogas

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los otrosíes, adiciones en valor y prórrogas al contrato de interventoría:

MODIFICACIONES Y ADICIONES

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
		Plazo inicial: Hasta 31-Julio-2030 (8 años, 4 meses, 9 días)	**Valor inicial: $19.999.876.510**	
ACLARACIÓN N° 1 Y MODIFICACIÓN N°1 DE 2022.	19-ene-22	—	—	Aclarar el NIT del Consorcio Reactivación Caribe y la cuenta Bancaria de Interventoría para el pago de las actas de costos.
MODIFICACIÓN N°2 DE 2022.	10-may-22	—	—	MODIFICAR La cláusula segunda de la modificación N° 1 y aclaración N° 1 suscrita el 19 de enero de 2022, relacionada con el PARÁGRAFO CUARTO: CUENTA BANCARIA
ADICIÓN N° UNO (1) DE 2023	2-ago-23	—	**$ 1.700.000.000**	ADICIONAR - El valor del contrato Número 2373 de 2021 en la suma de ($1.700.000.000) incluido IVA. Para un valor total de ($21.699.876.510) incluido IVA
ADICIÓN N° DOS (2) DE 2024	29-May-24	—	**$ 834.560.192**	ADICIONAR - El valor del contrato Número 2373 de 2021 en la suma de ($834.560.192) incluido IVA. Para un valor total de ($22.534.436.702) incluido IVA.
ADICIÓN N° TRES (3) DE 2023	31-Dic-24	—	**$ 669.000.000**	ADICIONAR - El valor del contrato Número 2373 de 2021 en la suma de ($669.000.000) incluido IVA.
ACLARACIÓN N°2 Y ADICIÓN N° CUATRO (4) DE 2025	07-mar-25	—	**$ 845.000.000**	ACLARACIÓN N°2- El valor de la adición N° 3 corresponde a $669,000,000 y el valor de la adición N°.4 del contrato N° 2373 de 2021 la suma de $845.000.000 incluido IVA. Para un valor total de $24.048.436.702 incluido IVA.
ACLARACIÓN N° 3	25-Abr-25	—	—	ACLARAR la CLÁUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL de la "ACLARACIÓN NÚMERO DOS (02) Y ADICIÓN NUMERO CUATRO (04) DE 2025". El Instituto se obliga a reservar para la presente adición la suma OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($845.000.000) M/CTE.
ADICIÓN N° CINCO (5) DE 2025	15-Jul-25	—	**$ 1.155.000.000**	ADICIONAR - El valor del contrato Número 2373 de 2021 en la suma de ($1.155.000.000) incluido IVA,
		Plazo inicial: Hasta 31-Julio-2030 (8 años, 4 meses, 9 días)	**Valor final: $25.203.436.702**	

Tabla 36. Otrosíes y Adicionales Contrato de interventoría

Para respaldar las obligaciones contraídas con la Adición N° 5, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 92525 de 13 de mayo de 2025 por un valor de $1.155.000.000,00 M/CTE, y con base en este CDP se formuló el Registro Presupuestal con el número de compromiso: 563625 de 18 de julio de 2025 para un Valor Actualizado del Contrato de Interventoría por monto de $ 25.203.436.702.

5.1.3 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría

DOCUMENTO			FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA FIN SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
Acta de Suspensión o Reinicio N°	Ampliación o Prórroga N°	Fecha Documento					
			NO APLICA A LA FECHA				

Tabla 37. Suspensiones y Reinicios al Contrato de Interventoría

A la fecha no se han suscrito suspensiones al contrato de interventoría.

5.1.4 Actas Modificativas al Contrato de Interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las modificaciones a los costos del presupuesto contractual del contrato de interventoría:

MODIFICACIONES Y ADICIONES

ACTA MODIFIC No	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES COSTOS	PRÓRROGA	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
1	17/08/2023			$ 1.700.000.000	Adición N° 1
2	09/04/2024	X			Actualización de sueldos y tarifas – Vigencia 2024.
3	29/05/2024			$ 834.560.192	Acta Modificatoria de Costos N° 3 y Reprogramación al Plan de Cargas N° 3 - Adición N° 2.
4	31/12/2024			$ 1.514.000.000	Acta Modificatoria de Costos N° 4 y Reprogramación al Plan de Cargas N° 4 - Adición N° 3.
5	07/04/2025	X			Actualización de sueldos y tarifas en su vigencia 2025.

ACTA MODIFIC No	FECHA	MOTIVO			
		AJUSTE MAYORES Y MENORES COSTOS	PRÓRROGA	ADICIONAL EN VALOR	COMENTARIOS
6	27/05/2025			$ 1.155.000.000	Acta Modificatoria de Costos N° 6 y Reprogramación al Plan de Cargas N° 6 - Adición N° 5.
7	01/11/2025	X			Acta Modificatoria de Costos N° 7 y Reprogramación al Plan de Cargas N° 7 – Inclusión Abogado.

Tabla 38. Actas de modificaciones Costos de interventoría

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades específicas realizadas por la interventoría

A continuación, se detallan las gestiones de la interventoría:

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
1	Recibir orden de inicio de contrato de interventoría		Oficio SGI 15258 del 22 de marzo de 2022. (184-3-003)
2	Recibir orden de inicio de contrato de Obra		Oficio SGI 15261 del 22 de marzo de 2022. (184-3-021)
3	Realizar reunión técnica y visita inicial al proyecto		Acta de Reunión Inicial de fecha abril 27 de 2022
4	Revisión y aprobación parcial de Estudios, Diseños y Planos	X	Mediante oficio SGI-GGPV 21522 (184-3-009) de fecha abril 20 el Instituto hizo entrega nuevamente al Consorcio BMC de los Estudios y Diseños correspondientes para el desarrollo del proyecto de la Variante de Magangué. El contratista ha realizado la entrega de la información del ajuste de los diseños de la variante Magangué, la cual ha sido revisada por la Interventoría, sin embargo, aún están pendientes el cierre de los estudios y diseños, faltando ajustes a los volúmenes de pavimentos, presupuesto e informe ejecutivo final. El contratista ha entregado los diseños para la atención de los tramos 7802 y 7806 de la transversal Momposina, para la señalización e intervenciones sobre la superficie del pavimento y de las intervenciones sugeridas para cuatro (4) sitios críticos y para el sector de Juan Arias en el tramo 7802, información esta que ya ha sido revisada por Interventoría.
5	Revisión y aprobación Definitiva de Estudios, Diseños y Planos	No Aplica	El Contratista actualmente trabaja en el ajuste de los estudios y diseños.
6	Exigir Documentos para la Revisión, Seguimiento y Control de la Obra	X	Se realizó esta solicitud mediante oficio 184-1-002 de fecha marzo 29 de 2022 y posteriormente mediante oficio 184-1-034 de junio 7 de 2022 y oficio 184-1-064 de junio 30 de 2022.

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
7	Solicitar al contratista y Revisar Análisis de Precios Unitarios - APU		La versión de los APUs de los ítems contractuales fue remitido al contratante por parte de la interventoría mediante comunicado 184-1-231 del día 1 de octubre de 2022, de conformidad a lo dispuesto en el manual de interventoría. El día 26 de octubre de 2022 el INVIAS emitió el comunicado DT-MAG 65960 (184-3-374), informando que se había recibido a satisfacción por parte de la interventoría los Análisis de Precios Unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica aprobada del contrato de obra 2257 de 2021.
8	Controlar los desembolsos y la inversión de los recursos entregados al contratista (Anticipo)	X	Anexo J – ANTICIPO DE OBRA Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2.
9	Tramitar los desembolsos y la inversión de los recursos entregados a la Interventoría (Anticipo)	X	Anexo R – ANTICIPO INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-3-FR-1 Plan de Inversión del Anticipo V.4 Contrato de Interventoría y MEPI-MN1-IN-3-FR-2 Informe de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría.
10	Recopilar para información la documentación contractual	X	Documentos Contractuales
11	Disponer la organización, personal y recursos necesarios para la Interventoría	X	Informe mensual de interventoría
12	Revisar el Programa de Obra	X	Periódicamente se hace el control, registrando los porcentajes de avance y/o atraso en el respectivo informe semanal y/o mensual. (Ver Informe mensual en su numeral 4.9.2 Seguimiento al Programa de Obra.)
13	Revisar el Programa de Generación de Empleo	X	Anexo T – INFORMES TÉCNICOS, numeral 9 Informe profesional social.
14	Revisar el Programa de Reintegración, Madres Cabeza de Hogar y Mano de obra no calificada de la región	X	Anexo T – INFORMES TÉCNICOS, numeral 9 Informe profesional social.
15	Verificar y revisar el estado, calidad y cantidad del equipo disponible	X	Periódicamente se verifica el cumplimiento por parte del contratista del equipo mínimo requerido, así mismo se verifica el estado de los equipos y maquinarias empleados en obra.
16	Llevar y mantener diario de la obra (bitácora)	X	Anexo U - Bitácora de Obra.
17	Revisar replanteo topográfico y permanencia de referencias.	X	Esta actividad se realiza de manera simultánea con la ejecución física de obras.
18	Efectuar seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de la obra	X	El Contratista entregó el plan de calidad el día 27 de mayo de 2022 mediante oficio CBCM-0027-2022 (184-3-038). Esta actividad se registra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 Anexo I – PLAN DE CALIDAD OBRA, según lo dispuesto en el manual de Interventoría.

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
19	Efectuar seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de la interventoría	X	Anexo Q - PLAN CALIDAD INTERVENTORÍA, Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, según lo dispuesto en el manual de Interventoría.
20	Controlar el cumplimiento de especificaciones y diseños del proyecto	X	Esta actividad se realiza simultáneamente a la ejecución física de obras.
21	Mantener actualizado el archivo de los contratos y efectuar el Control de registros y archivo de interventoría	X	Listado maestro de registro del proyecto. Registros de interventoría internos y externos identificados y controlados según Listado maestro de Registros del proyecto
22	Verificar el Personal y equipo del constructor	X	La Interventoría mediante oficios ha emitido concepto favorable a las hojas de vida entregadas por el contratista durante el periodo del presente informe. Ver Tabla 19 – Personal Contratista de Obra, numeral 4.3.1 Control del Personal de Obra.
23	Solicitar Nómina o Paz y Salvos	X	Anexo D – Obra, Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
24	Impartir instrucciones por escrito	X	ANEXO S – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
25	Efectuar Ensayos y control de calidad	X	Anexo O – ENSAYO LABORATORIO, Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
26	Realizar Seguimiento del avance del contrato	X	Formato MEPI-MN-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO el cual está contenido en 00 PAG 1 Y 2 DE INTERVENTORÍA, el folio 2 de cada informe mensual de interventoría.
27	Revisar y aprobar actas de recibo parcial de obra	X	Anexo E – INFORME FINANCIERO OBRA, Formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1 ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA.
28	Informar permanentemente sobre incumplimientos, avances y dificultades del contratista	X	Anexo S.- RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
29	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social.	X	Anexo D – OBRA, Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.
30	Llevar Registro de provisión, consumo y existencia de explosivos	NO APLICA	No se contempla el uso de explosivos en el presente contrato.
31	Elaborar informe semanal de interventoría	X	Anexo B - INFORMES SEMANALES
32	Elaborar informe mensual de interventoría	X	Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.
33	Realizar el Registro y la Actualización del Sistema de Información	X	Anexo S - RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA
34	Realizar seguimiento a la Aplicación de la reglamentación sobre señalización	X	El Consorcio BMC mediante comunicación CBMC-1897-2024 (184-3-2063) de 05 de diciembre del 2024 se remitió de PMT actualizado, el cual fue aprobado por la interventoría mediante la comunicación 184-1-1872 de 27 enero de 2025. PMT
35	Revisar los cambios o modificaciones y	NO APLICA	En el presente periodo no hubo cambios o modificaciones.

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
	conceptuar al respecto (tiempo, suspensiones, cantidades, obras nuevas, dinero, diseños, etc.)		
36	Realizar Registro Fílmico de los avances de las obras.	X	Anexo A - REGISTRO FOTOGRÁFICO
37	Atender Sugerencias, reclamaciones y consultas	X	Anexo T – INFORMES TÉCNICOS, numeral 9 Informe profesional social.
38	Controlar la vigencia de las garantías que amparan el contrato de obra	X	Anexo H- PÓLIZAS OBRA, Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-12 y MEPI-MN1-IN-15-FR-13.
39	Exigir el cumplimiento de las Normas de Seguridad Industrial	X	Anexo T- INFORMES TÉCNICOS, numeral 11 Informe de profesional SST.
40	Atender procesos administrativos y/o judiciales	X	Se ha realizado el seguimiento al proceso interpuesto por un tercero (JAG) contra el contratista. La Interventoría mediante comunicación 184-1-1702 de 23 de septiembre de 2024 le solicitó al Contratista informar el estado actual de este litigio, y en respuesta mediante comunicación CBMC-1819-2024 (184-3-1942) de 10 de octubre de 2024 manifestó que desconoce algún pronunciamiento nuevo de la autoridad judicial y está a la expectativa para la atención de lo que se derive en defensa del proceso.
41	Rendir Informes de Participación ciudadana	NO APLICA	En la actualidad aún no se han generado informes de participación ciudadana.
42	Realizar Visita Previa Para el Recibo Definitivo de Obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
43	Elaborar Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
44	Elaborar Acta de entrega y recibo definitivo del contrato de interventoría	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
45	Elaborar informe final	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
46	Hacer proyecto de acta de liquidación del contrato de obra	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
47	Hacer proyecto de acta de liquidación del contrato de interventoría	NO APLICA	Aun no se culminan las obras del contrato.
48	Controlar la Gestión ambiental del proyecto	X	Anexo T- INFORMES TÉCNICOS, numeral 10 Informe profesional Ambiental.
49	Verificar que el contratista tramite las licencias y permisos necesarios	X	Anexo T- INFORMES TÉCNICOS, numeral 10 Informe profesional Ambiental.
50	Exigir la elaboración del PAGA	X	El PAGA V3 fue aprobado por Interventoría mediante oficio 184-1-747 y 184-1-752 de 17 y 18 de mayo de 2023 respectivamente. PAGA V3

N°	ACTIVIDAD	EJECUTADO EN EL PRESENTE PERÍODO	REGISTROS DE LA GESTIÓN / ESTADO ACTUAL
51	Exigir el Plan de Manejo de Tránsito	X	El contratista entregó el PMT actualizado el 5 de diciembre de 2024 mediante oficio CBMC-1897-2024 (184-3-2063). PMT
52	Realizar seguimiento a la Gestión Social	X	Anexo T – INFORMES TÉCNICOS, numeral 9 Informe profesional social.
53	Realizar seguimiento a la Gestión Predial	NO APLICA	Mediante oficio INVIAS 2024S-VMAG-016534 (184-3-1563) de 22 de marzo de 2024 se solicitó por parte de la Supervisión del Contrato suspensión temporal de la Gestión Predial hasta tanto se precisen los alcances del proceso de Licenciamiento Ambiental, producto de las determinaciones de procedencia de Consulta Previa.
54	Efectuar el control de la correspondencia recibida y enviada	X	Anexo S – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA, Contiene controles de: -Control de la correspondencia recibida. -Control de la correspondencia enviada.
55	Realizar los comités técnicos	X	Anexo K – ACTAS COMITÉ DE REUNIÓN - MEPI-MN1-IN-14-FR-1
56	Realizar Reuniones técnicas	NO APLICA	No se realizaron Actas de reunión.
57	Verificar la elaboración y entrega de planos record	NO APLICA	A la fecha de cierre de este informe no se han generado planos Record.

Tabla 39. Actividades de la Interventoría.

5.2.2 Control de correspondencia.

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos independientes para los oficios que se emiten y reciben en la oficina o campamento del proyecto cercana a las obras y para los oficios que se emiten y reciben en la oficina central en Barranquilla, por lo que se diferencia con el número central del código consecutivo de correspondencia:

- Enviada
    - Oficina Central con el -0-
    - Oficina Proyecto con el -1-
- Recibida / Radicada
    - Oficina Central con el -2-
    - Oficina Proyecto con el -3-

En el ANEXO S – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; tanto la enviada como la recibida en el período correspondiente de este informe.

5.2.3 Registro fotográfico

En el ANEXO A - REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO, se presentan las fotografías del avance de las obras y actividades que evidencian lo descrito en el presente informe.

5.3 INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS

En la siguiente tabla se registran los informes técnicos, profesionales y especialistas generados durante el presente mes:

CARGO/OFICIO	PARTICIPACIÓN EN EL PERÍODO	OBSERVACIONES
PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTA		
Especialista Ambiental	X	
Especialista en Geología y/o Geotecnia		
Especialista en Pavimentos y/o Vías	X	
Especialista en Estructuras		
Especialista en Hidráulica e Hidrología		
Especialista en Diseño Geométrico		
Especialista en Tránsito		
Especialista en Sostenibilidad	X	
Líder de Integración	X	
Profesional Social	X	
Profesional Ambiental	X	
Profesional Técnico Predial		
Profesional Valuatorio		
Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad		
Auditor de calidad		
Abogado	X	
Inspector SST	X	

Tabla 40. Informes de especialistas de la Interventoría

En el ANEXO T- INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALISTAS INTERVENTORÍA, se presentan los informes ejecutivos de los profesionales y especialistas que sean utilizados durante el período, en el cual se relacionan las actividades y recomendaciones dirigidas por éstos a la interventoría.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

5.4.1 Plan Anual de Caja Contrato de Obra

En la siguiente tabla se registran los valores programados y ejecutados correspondientes al PAC del contrato de obra ajustado según Reprogramación N° 3 del Contrato de Obra N° 2257:

MES	PROGRAMADO MENSUAL	EJECUTADO MENSUAL	ACTA DE AJUSTE	EJECUTADO ACUMULADO
Enero de 2025	$ 145.419.598,00	$ 37.403.550,00	$ 7.908.696,00	$ 37.912.883.236,00
Febrero de 2025	$ 746.197.166,00	$ 77.854.354,00	$ 4.240.281,00	$ 37.994.977.871,00
Marzo de 2025	$ 1.384.877.064,00	$ 96.713.576,00	$ 43.079.023,00	$ 38.134.770.471,00
Abril de 2025	$ 1.612.336.601,00	$ 570.207.119,00	$ 255.320.635,00	$ 38.960.298.225,00
Mayo de 2025	$ 1.570.699.293,00	$ 1.399.770.296,00	$ 90.592.663,00	$ 40.450.661.183,00
Junio de 2025	$ 1.025.092.909,00	$ 589.795.980,00	$ 249.129.821,00	$ 41.289.586.984,00
Julio de 2025	$ 693.415.050,00	$ 604.425.462,00	$ 254.914.020,00	$ 42.148.926.467,00
Agosto de 2025	$ 1.329.105.692,00	$ 777.270.933,00	$ 216.947.376,00	$ 43.143.144.776,00
Septiembre de 2025	$ 1.300.691.726,00	$ 623.739.081,00	$ 256.691.189,00	$ 44.023.575.046,00
Octubre de 2025	$ 2.014.725.393,00	$ 857.050.268,00	$ 338.214.949,00	$ 45.218.840.263,00
Noviembre de 2025	$ 2.157.587.473,00	$ 1.384.555.579,00	$ 578.759.242,00	$ 47.182.155.084,00
Diciembre de 2025	$ 2.777.554.956,00	$ 835.926.074,00		$ 48.018.081.158,00
Enero de 2026	$ 2.064.491.014,00	$ 377.477.359,00		$ 48.395.558.517,00

Tabla 41. Seguimiento PAC Contrato de obra Año 2025 y 2026

5.4.2 Plan Anual de Caja Contrato de Interventoría.

En la siguiente tabla se registran los valores programados y ejecutados correspondientes al PAC del contrato de interventoría acorde con la Reprogramación al Plan de Cargas N° 7 (01 de noviembre de 2025) del Contrato de Interventoría No 2373 de 2021:

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO
Enero de 2025	$ 187.327.420,00	$ 187.327.420,00	$ 7.757.310.337,00
Febrero de 2025	$ 187.138.210,00	$ 187.138.210,00	$ 7.944.448.547,00
Marzo de 2025	$ 200.680.410,00	$ 200.680.410,00	$ 8.145.128.957,00
Abril de 2025	$ 196.028.700,00	$ 196.028.700,00	$ 8.341.157.657,00
Mayo de 2025	$ 218.262.360,00	$ 196.699.860,00	$ 8.537.857.517,00
Junio de 2025	$ 336.534.137,00	$ 202.507.060,00	$ 8.740.364.577,00
Julio de 2025	$ 350.345.287,00	$ 207.997.720,00	$ 8.948.362.297,00
Agosto de 2025	$ 337.545.114,00	$ 239.180.480,00	$ 9.187.542.777,00
Septiembre de 2025	$ 379.088.909,00	$ 248.651.690,00	$ 9.436.194.467,00
Octubre de 2025	$ 368.090.633,00	$ 238.439.110,00	$ 9.674.633.577,00
Noviembre de 2025	$ 272.445.888,00	$ 281.161.300,00	$ 9.955.794.877,00
Diciembre de 2025	$ 272.445.888,00	$ 273.965.775,00	$10.229.760.652,00
Enero de 2026	$ 275.094.722,00	$ 279.458.410,00	$10.509.219.062,00

Tabla 42. Seguimiento PAC Contrato de Interventoría Año 2025 y 2026

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A la fecha se ha evidenciado la ocurrencia de eventos de perturbación de orden público que han afectado la normal ejecución de obras en el tramo 7802, eventos estos que se encuentran tipificados en la matriz de riesgo dentro de los denominados "Riesgo Sociales o Políticos".

En la siguiente tabla se indica el seguimiento realizado por a Interventoría a los riesgos evidenciados, que han tenido incidencia sobre la ejecución del contrato de obras, así como el tratamiento implementado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

MATRIZ DE RIESGOS

LICITACIÓN PUBLICA DE OBRA

LP-DT-050-2021

MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES – PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR, MAGDALENA Y CESAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN		
											INVIAS	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	OBSERVACIONES
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado de insumos o materias primas necesarias para la construcción de las obras objeto del contrato.	Retrasos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	2	2	4	Riesgo Bajo		**X**	El contratista durante la planeación de su oferta, deberá disponer y garantizar las fuentes de suministros como también diseñar un plan alterno que mitigue la posible falta de insumos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	contratista de obras, interventor.	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Inventario de Insumos Disponible de manera permanente	quincenal	
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**VARIACIÓN DE PRECIOS Y/O AJUSTES OCASIONADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato se presenten alzas no previstas en insumos y materiales de obra, en salarios, honorarios e impuestos sean o no regulados por el Gobierno.	Afectación al equilibrio económico del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	**x**	**X**	El contratista deberá realizar un coste real de los insumos, materias primas, materiales y demás a valor presente y proyectar las cifras de tal forma que puedan absorber las alzas previsibles.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	contratista de obras, interventor.	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificación de precios ofrecidos en la propuesta vs Precios reales de compra	cada vez que se efectué una compra o alquiler	
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Costos asociados a la mitigación y prevención de la propagación de virus y/o enfermades infecciosas tales como el COVID 19**	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.	3	2	4	Riesgo Medio		**X**	Determinación de la totalidad de los costos de bioseguridad y demás medidas que deba adoptar para el manejo adecuado de la protección de sus colaboradores y proveedores.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	En el momento de la estructuración de la oferta económica	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del contratista en la implementación de las medidas de bioseguridad y la suficiencia de las mismas	mensual	
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**RIESGO BIOLÓGICO.** Se refiere a la posibilidad de contagio masivo de enfermedad infecciosa (COVID 19) que pudiera ocurrir al personal dispuesto para la ejecución de las obras.	Posible paralización de la ejecución del contrato. Reprogramación de Cronogramas y retraso en la entrega.	3	2	5	Riesgo Medio		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas de Bioseguridad necesarias para evitar la presencia y propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en el proceso de selección de su personal como en los frentes de obra y de igual forma en su	3	1	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	semanal	

													equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a la ejecución de la obra.											
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**LIMITACIÓN EN LA MOVILIDAD.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrasos en la Ejecución del Contrato	2	2	4	Riesgo Medio	**X**	**X**	El Contratista deberá analizar al momento de la estructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecto, así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual	
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**ILIQUIDEZ DEL CONTRATISTA.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de Obra no disponga de recursos disponibles para la adquisición de insumos y el pago de sus obligaciones debido a demoras, retrasos y validación en el proceso Facturación ocasionando desfases en los Reembolsos.	Retrasos en los cronogramas dispuestos para las compras y atención en los frentes de obra.	2	3	5	Riesgo Medio		**X**	El Contratista deberá contar con la liquidez necesaria para financiar la ejecución del objeto contractual, previendo para ello las particularidades financieras macroeconómicas presentes en la ejecución del contrato, así como todas las condiciones que pudieran llegar a impactar en el flujo de ingresos	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista en sus flujos de inversión del proyecto	mensual	
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual y/o sus beneficiarios legalmente establecidos, provenientes de enfermedades infecciosas y/o muerte por efecto de cualquier tipo de enfermedades infecciosas**	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	mensual	
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	**Riesgo Bajo**	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual	

9	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	**X**		Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social - Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.	
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores de las obras de mejoramiento bien sea de manera temporal o definitiva.	4	3	7	Riesgo Alto	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vía de influencia de las obras. Informar al Interventor y el INVIAS acerca de la novedad presentada. El contratista también deberá proteger su personal, así como sus bienes. Es responsabilidad del INVIAS informar a las autoridades competentes los hechos ocurridos. Establecer planes de contingencia.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	contratista de obras, interventor.	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Desde 2023 se tomó la determinación de suspender actividades de mantenimiento a lo largo del Tramo 7802 motivado por la alteración del orden público por la aparición de grupos al margen de la ley que obligó a desplazarse a otros tramos priorizados a lo largo de la Transversal Momposina.
11	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		**X**	El Contratista de las Obras, deberá disponer de un Plan de Señalizaciones que controlen y mitiguen la posibilidad de accidentes de tránsito. Deberá exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	
12	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**AJUSTE y/o ACTUALIZACIÓN y/o UNIFICACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS y/o ELABORACIÓN DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS A REALIZAR POR EL CONTRATISTA.** Se refiere a la posibilidad de incurrir en modificaciones por razones técnicas o actividades	Demora en la ejecución de las obras y mayores costos	2	2	4	Riesgo Bajo		**X**	El contratista de las obras deberá revisar los Estudios y Diseños de la vía a fin de cotejar posibles modificaciones necesarias y diferentes a las planteadas en dichos documentos.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	contratista de obras, interventor.	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar si se efectuaron las modificaciones respectivas	Cuando se presente el evento	

					complementarias que ameriten los cambios en los Estudios y Diseños de las Obras a ejecutar.																			
13	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**MAYORES CANTIDADES DE OBRA.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de Obra deba incurrir en mayores cantidades de obra no justificada y aprobada por la Interventoría, debido a deficientes cálculos y programación indebida y procedimientos constructivos inadecuados.	Retraso en los cronogramas y mayores costos para el contratista.	2	2	4	Riesgo Bajo		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario	
14	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**MAYORES CANTIDADES DE OBRA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA.** Se refiere a la posibilidad de que se presenten Variaciones de cantidades de obra debidamente justificadas. Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual	
15	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**EXPROPIACIÓN PREDIAL.** Se refiere a la posibilidad de que como resultado de modificaciones de Estudios y Diseños o de cambios en la Naturaleza y que se sitúen en la zona de influencia de las Obras, sea necesario recurrir al proceso de la Expropiación Administrativa. El contratista de Obra prestará la colaboración requerida para llevar a cabo dicho proceso.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	

16	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**ADQUISICIÓN PREDIAL.** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	
17	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**CAMBIO DE LOS LUGARES DE ABASTECIMIENTO.** Se refiere a la posibilidad de ubicar nuevas fuentes de abastecimiento de insumos debido a los escases de los mismos o exagerados incrementos de los precios, y/o calidad deficiente y transporte ofrecidos.	Mayores costos para el Contratista de Obra	3	2	5	Riesgo Medio		**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual	

18	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	**INESTABILIDAD GEOLÓGICA, GEOTÉCNICA E HIDROGEOLÓGICA.** Se refiere a la posibilidad de que se pueda manifestar estos hechos geológicos no previstos. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Demoras, reprocesos y mayores cantidades de obra necesarios.	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transpirabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	contratista de obras, interventor.	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	cada vez que se realicen los reportes-	Durante el presente periodo persiste el evento de inestabilidad geotécnica entre el PR 22+245 y el PR 22+280 lado izquierdo, Tramo 7806, los cuales requieren de una atención especializada para garantizar transitabilidad y seguridad vial en este sector. No obstante, se solicita por parte del Contratista un reconocimiento económico adicional por aparte de lo establecido en el contrato para adelantar estos estudios y diseños; sin embargo, la Interventoría manifiesta que dentro de la bolsa global de estudios y diseños contemplada en la propuesta inicial del Contratista se incluyen estas actividades y las acciones necesarias de estudios y diseños para ejecutar las respectivas intervenciones, por tanto, el inicio de las mismas está en controversia.
19	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	El contratista de las obras deberá solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal	

20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual	
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato.	mensual	
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecución de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio		**X**	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	En atención a la Radicación del EIA ante la ANLA de fecha 22 de diciembre de 2025. Dicha entidad generó verificación preliminar de documentos emitiendo observaciones por información faltante e información pendiente por ajuste relacionada principalmente con la temática de caracterización del área de influencia, lo cual implica actualizar la imagen satelital del área a licenciar y cumplir con las resoluciones dispuestas por el MinAmbiente, por tanto, se está al espera que el Consorcio BMC presente en los 5 primeros días de febrero de 2026 el plan de trabajo a fin de subsanar estas observaciones.

23	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		**X**	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Demoras en la obtención de permisos, licencias	2	3	5	Riesgo Medio		**X**	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal	
25	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Manifestación de conflictos, e intereses particulares que pudieran entorpecer las obras de mejoramiento.	3	3	6	Riesgo Alto		**X**	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	2	2	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al	semanal mientras se resuelve la consulta previa	El pasado 1 de diciembre de 2025 se surtió el cierre de la Consulta Previa adelantada con el Consejo Comunitario *"El Chevale"*, protocolizándose acuerdos por monto de $3500 millones netos, por tanto, durante el presente periodo se instó al consejo comunitario a definir el contenido de las líneas de inversión a fin de determinar el uso correcto de estos recursos. El consejo ha pedido tiempo adicional para estructurar en debida forma esta temática.

																						proceso en conjunto con el Ministerio		
26	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	
27	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	
28	General	Externo	Ejecución	Riesgo Reputacional	**COMPORTAMIENTO CORPORATIVO.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista Adjudicatario del presente proceso licitatorio del INVIAS, en su condición de persona natural o jurídica y actuando de manera independiente, en Consorcio o Unión Temporal, sea de origen nacional o extranjero, se encuentre inmerso en sanciones fiscales, financieras o penales asociadas a hechos de corrupción en otro país y	Impedir, limitar o poner en Riesgo el ejercicio de su Objeto social o empresarial en Colombia, afectando drásticamente la Ejecución del presente Contrato hasta su posible paralización.	1	3	4	Riesgo bajo		**X**	Si el PROPONENTE se encuentra en la situación expuesta en el Riesgo Reputacional denominado COMPORTAMIENTO CORPORATIVO, deberá abstenerse de participar del presente proceso Licitatorio. Si el Proponente se convierte en CONTRATISTA y el Riesgo Reputacional se manifiesta durante la ejecución contractual y de dicha manifestación se llegase a ocasionar daños al contrato y al INVIAS, la Entidad procederá a la aplicación de las cláusulas que se	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	

					que de dichas sanciones se pudiera impedir, limitar o poner en riesgo el ejercicio de su objeto social o empresarial en Colombia y específicamente en la ejecución del actual contrato.								estipulen en el Contrato y a las Normas Colombianas vigentes que rijan para la situación acaecida.											

Tabla 43. Monitoreo y revisión matriz de riesgos

No se evidencia la incidencia de otros riesgos en la ejecución del contrato de obra.

5.6 INFORME OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A continuación, se relaciona el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones del contrato de obra y del contrato de interventoría o solicitados por el INVIAS:

5.6.1 Seguimiento al aplicativo CIFRA:

La interventoría realiza el cargue en este aplicativo de los informes semanales, información que se reporta en el numeral “4.1 INFORME SEMANAL” del presente informe, siendo el informe semanal 192 el último en ser cargado en dicha aplicación, correspondiente a la semana del 14 al 20 de noviembre de 2025.

A continuación, se adjunta una captura de pantalla de este aplicativo, donde se evidencia el avance en el cargue de dicha información.

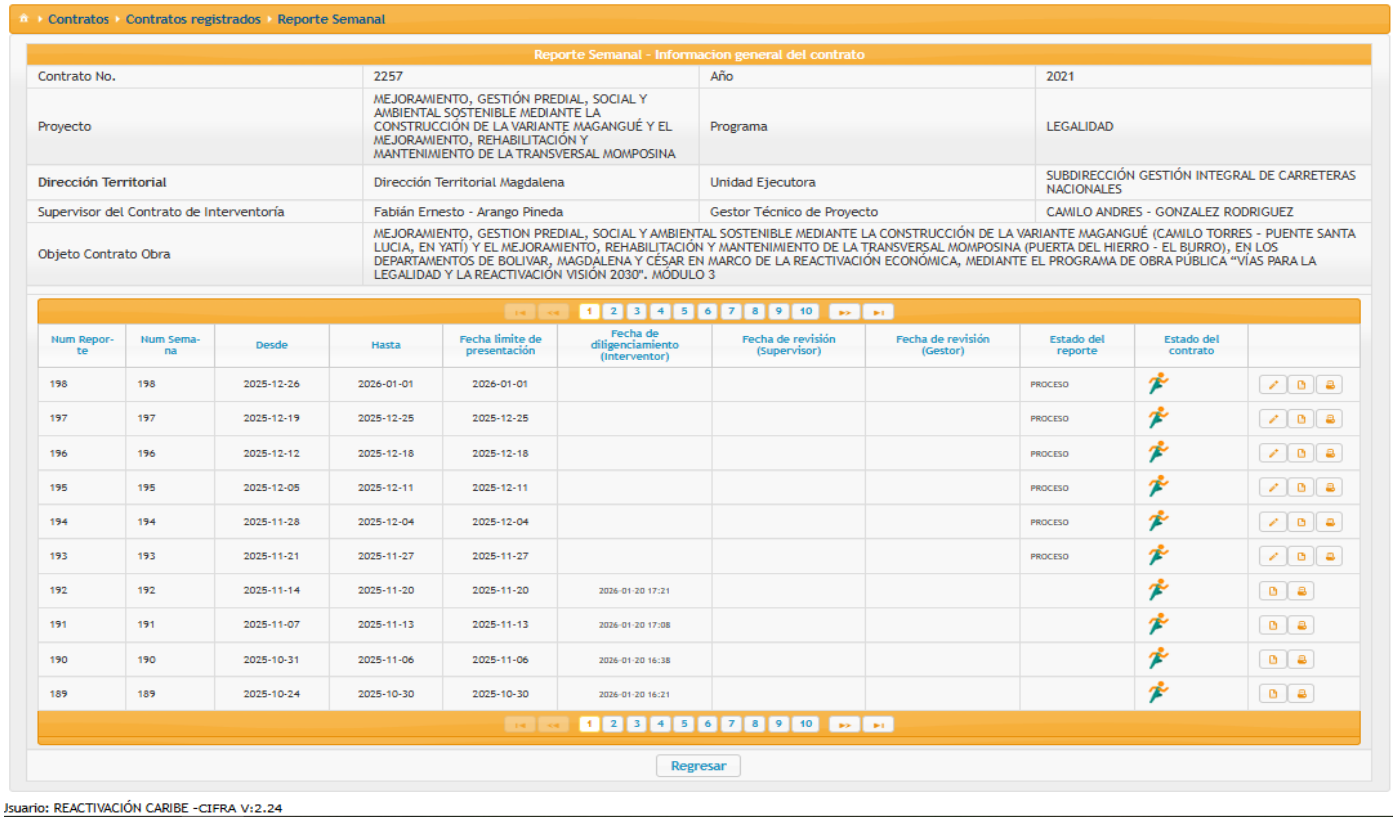

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	2257	Año	2021
Proyecto	MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Magdalena	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Fabián Ernesto - Arango Pineda	Gestor Técnico de Proyecto	CAMILO ANDRES - GONZALEZ RODRIGUEZ
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE MAGANGUÉ (CAMILO TORRES - PUENTE SANTA LUCIA, EN YATÍ) Y EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA (PUERTA DEL HIERRO - EL BURRO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, MAGDALENA Y CÉSAR EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 3		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
198	198	2025-12-26	2026-01-01	2026-01-01				PROCESO		
197	197	2025-12-19	2025-12-25	2025-12-25				PROCESO		
196	196	2025-12-12	2025-12-18	2025-12-18				PROCESO		
195	195	2025-12-05	2025-12-11	2025-12-11				PROCESO		
194	194	2025-11-28	2025-12-04	2025-12-04				PROCESO		
193	193	2025-11-21	2025-11-27	2025-11-27				PROCESO		
192	192	2025-11-14	2025-11-20	2025-11-20	2026-01-20 17:21					
191	191	2025-11-07	2025-11-13	2025-11-13	2026-01-20 17:08					
190	190	2025-10-31	2025-11-06	2025-11-06	2026-01-20 16:38					
189	189	2025-10-24	2025-10-30	2025-10-30	2026-01-20 16:21					

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Jsuario: REACTIVACIÓN CARIBE -CIFRA V:2.24

Ilustración 9. Seguimiento aplicativo CIFRA.

5.6.2 Seguimiento al aplicativo SIIF:

SIIF NACIÓN

En este aplicativo se realiza el seguimiento a los pagos realizados a Interventoría y al contratista, información que se reporta en los numerales "4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA" y "6.3.3 ACTAS DE COSTOS" del presente informe.

A la fecha de corte del presente informe se evidencia que al contratista de obra se le adeuda el pago del acta N° 44 correspondiente al mes de octubre, el acta N° 45 al mes de noviembre, el acta N°46 al mes de diciembre de 2025 y el acta N°47 al mes de enero 2026 que se encuentra pendiente por facturar. Adicionalmente el acta de ajuste N° 41 correspondiente al mes de julio, N° 42 correspondiente al mes de agosto N°43 correspondiente al mes de septiembre, N°44 correspondiente al mes de octubre 2025 y N°45 correspondiente al mes de noviembre 2025.

CONSULTA DETALLE DE PAGOS

Órdenes de pago generadas a Beneficiario Final por las Unidades y/o Sub Unidades Ejecutoras del ámbito SIIF y pagadas por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional y/o Entidades que tienen rol de Tesorerías.

LA INFORMACIÓN MUESTRA LOS PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 POR LAS ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL NACIONAL Y ESTAPUBLICOS.

ESTE REPORTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PARA MAYOR DETALLE SOBRE LOS CONCEPTOS DE PAGO DEBE COMINICARSE CON LA PAGADURIA DE LA ENTIDAD QUE ORDENO EL PAGO.

Fecha Incial Pago | Fecha Fin Pago

Consultar | Reiniciar | Volver

Fecha Pago	Entidad Generadora	Entidad Pagadora	Orden Pago	Compromiso	Tipo Documento	Número	ValorBanco	Cuenta Bancaria	Concepto	Estado	Causal Rechaz
2025-10-31	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	418418825	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$306,414,815.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA DE ...	Pagada	
2025-10-21	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	396219425	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$221,653,247.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA DE ...	Pagada	
2025-10-20	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	395945325	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$412,104,360.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA 42 A...	Pagada	
2025-09-26	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	358370725	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$80,601,181.00BANCO GNB SU...	95010866070	Cont. 2257/2021 - Acta de A...	Pagada	
2025-09-26	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	358393025	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$298,605,582.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA DE ...	Pagada	
2025-07-31	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	269518325	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$227,161,275.00BANCO GNB SU...	95010866070	Contrato 2257/2021 acta de...	Pagada	
2025-07-30	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	267396325	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$290,540,391.00BANCO GNB SU...	95010866070	Contrato 2257/2021 acta de...	Pagada	
2025-07-28	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	259710925	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$466,488,326.00BANCO GNB SU...	95010866070	Contrato 2257/2021 acta de...	Pagada	
2025-07-16	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	244489925	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$130,225,735.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA AJU...	Pagada	
2025-07-08	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	227879325	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$38,327,829.00BANCO GNB SU...	95010866070	Contrato 2257/2021 acta de...	Pagada	
2025-06-27	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	218051725	202424	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$244,065,930.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA OBR...	Pagada	
2025-06-18	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	198153525	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$3,762,670.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA 36 A...	Pagada	
2025-06-12	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	190303225	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$450,711,823.00BANCO GNB SU...	95010866070	Contrato 2257/2021 acta de...	Pagada	
2025-06-04	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	175193225	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$91,024,552.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA OBR...	Pagada	
2025-05-30	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	172167925	182525	CONTRATO DE OBRA	2257/2021	$1,952,632.00BANCO GNB SU...	95010866070	CON 2257/2021 ACTA OBR...	Pagada	

Página 1 de 6

SIIF NACION - Consulta de Pagos

[ESTE SITIO SE VISUALIZA MEJOR CON MICROSOFT INTERNET EXPLORER 11.0 / RESOLUCIÓN 1024 X 768 O SUPERIOR]

Ilustración 10. Seguimiento aplicativo SIIF Contrato de Obra.

De otra parte, a la Interventoría, se le adeudan las Actas de Costos de Interventoría N° 41 correspondiente al mes de julio, acta N° 43 correspondiente al mes de septiembre, el acta N°44 correspondiente al mes de octubre, el acta N°45 correspondiente al mes de noviembre, el acta N°46 correspondiente al mes de diciembre de 2025 y el acta N°47 correspondiente al mes de enero 2026 que se encuentra pendiente por facturar. A continuación, se adjunta una captura de pantalla de este aplicativo.

SIIF Nación

CONSULTA DETALLE DE PAGOS

Órdenes de pago generadas a Beneficiario Final por las Unidades y/o Sub Unidades Ejecutoras del ámbito SIIF y pagadas por la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional y/o Entidades que tienen rol de Tesorerías.

LA INFORMACIÓN MUESTRA LOS PAGOS REALIZADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2011 POR LAS ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL NACIONAL Y ESTAPUBLICOS.

ESTE REPORTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, PARA MAYOR DETALLE SOBRE LOS CONCEPTOS DE PAGO DEBE COMINICARSE CON LA PAGADURIA DE LA ENTIDAD QUE ORDENO EL PAGO.

Fecha Incial Pago | Fecha Fin Pago

Consultar | Reiniciar | Volver

Fecha Pago	Entidad Generadora	Entidad Pagadora	Orden Pago	Compromiso	Tipo Documento	Número	ValorBanco	Cuenta Bancaria	Concepto	Estado	Causal Rechaz
2025-11-04	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	420413725	327225	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373-2021	$7,368,941.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	CON 2373/2021 ACTA 42 A...	Pagada
2025-11-04	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	420430525	563625	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2021	$192,665,629.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	CON 2373/2021 ACTA 42 A...	Pagada
2025-08-21	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	294959525	327225	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373-2021	$186,434,301.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	CON 2373/2021 Acta de co...	Pagada
2025-08-19	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	293025425	327225	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373-2021	$181,088,009.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	CON 2373/2021 INTERVEN...	Pagada
2025-08-06	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	274721725	327225	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373-2021	$230,426,419.00	BANCO DAVIVIE...	027900079586	Con 2373-2021 Pago Antici...	Pagada
2025-08-06	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	274727125	177325	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2021	$754,395,227.00	BANCO DAVIVIE...	027900079586	Con 2373-2021 Pago Antici...	Pagada
2025-07-23	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	253988325	500224	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2021	$33,341,332.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	CON 2373/2021 ACTA COS...	Pagada
2025-06-26	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	208382925	1248224	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2024	$104,989,825.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	Contrato 2373/2021 acta de...	Pagada
2025-06-24	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	202332425	1248224	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2024	$184,752,626.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	CON 2373/2021 ACTA INTE...	Pagada
2025-05-30	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	173574825	177325	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2021	$75,480,292.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	Contrato 2373/2021 acta de...	Pagada
2025-05-21	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	156206625	1248224	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2024	$172,285,255.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	Contrato 2373/2021 acta de...	Pagada
2025-05-20	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	152995625	1248224	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2024	$145,765,001.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	Cont. 2373/2021- Acta de C...	Pagada
2025-04-21	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	114249425	500224	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2021	$132,088,616.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	CON 2373/2021 ACTA 32 A...	Pagada
2025-03-25	INSTITUTO NACIONAL DE ...	MHCP - DIRECCION TESO...	78694225	500224	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2373/2021	$32,152,623.00	BANCO DAVIVIE...	027969989378	Contrato 2373/2021 acta de...	Pagada

Página 1 de 4

SIIF NACION - Consulta de Pagos

[ESTE SITIO SE VISUALIZA MEJOR CON MICROSOFT INTERNET EXPLORER 11.0 / RESOLUCIÓN 1024 X 768 O SUPERIOR]

Ilustración 11. Seguimiento aplicativo SIIF Contrato de Interventoría.

5.6.3 Sistema de Información Geográfico (SIG):

De conformidad con lo establecido en el **Título X. ACTA DE APROBACIÓN PARCIAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FORMATO MEPI-MN1-IN-1-FR-4 Y ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FORMATO MEPI-MN1-IN-1-FR-5 del Manual de Interventoría** donde se exponen los requerimientos necesarios para la expedición del certificado de Compatibilidad y Consistencia de Planos de Diseño con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del INVIAS – Diseños Variante Magangué, podemos ratificar que **el trámite de certificación de Compatibilidad y Consistencia SIG ya fue culminado**. El INVIAS expidió la certificación mediante radicado **2025S-VBOG-090290 del 25 de noviembre de 2025**, en la cual se confirma la compatibilidad del componente SIG para el Contrato 2257 de 2021.

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO, VEHÍCULOS Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

El equipo disponible de la interventoría se describe a continuación:

- **Equipo completo de laboratorio**
  - ✓ Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos

- **Equipo de oficina:**
  - ✓ Equipos de Computación de Escritorio y Portátiles
  - ✓ Equipos de Escáner e Impresión.
  - ✓ Dotación de oficina

- **Sede la interventoría:**
  - ✓ Oficina como sede de la Interventoría en obra, ubicada en el Municipio de Magangué, en la calle 16 # 24 – 50, Barrio Pastrana.
  - ✓ Una Oficina ubicada en la ciudad de Barranquilla, Carrera 45 N° 85-50, Barrio La Campiña en la ciudad de Barranquilla.
  - ✓ Vehículos (2).

La relación diaria de los equipos se puede ver de forma detallada en el ANEXO L - EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5). Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

6.2 PERSONAL Y CONTROL DE APORTES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1 Control Personal de Interventoría

El personal de la interventoría a cargo de la supervisión y control de obra para el presente período se indica a continuación en la siguiente tabla:

CARGO/OFICIO	CANTIDAD ACTIVO	OFICIO REMISORIO A ENTIDAD	NOMBRE	APROBACIÓN ENTIDAD
PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoría	1	184-0-077 (20-agos-2025)	Karina Victoria Martínez Lora	2024S-VMAG-066350 (09-Sept-2025) (184-3-2518)
Residente de Obra	1	184-1-2097 (18-jul-2025)	Iván Darío Montes Otero	2025S-VBOG-052841 (28-07-2025) (184-3-2429)
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	1	184-1-1435 (04-abr-2024)	Yulieth Paola Herrera Pérez	2024S-VMAG-019181 (08-abr-2024) (184-3-1580)
	1	184-1-1873 (27-ene-2025)	Geobaldo Antonio Mendoza Blanco	2025S-VBOG-008512 (14-feb-2025) (184-3-2159)
Especialista Ambiental	1	184-0-008 (23-feb-2022) 184-0-014 (29-mar-2022)	Jefferson Harry López Moreno	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022) (184-3-018)
Especialista en Geología y/o Geotecnia	1	184-0-008 (23-feb-2022) 184-0-014 (29-mar-2022)	Dani Ricardo Acevedo Vergara	DT-MAG-34682 (16-jun-2022) (184-3-069)
Especialista en Pavimentos y/o Vías	1		Dani Ricardo Acevedo Vergara	SGI-GGPV 9327 (23-feb-2022) (184-3-001)
Especialista en Estructuras		184-0-008 (23-feb-2022) 184-0-014 (29-mar-2022)	Manuel Alarcón Badillo	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022) (184-3-018)
Especialista en Hidráulica e Hidrología		184-0-035 (15-sep-2022)	Ignacio Segundo De La Hoz De Castro	SGI-GGPV 58568 (27-Sep-2022) (184-3-322)
Especialista en Diseño Geométrico		184-0-008 (23-feb-2022) 184-0-014 (29-mar-2022)	Walter Alfonso Pautt Torres	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022)
Especialista en Tránsito		184-0-008 (23-feb-2022) Oficio 184-0-014 (29-mar-2022)	Walter Alfonso Pautt Torres	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022) (184-3-018)
Especialista en Sostenibilidad	1	184-0-008 (23-feb-2022) 184-0-014 (29-mar-2022)	Jefferson Harry López Moreno	SGI-GGPV 25435 (06-may-2022) (184-3-018)
Líder de Integración	1	184-0-020 (03-jun-2022)	Salen José Nadjar Logreira	DT-MAG 34682 (16-jun-2022) (184-3-069)

CARGO/OFICIO	CANTIDAD ACTIVO	OFICIO REMISORIO A ENTIDAD	NOMBRE	APROBACIÓN ENTIDAD
Profesional Social	1	184-1-1144 (16-nov-2023)	Jhoana Patricia Lastra González	2023S-VMAG-021178 (20-nov-2023) (184-3-1300)
Profesional Ambiental	1	184-2241 (09-10-2025)	Alex González Rolón	2025S-VBOG-075102 (07-oct-2025) 184-2569
Profesional Técnico Predial				
Profesional Valuatorio				
Profesional Aseguramiento o Gestión Calidad				
Auditor de calidad				
Abogado	1	184-1-2289 (12-11-2025)	Eliana Melissa Gil Vega	2025S-VMAG-087560 (18-nov-2025) 184-3-2640)
PERSONAL TÉCNICO				
Inspector	1			
Laboratorista Inspector	1			
Inspector SST	1			
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO				
Auxiliar de Laboratorio	1			
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Secretaria	1			
Conductor	2			
Campamentera	1			

Tabla 44. Personal de la interventoría

Para más detalles del personal utilizado y facturado. Ver Anexo M- INTERVENTORÍA, formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.2.2 Control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

Para este período, se realizaron los debidos aportes legales y de seguridad social tal y como se evidencia en el ANEXO M – CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. En formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, adjunto al presente informe, el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por el Instituto.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.3.1 Informe financiero y presupuestal

Para respaldar las obligaciones contraídas según lo estipulado en el Contrato de Interventoría N° 2373 de 2021 en su Clausula Séptima, en el parágrafo segundo se indica que se comprometerán vigencias futuras con recursos de la Nación así:

> "*Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias según Oficio N° 5.2.0.1., Referencia 2-2021-061605 de fecha 20 de noviembre de 2021, suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0109 (…) recursos Nación, con número de autorización SIIF Nación 127421 del 20 de noviembre de 2021, así":*

VIGENCIA	VALOR
2022	$ 1.659.750.784,00
2023	$ 1.659.751.037,00
Adición N° 1	$ 1.700.000.000,00
2024	$ 1.659.751.037,00
Adición N° 2	$ 834.560.192,00
Adición N° 3	$ 669.000.000,00
2025	$ 829.875.519,00
Adición N° 4	$ 845.000.000,00
Adición N° 5	$ 1.155.000.000,00
2026	$ 2.489.626.556,00
2027	$ 2.489.626.556,00
2028	$ 2.489.626.556,00
2029	$ 2.489.626.556,00
2030	$ 4.149.377.594,00
Total Vigencias	**$ 25.120.572.387,00**
Reserva 2021	**$ 82.864.315,00**
Valor Contrato	**$ 25.203.436.702,00**

Tabla 45. Vigencias contrato de interventoría

En el ANEXO N - INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORÍA, se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9) que muestra un resumen presupuestal del contrato de Interventoría.

6.3.2 Forma de pago del contrato

Conforme con lo establecido en el Contrato de Obra, en su Cláusula Novena –Forma de Pago, el valor del contrato se pagará así:

> *"El INSTITUTO pagará al INTERVENTOR el valor del contrato mensualmente, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, afectados por un factor multiplicador, más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados y aprobados por el Supervisor del Contrato, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo, por parte del Supervisor designado para el efecto, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar"*

6.3.3 Actas de Costos / Recibo parcial de Interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las actas de costos de interventoría:

ACTAS DE COSTOS

N° DE ACTA	PERÍODO	VALOR BÁSICO ($)	I.V.A. ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
1	22-mar-2022 al 30-mar-2022	$ 14.772.276,00	$ 2.806.732,00	$ 17.579.008,00
2	Abril 2022	$ 60.404.000,00	$ 11.476.760,00	$ 71.880.760,00
3	Mayo 2022	$ 130.590.800,00	$ 24.812.252,00	$ 155.403.052,00
4	Junio 2022	$ 142.573.532,00	$ 27.088.971,00	$ 169.662.503,00
5	Julio 2022	$ 164.241.704,20	$ 31.205.923,80	$ 195.447.628,00
6	Agosto 2022	$ 172.691.427,73	$ 32.811.371,27	$ 205.502.799,00
7	Septiembre 2022	$ 175.724.732,77	$ 33.387.699,23	$ 209.112.432,00
8	Octubre 2022	$ 179.960.227,73	$ 34.192.443,27	$ 214.152.671,00
9	Noviembre 2022	$ 186.273.931,93	$ 35.392.047,07	$ 221.665.979,00
10	Diciembre 2022	$ 204.043.372,27	$ 38.768.240,73	$ 242.811.613,00
11	Enero 2023	$ 192.895.900,00	$ 36.650.221,00	$ 229.546.121,00
12	Febrero 2023	$ 191.112.304,20	$ 36.311.337,80	$ 227.423.642,00
13	Marzo 2023	$ 193.078.399,16	$ 36.684.895,84	$ 229.763.295,00
14	Abril 2023	$ 172.803.268,07	$ 32.832.620,93	$ 205.635.889,00
15	Mayo 2023	$ 171.192.904,20	$ 32.526.651,80	$ 203.719.556,00
16	Junio 2023	$ 187.952.379,83	$ 35.710.952,17	$ 223.663.332,00
17	Julio 2023	$ 334.687.451,26	$ 63.590.615,74	$ 398.278.067,00
18	Agosto 2023	$ 233.463.678,15	$ 44.358.098,85	$ 277.821.777,00
19	Septiembre 2023	$ 232.657.427,73	$ 44.204.911,27	$ 276.862.339,00
20	Octubre 2023	$ 242.430.659,66	$ 46.061.825,34	$ 288.492.485,00
21	Noviembre 2023	$ 228.328.684,03	$ 43.382.449,97	$ 271.711.134,00
22	Diciembre 2023	$ 235.518.188,24	$ 44.748.455,76	$ 280.266.644,00
23	Enero 2024	$ 218.111.510,08	$ 41.441.186,92	$ 259.552.697,00
24	Febrero 2024	$ 217.663.759,66	$ 41.356.114,34	$ 259.019.874,00
25	Marzo 2024	$ 223.312.063,87	$ 42.429.292,13	$ 265.741.356,00

N° DE ACTA	PERÍODO	VALOR BÁSICO ($)	I.V.A. ($)	VALOR TOTAL ACTA ($)
26	Abril 2024	$ 211.663.000,00	$ 40.215.970,00	$ 251.878.970,00
27	Mayo 2024	$ 199.379.000,00	$ 37.882.010,00	$ 237.261.010,00
28	Junio 2024	$ 178.795.000,00	$ 33.971.050,00	$ 212.766.050,00
29	Julio 2024	$175.649.000,00	$ 33.373.310,00	$ 209.022.310,00
30	Agosto 2024	$ 170.683.000,00	$ 32.429.770,00	$ 203.112.770,00
31	Septiembre 2024	$ 177.404.600,00	$ 33.706.874,00	$ 211.111.474,00
32	Octubre 2024	$ 189.905.000,00	$ 36.081.950,00	$ 225.986.950,00
33	Noviembre 2024	$ 183.443.000,00	$ 34.854.170,00	$ 218.297.170,00
34	Diciembre 2024	$ 167.924.000,00	$ 31.905.560,00	$ 199.829.560,00
35	Enero 2025	$ 157.418.000,00	$ 29.909.420,00	$ 187.327.420,00
36	Febrero 2025	$ 157.259.000,00	$ 29.909.420,00	$ 187.138.210,00
37	Marzo 2025	$ 168.639.000,00	$ 32.041.410,00	$ 200.680.410,00
38	Abril 2025	$ 164.730.000,00	$ 31.298.700,00	$ 196.028.700,00
39	Mayo 2025	$ 165.294.000,00	$ 31.405.860,00	$ 196.699.860,00
40	Junio 2025	$ 170.174.000,00	$ 32.333.060,00	$ 202.507.060,00
41	Julio 2025	$ 174.788.000,00	$ 33.209.720,00	$ 207.997.720,00
42	Agosto 2025	$ 200.992.000,00	$ 38.188.480,00	$ 239.180.480,00
43	Septiembre 2025	$ 208.951.000,00	$ 39.700.690,00	$ 248.651.690,00
44	Octubre-2025	$ 200.369.000,00	$ 38.070.110,00	$ 238.439.110,00
45	Noviembre-2025	$ 236.270.000,00	$ 44.891.300,00	$ 281.161.300,00
46	Diciembre-2025	$ 230.223.340,00	$ 43.742.434,00	$ 273.965.775,00
47	Enero-2026	$ 234.839.000,00	$ 44.619.410,00	$ 279.458.410,00
TOTAL				**$ 10.509.219.062,00**

Tabla 46. Actas de costos de interventoría.

6.4 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría otorgó a favor de la entidad las siguientes pólizas o garantías según los amparos de conformidad con lo establecido por el contrato:

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**LA PREVISORA S.A.**				
AMPARO	**PÓLIZA N°**	**CERTIFICADO O ANEXO N°**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**EXPEDIDA / MODIFICADA SEGÚN**	**REGISTRO DE APROBACIÓN**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	3007381	0	26-noviembre-25	Renovación de Pólizas segundo periodo (2026 – 2030)	Enviado mediante Comunicado 184-1-2321 diciembre 02 de 2025 Pendiente por aprobación por parte de la entidad.

Tabla 47. Datos de las Pólizas Vigentes

En la siguiente tabla se indican las vigencias y valores asegurados de conformidad con la Cláusula Décima Octava del contrato de interventoría:

AMPARO	REQUISITOS CONTRACTUALES	DATOS DE LA PÓLIZA EMITIDA			
	Vigencia contractual	% contractual	DESDE	Vigencia contractual	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO					
a). Cumplimiento	hasta el 31 de enero del año 2031	10%	01-ene-26	31-ene-31	$ 1.410.788.382,00
b). El buen manejo y correcta inversión del anticipo	hasta el 31 de julio del año 2030	100%	01-ene-26	31-jul-30	$ 1.244.813.278,00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal y/o empleados a su cargo	hasta el 31 de julio del año 2033	20%	01-ene-26	31-jul-33	$ 2.821.576.764,00
d). Calidad del servicio	hasta el 31 de julio del año 2035	30%	31-jul-30	31-jul-35	$ 4.232.365.145,00

Tabla 48. Pólizas del contrato de interventoría

Para más detalles véase el ANEXO P – PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, que contiene el formato Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13), así como copia de las Pólizas Contrato de Interventoría.

Conforme a lo establecido en el contrato de interventoría N°2373-2021 en la **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO**, en el parágrafo primero, la interventoría mediante el comunicado 184-1-2321 de 02 de diciembre de 2025 remitió las pólizas para el segundo periodo de este contrato, lo cual corresponde del año 2026 al 2030, para revisión y aprobación por parte de la entidad.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mediante comunicado 184-1-063 de junio 30 de 2022 la interventoría remitió al contratante el plan de calidad.

En el ANEXO Q - SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA, se adjunta el registro correspondiente (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15) que muestra un resumen de la aplicación del Plan de Calidad asignado al contrato de interventoría.

6.6 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo de interventoría.

A la fecha de cierre del presente informe, el contratante ha realizado los desembolsos por concepto de anticipo de las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 según se indica en las siguientes tablas, así:

6.6.1.1 Datos generales del anticipo de interventoría

En la siguiente tabla se registran los datos generales correspondientes al anticipo de interventoría otorgado:

ANTICIPO VIGENCIA 2022	
Valor total anticipo	$ 697.374.279,00
Valor retenido por la entidad	$ 19.097,00
Valor ingresado a la cuenta bancaria	$ 697.374.279,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad bancaria	DAVIVIENDA
Número de cuenta bancaria	27900079586
Fecha ingreso anticipo	23 de junio de 2.022
Fecha de cierre de la cuenta	No aplica aún

Tabla 49. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.022

ANTICIPO VIGENCIA 2023	
Valor total anticipo	$ 697.374.385,00
Valor retenido por la entidad	$ 59.987,00
Valor ingresado a la cuenta bancaria	$ 697.374.385,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad bancaria	DAVIVIENDA
Número de cuenta bancaria	27900079586
Fecha ingreso anticipo	6 de junio de 2.023
Fecha de cierre de la cuenta	No aplica aún

Tabla 50. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.023

ANTICIPO VIGENCIA 2024	
Valor total anticipo	$ 697.374.385,00
Valor retenido por la entidad	$ 41.676,00
Valor ingresado a la cuenta bancaria	$ 697.374.385,00
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad bancaria	DAVIVIENDA
Número de cuenta bancaria	27900079586
Fecha ingreso anticipo	21 de mayo de 2.024
Fecha de cierre de la cuenta	No aplica aún

Tabla 51. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.024

ANTICIPO VIGENCIA 2025	
Valor total anticipo	$ 984.821.646,00
Valor retenido por la entidad	$ 59.890,00
Valor ingresado a la cuenta bancaria	$ 984.821.646,00

ANTICIPO VIGENCIA 2025	
Porcentaje	Hasta un 50% del valor básico del contrato
Entidad bancaria	DAVIVIENDA
Número de cuenta bancaria	27900079586
Fecha ingreso anticipo	06 de agosto de 2.025
Fecha de cierre de la cuenta	No aplica aún

Tabla 52. Datos generales de anticipo de interventoría vigencia 2.025

En lo que respecta a la vigencia 2025, la Interventoría mediante la comunicación 184-1-2077 de 8 de julio de 2025 y la comunicación 184-1-2080 10 de julio de 2025, se atendió en debida forma las observaciones de la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, y por ende, en las mismas misivas se le dio nuevamente trámite ante la Supervisión del Contrato de Interventoría para efectos de gestionar el desembolso de anticipo por la suma de $ 984.821.646.

6.6.1.2 Órdenes de giro

En la siguiente tabla se registran los datos consolidados correspondientes a las órdenes de pago o de giro aprobadas:

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de Egreso	52	25-jun-22	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 240.107.572	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)
						Nómina, costos de seguridad social y parafiscales mar-22, abr-22, may-22, jun-22, jul-22 y primas semestrales de junio-22.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 32.140.180	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)
						Acta de Costos N° 1 mar-22 (Viáticos Director, Alquiler Oficina, Edición informes (Alquileres oficina, camioneta y equipo topografía, Transportes, e, Transportes), Acta de costos N° 2 abr-22dición informes y comunicaciones, Acta de Costos N° 3 may-22 (Alquileres Camioneta, Oficina, equipos topografía, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 4 jun-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, y equipos topográficos, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 5 jul-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	88	16-ago-22	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)
						Nómina, costos de seguridad social y parafiscales ago-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 8.603.504	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)
						Acta de costos N° 6 ago-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	109	14-sep-22		$ 75.470.000	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de Egreso	52	25-jun-22	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 240.107.572	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)
						Nómina, costos de seguridad social y parafiscales mar-22, abr-22, may-22, jun-22, jul-22 y primas semestrales de junio-22.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 32.140.180	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)
						Acta de Costos N° 1 mar-22 (Viáticos Director, Alquiler Oficina, Edición informes (Alquileres oficina, camioneta y equipo topografía, Transportes, e, Transportes), Acta de costos N° 2 abr-22dición informes y comunicaciones, Acta de Costos N° 3 may-22 (Alquileres Camioneta, Oficina, equipos topografía, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 4 jun-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, y equipos topográficos, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 5 jul-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE			Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Sept-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)
						Acta de costos N° 7 sept-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	120	11-oct-22	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)
						Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Oct-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)
						Acta de costos N° 8 Oct-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	143	10-nov-22	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 75.470.000	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)
						Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Nov-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.103.504	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)
						Acta de costos N° 9 Nov-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	166	9-dic-22	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 72.729.007	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)
						Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Dic-22
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 8.603.504	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)
						Acta de costos N° 10 Dic-22 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	263	14-jun-23	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$590.572.540	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)
						Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Jun-23
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 85.490.751	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)
						Acta de costos N° 16 Jun-23 (Viáticos Director, Alquileres oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	283	25-jul-23		$ 21.311.094	1	ABONO COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de Egreso	52	25-jun-22	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 240.107.572	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales mar-22, abr-22, may-22, jun-22, jul-22 y primas semestrales de junio-22.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 32.140.180	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Acta de Costos N° 1 mar-22 (Viáticos Director, Alquiler Oficina, Edición informes (Alquileres oficina, camioneta y equipo topografía, Transportes, e, Transportes), Acta de costos N° 2 abr-22dición informes y comunicaciones, Acta de Costos N° 3 may-22 (Alquileres Camioneta, Oficina, equipos topografía, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 4 jun-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, y equipos topográficos, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 5 jul-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE			Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Jul-23
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ -	2	-
Comprobante de Egreso	417	23-may-24	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 493.495.700	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales enero, Febrero, marzo, Abril y Mayo de 2024.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 81.324.252	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 27 May-24 (Viáticos director, Alquiler oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	438	08-jul-24	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$122.554.433	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales junio de 2024.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	-	-	
Comprobante de Egreso	578	11-ago-25	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$240.756.996	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Agosto de 2025.
				$ 26.064.512	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Acta de costos N° 42 Ago-25 (Viáticos Director, Alquiler oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones).
Comprobante de Egreso	614	2-sep-25	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$138.148.774	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Septiembre de 2025.
				$ 14.707.256	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Septiembre de 2025 (Viáticos Director, Alquiler oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	614	2-sep-25	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$151.423.350	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Octubre de 2025.
				$ 11.665.043	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Octubre de 2025 (Viáticos Director, Alquiler oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	632	6-oct-25	CONSORCIO	$151.423.350	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Octubre de 2025.

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Comprobante de Egreso	52	25-jun-22	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 240.107.572	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales mar-22, abr-22, may-22, jun-22, jul-22 y primas semestrales de junio-22.
			CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$ 32.140.180	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Acta de Costos N° 1 mar-22 (Viáticos Director, Alquiler Oficina, Edición informes (Alquileres oficina, camioneta y equipo topografía, Transportes, e, Transportes), Acta de costos N° 2 abr-22dición informes y comunicaciones, Acta de Costos N° 3 may-22 (Alquileres Camioneta, Oficina, equipos topografía, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 4 jun-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, y equipos topográficos, transportes, edición informes y comunicaciones, Acta de costos N° 5 jul-22 (Viáticos Director y Especialista, Alquileres oficina, camionetas, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
			REACTIVACIÓN CARIBE	$ 11.665.043	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Octubre de 2025 (Viáticos Director, Alquiler oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	646	5-nov-25	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	$151.423.350	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Octubre de 2025.
				$ 11.665.043	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Octubre de 2025 (Viáticos Director, Alquiler oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
Comprobante de Egreso	**658**	**03-dic-25**	CONSORCIO REACTIVACIÓN CARIBE	227.135.024,00	1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS) Nómina, costos de seguridad social y parafiscales Noviembre de 2025.
				11.832.298,00	2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES) Noviembre de 2025 (Viáticos Director, Alquiler oficina, equipos topográficos, edición informes y comunicaciones.
TOTAL INVERSIÓN ANTICIPO				**$ 3.076.944.695**		

Tabla 53. Órdenes de giro anticipo de interventoría

Al presente Informe mensual de interventoría se adjunta el Informe de inversión y buen manejo de anticipo de interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2), correspondiente al mes reportado en el presente informe. Formato en el que se registran los movimientos detallados de la utilización del anticipo.

6.6.1.3 Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo.

A continuación, se anexa la tabla donde se presentará el plan de inversión N° 5 con relación a la inversión acumulada y el saldo de anticipo:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS PERSONAL (NOMINA Y HONORARIOS)	$ 2.751.537.840	$ 2.372.979.466	$ 227.135.024	$ 2.721.537.840	$ 0,0
2	COSTOS OPERACIONALES (ARRIENDOS, ENSAYOS, TOPOGRAFÍA Y DOTACIONES)	$ 325.406.855	$ 301.909.514	$ 11.832.298	$ 325.406.855	$ 0,0
TOTALES		$ 3.076.944.695	$ 2.674.888.980	$ 238.967.322	$ 3.076.944.695	$ 0,0

Tabla 54. Plan de inversión del anticipo Vs Inversión del anticipo

El saldo de los recursos en la cuenta bancaria de anticipo es de $ 0,00.

En el informe mensual, en el anexo R se adjunta copia del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1).

6.6.1.4 Reintegro de rendimientos financieros

De conformidad con lo establecido en la **Cláusula Décima Primera: Anticipo, Parágrafo Segundo: Rendimientos Financieros** del Contrato N° 2373 de 2021, la Interventoría ha ejecutado las consignaciones del reintegro a la Dirección del Tesoro Público de los rendimientos financieros del anticipo otorgado a favor del Consorcio Reactivación Caribe. En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a los rendimientos o intereses financieros generados y sus respectivos registros de consignación:

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REITERADO	FECHA DE REINTEGRO
jun-22	$ 272.812,81	$ 272.812,81	29/07/2022
jul-22	$ 724.722,75	$ 724.722,75	24/08/2022
ago-22	$ 1.528.215,75	$ 1.528.215,75	12/09/2022
sep-22	$ 1.131.754,70	$ 1.131.754,70	19/10/2022
oct-22	$ 785.273,95	$ 785.273,95	10/11/2022
nov-22	$ 415.856,93	$ 415.856,93	13/12/2022
dic-22	$ 84.934,05	$ 84.934,05	19/01/2023
ene-23	-	-	NA
feb-23	-	-	NA
mar-23	-	-	NA
abr-23	-	-	NA
may-23	-	-	NA
jun-23	$ 860.408,95	$ 860.408,95	6/07/2023
jul-23	$ 72.693,49	$ 72.693,49	4/08/2023

MES	VALOR RENDIMIENTOS	VALOR REITERADO	FECHA DE REINTEGRO
ago-23	-	-	NA
sep-23	-	-	NA
oct-23	-	-	NA
nov-23	-	-	NA
dic-23	-	-	NA
ene-24	-	-	NA
feb-24	-	-	NA
Mar-24	-	-	NA
Abr-24	-	-	NA
May-24	$607.008,76	$607.008,76	17/06/2024
Jun-24	$ 400.085,83	$ 400.085,83	11/07/2024
Jul-24	-	-	NA
Ago-24	-	-	NA
Sept-24	-	-	NA
Oct-24	-	-	NA
Nov-24	-	-	NA
Dic-24	-	-	NA
Ene-25	-	-	NA
Feb-25	-	-	NA
Marz-25	-	-	NA
Abr-25	-	-	NA
May-25	-	-	NA
Jun-25	-	-	NA
Jul-25	-	-	N/A
Ago-25	$1.615.868,73	$1.615.868,73	04/09/2025
Sep-25	$1.314.933,92	$1.314.933,92	06/10/2025
Oct-25	$1.003.256,64	$1.003.256,64	05/11/2025
Nov-25	$ 590.847,40	$ 590.847,40	04/12/2025
Dic-25	$ 36.776,58	$ 36.776,58	28/01/2026
TOTAL	**$ 11.445.451,24**	**$ 11.445.451,24**	

Tabla 55. Rendimientos financieros anticipo de Interventoría

Conforme a lo anterior, se establece que a fecha de corte 31 de enero 2026 se registra un valor acumulado de $ 11.445.451,24 en rendimientos o intereses financieros generados por el anticipo recibido a favor del Consorcio Reactivación Caribe, los cuales han sido reintegrados en su totalidad ante la Dirección del Tesoro Público.

6.6.1.5 Amortización del anticipo

En la siguiente tabla se registran los datos correspondientes a las amortizaciones del anticipo deducidas de las actas de cobro de la interventoría:

N° DE ACTA	PERÍODO	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
1	22-mar-2022 al 30-mar-2022	$ 17.579.008,00	$ 7.386.138,00	$ 10.192.870,00
2	Abril 2022	$ 71.880.760,00	$ 30.202.000,00	$ 41.678.760,00
3	Mayo 2022	$ 155.403.052,00	$ 65.295.400,00	$ 90.107.652,00
4	Junio 2022	$ 169.662.503,00	$ 71.286.766,00	$ 98.375.737,00
5	Julio 2022	$ 195.447.628,00	$ 82.120.852,00	$ 113.326.776,00
6	Agosto 2022	$ 205.502.799,00	$ 86.345.714,00	$ 119.157.085,00
7	Septiembre 2022	$ 209.112.432,00	$ 87.862.366,00	$ 121.250.066,00
8	Octubre 2022	$ 214.152.671,00	$ 89.980.114,00	$ 124.172.557,00
9	Noviembre 2022	$ 221.665.979,00	$ 93.136.966,00	$ 128.529.013,00
10	Diciembre 2022	$ 242.811.613,00	$ 83.757.963,00	$ 159.053.650,00
11	Enero 2023	$ 229.546.121,00	$ -	$ 229.546.121,00
12	Febrero 2023	$ 227.423.642,00	$ -	$ 227.423.642,00
13	Marzo 2023	$ 229.763.295,00	$ -	$ 229.763.295,00
14	Abril 2023	$ 205.635.889,00	$ 86.401.634,00	$ 119.234.255,00
15	Mayo 2023	$ 203.898.056,00	$ 85.671.452,00	$ 118.226.604,00
16	Junio 2023	$ 223.663.332,00	$150.361.904,00	$ 73.301.428,00
17	Julio 2023	$ 398.278.067,00	$ 83.671.863,00	$ 314.606.204,00
18	Agosto 2023	$ 277.821.777,00	$ 58.365.920,00	$ 219.455.857,00
19	Septiembre 2023	$ 276.862.339,00	$ 58.164.357,00	$ 218.697.982,00
20	Octubre 2023	$ 288.492.485,00	$ 60.607.665,00	$ 227.884.820,00
21	Noviembre 2023	$ 271.711.134,00	$ 57.082.171,00	$ 214.628.963,00
22	Diciembre 2023	$ 280.266.644,00	$ 57.122.419,00	$ 223.144.225,00
23	Enero 2024	$ 259.552.697,00	$ -	$ 259.552.697,00
24	Febrero 2024	$ 259.019.874,00	$ -	$ 259.019.874,00
25	Marzo 2024	$ 265.741.356,00	$ -	$ 265.741.356,00
26	Abril 2024	$ 251.878.970,00	$ -	$ 251.878.970,00
27	Mayo 2024	$ 237.261.010,00	$ 99.689.500,00	$ 137.571.510,00
28	Junio 2024	$ 212.766.050,00	$ 44.698.750,00	$ 168.067.300,00
29	Julio 2024	$ 209.022.310,00	$ 43.912.250,00	$ 165.110.060,00
30	Agosto 2024	$ 203.112.770,00	$ 42.670.750,00	$ 160.442.020,00
31	Septiembre 2024	$ 211.111.474,00	$ 44.351.150,00	$ 166.760.324,00
32	Octubre 2024	$ 225.986.950,00	$ 75.962.000,00	$ 150.024.950,00
33	Noviembre 2024	$ 218.297.170,00	$168.767.560,00	$ 49.529.610,00
34	Diciembre 2024	$ 199.829.560,00	$150.627.977,00	$ 49.201.583,00
35	Enero 2025	$ 187.327.420,00	$ 26.694.448,00	$ 160.632.972,00
36	Febrero 2025	$ 187.138.210,00	$ -	$ 187.138.210,00
37	Marzo 2025	$ 200.680.410,00	$ -	$ 200.680.410,00
38	Abril 2025	$ 196.028.700,00	$ -	$ 196.028.700,00

N° DE ACTA	PERÍODO	VALOR TOTAL ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO ACTA
39	Mayo 2025	$ 196.699.860,00	$ -	$ 196.699.860,00
40	Junio 2025	$ 202.507.060,00	$ -	$ 202.507.060,00
41	Julio 2025	$ 207.997.720,00	$ -	$ 207.997.720,00
42	Agosto 2025	$ 239.180.480,00	$ 20.099.200	$ 219.081.280,00
43	Septiembre 2025	$ 248.651.690,00	$ 20.895.100	$ 227.756.590,00
44	Octubre-2025	$ 238.439.110,00	$ 20.036.900	$ 218.402.210,00
45	Noviembre-2025	$ 281.161.300,00	$ 57.998.214	$ 223.163.086,00
46	Diciembre-2025	$ 273.965.775,00	$ -	$ 273.965.775,00
47	Enero-2026	$ 279.458.410,00	$ 16.438.730,00	$ 263.019.680,00
TOTAL		**$10.229.760.652,00**	**$ 2.227.591.193,00**	**$ 8.281.627.869,00**

Tabla 56. Amortización anticipo Interventoría

De la anterior tabla, se establece que se ha generado una deducción acumulada por amortización de anticipo por monto de $ 2.227.591.193,00 y como el valor otorgado por anticipo corresponde a la suma de $3.076.944.695,00, se registra que se amortizó la totalidad del anticipo en lo correspondiente a las vigencias 2022, 2023 y 2024, se tiene pendiente un saldo por amortizar de $849.353.502,00 de la vigencia 2025.

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

En el "ANEXO Q - PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA" se incluye el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 con la reprogramación al plan de cargas N° 6 de fecha julio 23 de 2025, que corresponde a lo enviado mediante comunicación 184-1-2103 de 25 de julio de 2025 mediante el cual se remitió a la Entidad el Acta Modificación de Costos de Interventoría N° 6 y la Reprogramación al Plan de Cargas de Interventoría N° 6 para el perfeccionamiento de la modificación al Contrato No. 2373-2021, relacionada con la Adición N° 5 del contrato donde se estableció adicionar la suma de *$1.155.000.000* incluido IVA, para un valor total acumulado de *$25.203.436.702*.

6.6.3 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría

La Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1), se establece como formato de control para que verificar de forma sistemática el cumplimiento de los requisitos y formatos que componen el presente informe mensual, este registro se adjunta al presente informe en el Folio 1.

7 ESTUDIOS Y DISEÑOS

7.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES RECIBIDOS

La información de los diseños iniciales de la variante de Magangué, suministrada al contratista, corresponde a la que a continuación se relaciona:

ESTUDIOS Y DISEÑOS INICIALES DE LA VARIANTE MAGANGUÉ

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
I	Tránsito
II	Trazado y Diseño Geométrico
III	Geología
IV	Suelos
V	Estabilidad y estabilización de taludes.
VI	Geotecnia y diseño de pavimentos
VII	Hidrología e hidráulica
VIII	Estructuras
IX	Gestión Predial
X	Componente Ambiental y Social
XI	Cantidades y Presupuesto
XII	Evaluación Económica
XIII	Informe Final Ejecutivo

Tabla 57. Estudios y Diseños Iniciales recibidos

La documentación con la cual el contratista adelantó la revisión y diagnóstico de los diseños iniciales de la variante Magangué corresponde a la información digital suministrada por el INVIAS el 21 de febrero de 2022 al contratista, información que cuenta con un tamaño de 6.80 GB (7 303 731 308 bytes) compuesta por 2496 archivos y 163 carpetas. El contratista presentó el diagnóstico de la revisión a los diseños iniciales de la variante Magangué mediante oficio CBMC-0005-2022 de abril 22 de 2022 (184-3-010), objetando todos y cada uno de los componentes del diseño entregado por INVIAS. Posteriormente la Interventoría emitió su concepto, mediante oficio 184-1-021 de mayo 20 de 2022, en el que indica que considera procedentes las objeciones presentadas por el contratista a los diseños iniciales de la variante Magangué por lo cual el contratista procedió a ajustar y/o unificar y/o complementar y/o actualizar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños entregados, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4.1.2 del Anexo 1 – Anexo Técnico.

A continuación, se relacionan las objeciones presentadas por el contratista en el diagnostico a la revisión de los diseños iniciales y que fueron revisadas y avaladas por la Interventoría, así:

No	INFORME		OBJECIONES
I	**Tránsito**		
		1	La información tomada del Estudio debe ser ajustada para las actuales condiciones de infraestructura vial y de tránsito y transporte del sector
		2	Las proyecciones de tránsito presentadas estarían indicando volúmenes de tránsito muy inferiores a la capacidad real que deberá soportar está vía en el futuro.
		3	El diseño de la estructura de pavimento no garantizaría su estabilidad en el horizonte de diseño.
		4	las evaluaciones de Número de ejes equivalentes, Capacidad y niveles de servicio, debe estar acorde con la normatividad vigente, ya que los manuales de capacidad y niveles de servicio del INVIAS fueron actualizados en 2015.
II	**Trazado y Diseño Geométrico**		
		1	Se deberá realizar un levantamiento topográfico ubicando con precisión las especies arbóreas y el sistema lagunar.
		2	Es necesario realizar ajustes significativos con el fin de mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios
		3	Se deberán reducir y mitigar las intervenciones ambientales, principalmente en el retiro de árboles de gran tamaño, y la intervención en humedales y hallazgos arqueológicos.
		4	Evitar los pagos onerosos por la compra de terrenos y mejoras.
		5	Teniendo en cuenta que en el corredor vial se encuentran lotes de tipo Urbano y rural, es claro que se deberá ajustar el diseño geométrico en planta con el fin de reducir las afectaciones a los predios urbanos, teniendo en cuenta que el costo de la tierra para estos predios es mucho mayor que para el predio rural.
		6	No se evaluó la incidencia de la capacidad y el nivel de servicio con las características geométricas de la vía.
III	**Geología**		
		1	La geología local se debe realizar con trabajo de campo a escala 1:10.000
		2	La información de fuentes de materiales no es lo suficientemente amplia
		3	La información de Zodme, no es lo sufrientemente amplia.
IV	**Suelos**		
		1	Es riesgoso iniciar el proyecto sin una verificación apropiada de los parámetros de resistencia del suelo y ver la competencia de los estudios realizados previamente, dadas las condiciones de cronológicas en las cuales se tomaron dichos muestreos, ensayos y parámetros.
V	**Pavimentos**		
		1	Se deberá realizar una campaña geotécnica con el fin de tomar las muestras inalteradas para el ensayo de CBR, a una profundidad que se considere corresponderá a la subrasante del proyecto por debajo del mejoramiento estimado. Esta campaña deberá considerar sondeos cada 250 metros a 1.5 metros de profundidad.
		2	Se deberá presentar una zonificación precisa de los tramos que corresponde a terraplén y los que corresponden a corte, indicando los espesores mínimos de material para conformar el nivel de la subrasante.
		3	Se deberá actualizar la información de las fuentes de materiales, indicando sus características y sus posibles usos en la estructura del pavimento, evaluando la calidad y cantidad de material disponible.
		4	Se deberán revisar y ajustar el cálculo de los factores de daño y el número de ejes equivalente en el periodo de diseño.
		5	Se deberán realizar ensayos de expansión sobre las muestras de material existente en la subrasante.
		6	Es necesario contar con los diseños de las mezclas asfálticas disponibles en la zona, verificando el cumplimiento de la normatividad del Invias.
6	**Hidrología e Hidráulica**		
		1	Dentro de las obras transversales o alcantarillas hacen falta las obras de K3+044, K8+132.9 y K8+504.
		2	Adicionalmente es recomendable colocar las siguientes alcantarillas: K2+185, K2+250, K2+680, K3+710, K4+815, K5+227, K6+522.

No	INFORME		OBJECIONES
		3	Se proyectan 9 alcantarillas (K0+370, K1+960, K3+245, K3+443, K4+590, K5+445, K6+380, K6+720, K8+080) con poco recubrimiento o salidas enterradas, por lo que se recomienda revisar la rasante en estas abscisas y/o diseñar los canales de salida respectivos.
		4	El informe no es claro en obras de protección para los terraplenes y alcantarillas, aspecto que se deberá estudiar posteriormente, pues es muy recomendable proteger los taludes del terraplén en inmediaciones de las alcantarillas y la base de los taludes.
		5	Para los canales proyectados no es clara su localización ni su justificación. En este sentido debe profundizarse el análisis de la necesidad de zanjas de pie de terraplén, así como su diseño, de manera que se asegure una entrega final adecuada.
		6	Los niveles de la rasante de la vía son adecuados, tanto en la zona de influencia del río Magdalena (K9+620 a K12+215), como por fuera de ella.
		7	Es necesario verificar y analizar los cauces de entrega a los terrenos después de pasar a través de las obras, con el fin de garantizar que no producirán daño a los terrenos adyacentes
7	**Estructuras**		
		1	Dentro de los documentos entregados como diseños estructurales, incluidos memorias y planos, no se incorporan los requisitos exigidos en el CCP-14 la cual es la norma aplicable en el alcance de este contrato.
		2	El nivel de los estudios entregados en a lo sumo de esquema o idea por lo tanto apenas se pueden establecer dentro de una FASE 1 o Fase 0 y de ninguna manera son suficientes para construcción.
		3	Se deben adelantar diseños completos a partir de las características que definan las o ya hayan sido definidas por las áreas Hidráulica, Geológica, Geotécnica, Ambiental y Social.
		4	Se debe coordinar con las áreas Geológica, Geotécnica y Ambiental que los insumos generados sean acordes a lo exigido por el CCP-14, para el diseño de las alcantarillas que se propongan. (Alcantarillas en general no solo de cajón).
8	**Ambiental**		
		1	Insuficiencia en el desarrollo de los estudios y diseños para la variante Magangué, se cuenta únicamente con información preliminar que requiere de su verificación y complementación
		2	Se tiene gran incertidumbre en relación al trazado ya que a pesar que la ANLA manifiesta que no es necesario que se elabore un Diagnóstico Ambiental de Alternativas ya ha pasado bastante tiempo lo cual podría ya no ser válidos los conceptos evidenciados en el oficio de pronunciamiento de la entidad
		3	si hay alteración del trazado, debería realizarse una revalidación del concepto dado por la ANLA de si se requiere o no DAA
		4	Se requiere contar con un trazado definitivo, con el cual se pueda establecer un área de influencia y así poder elaborar un diagnóstico ambiental de los medios físicos, biológicos y socioeconómicos y de esta forma poder evaluar los impactos ambientales potenciales positivos y negativos para las etapas de pre- construcción, construcción, operación y abandono del proyecto.
		5	evaluar los impactos ambientales potenciales positivos y negativos para las etapas de pre- construcción, construcción, operación y abandono del proyecto, conforme a su evaluación se realizan los programas de manejo, seguimiento y monitoreo ambiental pertinentes con el fin de prevenir, mitigar, corregir y compensar impactos que se pueden presentar por la ejecución de actividades.
		6	No se cuenta en su totalidad con la información requerida para poder radicar ante la ANLA la obtención de la licencia ambiental necesaria para la construcción de las obras objeto del proyecto
9	**Social**		
		1	Falta de información, como ya se ha mencionado y que no permite que las actividades constructivas a cargo del contratista de la obra se puedan ejecutar en armonía con las partes interesadas
10	**Gestión Predial**		

No	INFORME		OBJECIONES
		1	No se encuentra inviable la gestión predial con los diseños actuales, ya que esta depende primero que todo de la actualización del estudio fase III, porque no cumple con los parámetros establecidos con el INVIAS.
		2	Los predios requieren en su mayoría un saneamiento predial para ser adquiridos, ya que en su mayoría se evidencian afectaciones jurídicas y predios sin información.
		3	El trabajo de campo adelantado evidencia que no se realizó la investigación catastral juiciosamente y no lograron establecer la titularidad de los predios.

Tabla 58. Objeciones presentadas a los Estudios y Diseños Iniciales de la variante Magangué.

7.2 ACTUALIZACIÓN / AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS

Se requiere la actualización de los diseños de la Variante Magangué y las variantes de Guamal y el Banco a nivel de fase II avanzada y abarca inicialmente la revisión y posteriormente el ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial.

Los estudios y diseños recibidos fueron revisados por el contratista, quien presentó a la interventoría los informes correspondientes al diagnóstico y revisión de los diseños iniciales de la variante Magangué y fueron debidamente revisados por parte de la interventoría quien consideró procedentes las objeciones formuladas por el contratista a los diseños iniciales de la variante Magangué.

En concordancia con lo anterior, se presenta una relación que evidencia el estado cumplimiento de los Volúmenes de Estudios y Diseños a desarrollarse para la Construcción de la Variante Magangué conforme al Apéndice B, que hace parte integral del Contrato de Obra.

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VARIANTE MAGANGUÉ

ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS - VARIANTE DE MAGANGUÉ				
N°	**VOLUMEN**	**CONSECUTIVO OFICIO DE CONTRATISTA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN**	**TRAZABILIDAD DE COMUNICACIONES DE VOLÚMENES PENDIENTES POR APROBAR**	**ESTADO DEL VOLUMEN**
1	ESTUDIO DE TRANSPORTE, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3- 450 de 22/11/22	-	Aprobado con Comunicación 184-1-441 de 13/12/22
2	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-1162 de 29/09/23	-	Aprobado con Comunicación 184-1-1030 de 06/10/23

ESTADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS - VARIANTE DE MAGANGUÉ				
N°	**VOLUMEN**	**CONSECUTIVO OFICIO DE CONTRATISTA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN**	**TRAZABILIDAD DE COMUNICACIONES DE VOLÚMENES PENDIENTES POR APROBAR**	**ESTADO DEL VOLUMEN**
3	GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA, A NIVEL DE DETALLE PARA CONSTRUCCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-633 de 22/02/23	-	Aprobado con Comunicación 184-1-589 de 23/02/23
4	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-735 de 13/04/23	-	Aprobado con Comunicación 184-1-732 de 12/05/23
5	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-816 de 18/05/23	-	Aprobado con Comunicación 184-1-764 de 24-05-23
6	ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-2210 de 19/03/25	-	Aprobado con Comunicación 184-1-1947 de 01-04-25
7	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-1058 de 22-08-23	-	Aprobado con Comunicación 184-1-998 de 26-09-23
8	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-1323 de 24/11/23	-	Aprobado con Comunicación 184-1-1202 de 07/12/23
9	URBANISMO Y PAISAJISMO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-513 de 26/12/22	-	Aprobado con Comunicación 184-1-492 de 12/01/23
10	GESTIÓN PREDIAL, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-848 de 02/06/23	-	Aprobado con Comunicación 184-1-818 de 20/06/23
11	GESTIÓN AMBIENTAL, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-2692 de 23/12//25	Remisión de Observaciones del EIA por medio de correo	Subsanación de las observaciones emitidas por ANLA Pendiente por responder por parte del Contratista de Obra
12	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO	184-3-2359 de 19/06/2025	-	Aprobado con Comunicación 184-1-2058 de 26/06/25
13	EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-906 de 28/06/23	-	Aprobado con Comunicación 184-1-848 de 11/07/23
14	INFORME FINAL EJECUTIVO, FASE III PARA LA VARIANTE MAGANGUÉ	184-3-2584 de 15/10/25	-	Aprobado con Comunicación 184-1-2259 de 21/10/25

Tabla 59. Estado de Los Estudios y Diseños de la Variante Magangué.

La siguiente tabla muestra el estado de avance de los estudios y diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina, así:

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRANSVERSAL MOMPOSINA

ESTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS - SECTORES CRÍTICOS TRANSVERSAL MOMPOSINA							
N°	VOLUMEN			ENTREGA CONTRATISTA EN SU ÚLTIMA VERSIÓN		ESTADO DEL VOLUMEN	CONSECUTIVO APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA
	DESCRIPCIÓN	TRAMO	LOCALIZACIÓN	CONSECUTIVO	FECHA RADICACIÓN		
1	Sector Crítico N° 1	7802	K0+420	184-3-1270	8/11/2023	Aprobado	184-1-1201 de 07/12/2023
2	Sector Crítico N° 2	7802	K0+500	184-3-1121	20/09/2023	Aprobado	184-1-1003 de 26/09/2023
3	Sector Crítico N° 3	7802	K0+850	184-3-1236	25/10/2023	Aprobado	184-1-1117 de 08/11/2023
4	Sector Crítico N° 4	7802	K1+700	184-3-1236	30/10/2023	Aprobado	184-1-1200 de 07/12/2023
5	Sector Crítico N° 5	7802	K2+200	-	-	Entregable pendiente	
6	Sector Crítico N° 6	7802	K2+900	-	-	Entregable pendiente	
7	Sector Crítico N° 7	7802	K3+150	-	-	Entregable pendiente	
8	Sector Crítico N° 8	7802	K4+640	-	-	Entregable pendiente	
9	Sector Crítico N° 9	7802	K6+890	-	-	Entregable pendiente	
10	Sector Crítico N° 10	7802	K11+100	-	-	Entregable pendiente	
11	Sector Crítico N° 11	7802	K11+500	-	-	Entregable pendiente	
12	Sector Crítico N° 12	7802	K13+800	-	-	Entregable pendiente	
13	Sector Crítico N° 13	7802	K21+580	-	-	Entregable pendiente	
14	Sector Crítico N° 14 (Sector Juan Arias)	7802	K40+000 - K43+000	184-3-752	11/05/2023	Aprobado	184-1-729 de 11/05/2023
15	Sector Crítico N° 15	7806	K0+000 – K11+000	-	-	Entregable pendiente	
16	Sector Crítico N° 16	7806	K15+050	-	-	Entregable pendiente	
17	Sector Crítico N° 17	7806	K18+050	-	-	Entregable pendiente	
18	Sector Crítico N° 18	7806	K26+050	-	-	Entregable pendiente	
19	Sector Crítico N° 19	7806	K31+700	-	-	Entregable pendiente	

Tabla 60. Estado de Los Estudios y Diseños de los Sectores Críticos de la Transversal Momposina.

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES.

- **Generalidades:**

  - A fecha de cierre del presente informe se evidencia un avance en la ejecución del plan de inversión del contrato de obra (Reprogramación N° 3) de $37.584.956,80 (21,19%) frente a $ 35.029.218,04 (19,75%) programado, por lo cual se presenta un atraso del 1,62% en la ejecución del contrato.

  - En la inversión total del proyecto, para este periodo muestra una ejecución financiera de $48.395.528.517 (22,9%) frente a $ 56.623.545.933 (26,8%) programado, lo que representa un atraso de obra de $ 8.228.017.417 (3,90%).

- Durante el presente periodo, se causó el acta de ajuste N°45 correspondiente al mes de noviembre del 2025 y el acta parcial de obra N° 47 correspondiente al mes de enero del 2026, para un acumulado total de actas de $48.395.528.517, de los cuales presenta un saldo pendiente por pagar por la suma $ 4.150.140.028, que corresponde al acta parcial de obra octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero de 2026 que se encuentra pendiente por facturar (descontando anticipos), y el acta de ajuste de julio, agosto septiembre, octubre y noviembre de 2025.

- Se ha desembolsado al contratista de obra un total de $12.754.916.536,00 por concepto de anticipo de las vigencias 2022, 2023 y 2024, para los cuales se han emitido y autorizado 48 órdenes de giro de anticipo por valor de $12.648.199.922,85, por lo que a fecha de cierre del presente informe se evidencia un saldo en fiducia pendiente de desembolso de $ 106.716.613,15 y del total del Anticipo de obra otorgado se han amortizado $6.148.913.747, lo cual genera un saldo pendiente por amortizar de $6.606.002.789.

- Durante el presente periodo, se causó el acta de costos de interventoría N° 47 correspondiente al mes de enero del 2026, para un acumulado total en actas causadas de $ 10.509.219.062. De la suma referenciada se presenta un saldo pendiente por pagar por la suma de $ 1.414.305.061 (descontando anticipos), que corresponde al acta de costos del mes de julio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026 que se encuentra pendiente por facturar.

- Se están ejecutando labores de mantenimiento y atención en puntos de la transversal Momposina, con el objetivo de garantizar la trazabilidad y seguridad vial. A la fecha se ha aplicado un total de 31.154,50 metros cúbicos de mezcla densa en caliente MDC-19 distribuidos a lo largo de toda transversal.

  Se continuarán los trabajos de mantenimiento técnico – Parcheo en la ruta 7804 en el sector de Guataca y San Fernando Bolívar, ruta 7805 en el sector San roque, San Eduardo y Los Negritos y la actividad de sello de fisuras en toda la ruta nacional 78.

- A la fecha aún no se inicia la construcción de la variante Magangué puesto que no se cuenta con la licencia ambiental, la cual está supeditada a la atención de la Resolución N° 39 de 29 de agosto de 2024 donde la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, resolvió recurso de apelación contra la Resolución ST- 0210 del 27 de febrero de 2024.

- **Estudios y diseños de las variantes Guamal y El Banco a nivel de fase II avanzada:**

El Consorcio BMC haciendo uso de lo estipulado en la CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, en su PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA del Contrato de Obra N° 2257 de 2021 se ha acogido a otros mecanismos para la solución de esta controversia dado que no se ha generado un arreglo directo entre las partes; por lo tanto, a la fecha se han desarrollado dos mesas de trabajo orientadas a conciliar las controversias donde se presentaron varias alternativas preliminares de trazado y sus condicionantes ambientales para proyectar las variantes; sin embargo; estamos a la expectativa sobre los lineamientos a impartirse por parte de la Entidad para que la Interventoría siga realizando su supervisión y control a estas obligaciones contractuales del Contratista.

- **Seguimiento a la Gestión Predial:**

  - Por parte de la Subdirección de Sostenibilidad se generó mediante radicado INVIAS 2025S-VBOG-088679 (184-3-2644) del 20 de noviembre de 2025, el concepto de no objeción al Plan de Inversión Predial V2 por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($683.425.140).

- Persiste la suspensión temporal de las actividades relacionadas con la Gestión Predial del proyecto hasta tanto se precisen los alcances del proceso de Licenciamiento Ambiental, el cual está supeditado a que se surta el trámite de Consulta Previa con las comunidades étnicas del proyecto.

- **Seguimiento a la Gestión Social:**

  - Durante el mes relacionado en el presente informe se recibieron dos (2) PQRS.
  - A fecha de cierre del presente informe se han recibido un total de 103 PQRSD, distribuidos de la siguiente manera:

PQRS			
Tipo46	**Abiertas**	**Cerradas**	**Total, PQRS**
Técnico	2	56	56
Social	0	31	31
Ambiental	0	2	2
Predial	0	2	2
Laboral	1	9	8
Otros	0	0	4
Total	**3**	**100**	**103**

Tabla 61. Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes - PQRS

  - En la actualidad se tiene un total acumulado de 731 actas de vecindad generadas durante el desarrollo del contrato distribuidas en el corredor vial, de las cuales 531 han sido cerradas. A continuación, se muestra la relación de las actas de vecindad referenciadas:

ACTAS DE VECINDAD		
RUTA	**ABIERTAS**	**CERRADAS**
7802	153	153
7803	295	229
7804	24	24
7805	231	97
7806	28	28
TOTAL	**731**	**531**

Tabla 62. Actas de Vecindad

  - Por parte de la Subdirección de Sostenibilidad se generó mediante radicado INVIAS 2025S-VBOG-088679 (184-3-2644) del 20 de noviembre de 2025, el concepto de no objeción al Plan de Inversión Social V7 por un valor de OCHO MIL SEIS CIENTO SETENTA MIL MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 8.670.513.536).

- **Seguimiento a la Gestión Ambiental:**

  - Para este periodo fue entregado material fresado de las actividades de mantenimiento en el municipio de San Fernando – Bolívar ruta 7804.

    A la fecha se ha entregado material de fresado producto de las actividades de mantenimiento en las rutas de la transversal Momposina a las alcaldías de los municipios de los Palmitos, San Pedro, Magangué, Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita, Guamal, El Banco y Tamalameque, por lo tanto, se tiene un acumulado total de entrega distribuido de la siguiente manera:

MATERIAL DE FRESADO			
RUTA	**ENTIDAD**	**DEPARTAMENTO**	**CANTIDAD M³**
7802	Los Palmitos	Sucre	1.686,88
	San Pedro	Sucre	678,85
	Magangué	Bolívar	1.924,59
7803	Cicuco	Bolívar	1.283,10
	Talaigua Nuevo	Bolívar	2.452,19
	Mompox	Bolívar	2.144,51
7804	Mompox	Bolívar	576,00
	San Fernando	Bolívar	2.143,10
	Margarita	Bolívar	117,00
7805	Guamal	Magdalena	1.642,00
	El Banco	Magdalena	1.776,90
7806	El Banco	Magdalena	5.187,00
	Administración Vial	Magdalena	52,90
	Tamalameque	Cesar	5.796,44
TOTAL			**27.461,46**

Tabla 63. Entrega de Material Fresado

8.2 RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que los valores de las actas de costos de interventoría generadas registran un saldo pendiente de $ 1.414.305.061, la Interventoría apela a los buenos oficios de la Supervisión y la Unidad Ejecutora del INVIAS para que se gestionen los pagos pendientes correspondientes a la facturación de los meses julio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2025 y enero 2026, los cuales son necesarios para el correcto funcionamiento del Contrato de Interventoría N° 2373 de 2021.

- Teniendo en cuenta que los valores causados descontando anticipo de las Actas de Recibo Parcial de obra y de ajustes suman $ 42.246.614.770, y considerando que a la fecha se han

pagado $ 38.096.474.742, se registra un saldo pendiente por pagar de $ 4.150.140.028, la Interventoría apela a los buenos oficios de la Supervisión y Gestoría del INVIAS para que se gestionen los pagos pendientes correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2025 y enero de 2026 los cuales son necesarios para el correcto funcionamiento del Contrato de Obra N° 2257 de 2021.

- Se requiere el apoyo de la entidad contratante para dar pronta solución a la declaratoria de controversia en lo referente a la obligación contractual de ejecución de Estudios y Diseños para las intervenciones de los sitios críticos en la transversal Momposina, según la solicitud formulada por contratista.

- Se recomienda al contratante mantener la continua coordinación interinstitucional que permita mantener las condiciones de orden público durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y/o rehabilitación a lo largo de la Ruta 78 del corredor de la Transversal Momposina que tiene una longitud aproximada de 235,60 kilómetros

- Considerando el estado de riesgo debido a afectaciones estructurales en el puente localizado en el PR 8+140 del Tramo 7802 que de cierta manera colocan en riesgo su estabilidad a mediano plazo y con ello la transitabilidad del corredor de la Transversal Momposina, se requiere que desde la dependencia del Instituto responsable de los puentes de la red vial Nacional se compile la información histórica de diseños y construcción del puente referenciado para que puedan tomarse las acciones y gestiones que correspondan para garantizar la movilidad de la transversal Momposina. Lo anterior, en virtud de lo estipulado en el numeral "*3.2 ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLAR DENTRO DEL CONTRATO"*, que a la letra en uno de sus apartes registra que: "*…Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el objeto del contrato, se encuentran las siguientes:*

  Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo. Las intervenciones para realizar deberán ser coordinadas y consultadas previamente y se desarrollarán en articulación con la dependencia del Instituto responsable del desarrollo e implementación del Sistema Inteligente de Gestión de Puentes, aplicado a la infraestructura vial colombiana".

9 ANEXOS

LISTA DE ANEXOS	CONTENIDO DEL ANEXO	FORMATO INVIAS
SEGUIMIENTO OBRA		
A. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO	Registro fotográfico y/o fílmico	N.A
B. INFORMES SEMANALES	Informes Semanales	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
C. MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
	Certificados de calibración	
D. PERSONAL Y CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	Certificado de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A
E. INFORME FÍSICO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA	Programa de Obra	N.A
	Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	Seguimiento al programa de inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obras	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
F. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
G. ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA DE OBRA	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
	Ensayos de Laboratorio	N.A
H. PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	Pólizas Contrato de Obra	N.A
I. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
J. ANTICIPO DE OBRA	Plan de Inversión del Anticipo de Obra V.5	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
	Informes de inversión y buen manejo de anticipo de obra	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
K. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNIÓN	Acta de Reunión Técnica Inicial	
	Actas de comité de Obra	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	Actas de Reunión	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA		
L. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Equipo Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
	Certificados de calibración	N.A
M. CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Control de Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7.
	Certificado de Aportes Seguridad Social y Parafiscales	N.A
N. AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
O. ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11.
	Ensayos de Laboratorio	N.A
P. PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	Pólizas Contrato de Interventoría	N.A
Q. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
R. ANTICIPO DE INTERVENTORÍA	Plan de Inversión del Anticipo de Interventoría versión 4	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
	Informes de inversión y buen manejo de anticipo de Interventoría	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
OTROS ANEXOS		
S. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA	Relación de correspondencia enviada	N.A
	Relación de correspondencia recibida	N.A
T. INFORMES TÉCNICOS, PROFESIONALES Y	-Informe de Especialistas	N.A
	-Informe ambiental de Interventoría	
	-Informe social de Interventoría	

LISTA DE ANEXOS	CONTENIDO DEL ANEXO	FORMATO INVIAS
SEGUIMIENTO OBRA		
ESPECIALISTAS DE INTERVENTORÍA	-Informe SST de Interventoría	
U. BITÁCORA DE OBRA	Bitácora de obra	N.A

Tabla 64. Lista de anexos